

IICA



IICA
PM-A1/SC
91-23

**EL ENTORNO INTERNACIONAL:
IMPLICACIONES PARA EL
COMERCIO, AGROALIMENTARIO
DE AMERICA LATINA
Y EL CARIBE**

Rodolfo E. Quirós Guardia

Setiembre 1991

PROGRAMA IV: COMERCIO Y AGROINDUSTRIA

¿QUE ES EL IICA?

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano. Sus orígenes se remontan al 7 de octubre de 1942 cuando el Consejo Directivo de la Unión Panamericana aprobó la creación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Fundado como una institución de investigación agronómica y de enseñanza de posgrado para los trópicos, el IICA, respondiendo a los cambios y a las nuevas necesidades del hemisferio, se convirtió progresivamente en un organismo de cooperación técnica y fortalecimiento institucional en el campo agropecuario. Estas transformaciones fueron reconocidas formalmente con la ratificación, el 8 de diciembre de 1980, de una nueva convención, la cual estableció como los fines del IICA estimular, promover y apoyar los lazos de cooperación entre sus 32 Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

Con un mandato amplio y flexible y con una estructura que permite la participación directa de los Estados Miembros en la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y en su Comité Ejecutivo, el IICA cuenta con una amplia presencia geográfica en todos los países miembros para responder a sus necesidades de cooperación técnica.

Los aportes de los Estados Miembros y las relaciones que el IICA mantiene con 13 Países Observadores Permanentes, y con numerosos organismos internacionales, le permiten canalizar recursos humanos y financieros en favor del desarrollo agrícola del hemisferio.

El Plan de Mediano Plazo 1987-1993, documento normativo que señala las prioridades del Instituto, enfatiza acciones dirigidas a la reactivación del sector agropecuario como elemento central del crecimiento económico. En función de esto, el Instituto concede especial importancia al apoyo y promoción de acciones tendientes a la modernización tecnológica del agro y al fortalecimiento de los procesos de integración regional y subregional. Para lograr esos objetivos el IICA concentra sus actividades en cinco Programas que son: Análisis y Planificación de la Política Agraria; Generación y Transferencia de Tecnología; Organización y Administración para el Desarrollo Rural; Comercio y Agroindustria; y Sanidad Agropecuaria.

Los Estados Miembros del IICA son: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Fungen como Países Observadores Permanentes: Austria, Bélgica, España, Francia, Israel, Italia, Japón, Países Bajos, Portugal, República Árabe de Egipto, República de Corea, República Federal de Alemania y Rumania.

ISSN-0534-5391

IICA



IICA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

**EL ENTORNO INTERNACIONAL:
IMPLICACIONES PARA EL
COMERCIO AGROALIMENTARIO
DE AMERICA LATINA
Y EL CARIBE**

Rodolfo E. Quirós Guardia¹

Setiembre 1991

1 El autor es Director del Programa de Comercio y Agroindustria del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

PROGRAMA IV: COMERCIO Y AGROINDUSTRIA

B0005554

IICA
OM A1/SC
91-23

00000730

SERIE PUBLICACIONES
MISCELANEAS

ISSN-0534-5391
A1/SC-91-23

Setiembre, 1991
San José, Costa Rica

Este trabajo fue escrito para el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura como documento de referencia para la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, Madrid, España, setiembre de 1991.

Las ideas y planteamientos contenidos en los artículos firmados son propios del autor y no representan necesariamente el criterio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

INDICE

INTRODUCCION	5
CAPITULO I. DINAMICA DEL CAMBIO EN EL ENTORNO INTERNACIONAL	7
1. Tendencias en el orden político	7
2. Tendencias en el orden económico	11
La globalización del comercio internacional y los polos geográficos comerciales	12
La formación de bloques comerciales	13
La globalización de los mercados de capitales	14
Emergencia del mercado internacional de divisas	15
Redireccionamiento de los flujos de financiamiento internacional	15
Tendencia a la concentración de la inversión extranjera directa	15
Intensificación de la competencia internacional	16
La competitividad basada en la incorporación y difusión del progreso tecnológico y la erosión de las ventajas comparativas tradicionales	16
El proteccionismo en el comercio agrícola internacional	17
La emergencia de nuevos temas en el comercio internacional: el medio ambiente y la conservación de los recursos naturales	17
Tendencias tecnológicas	18
Paradigma biofísico: ingeniería agronómica	18
Paradigma biotecnológico: ingeniería genética	19
a. Información y comunicación	21
b. Capacidad científica y tecnológica	21
c. Energía	22
CAPITULO II. BALANCE DE LA AGRICULTURA MUNDIAL EN LOS AÑOS OCHENTA: IMPLICACIONES PARA EL COMERCIO	25

A. PRODUCCION Y ABASTECIMIENTO MUNDIAL	25
1. Progreso técnico: balance global de la ecuación producción-consumo	25
2. Productividad agrícola y disponibilidad de alimentos en el mundo	26
3. Autoabastecimiento de los países desarrollados: implicaciones comerciales	28
4. Cambios en los patrones de consumo en los países desarrollados: implicaciones comerciales	30
5. Seguridad alimentaria: pronóstico del hambre en los años noventa	31
 B. CARACTERISTICAS Y TENDENCIAS DEL MERCADO AGROALIMENTARIO MUNDIAL	 34
1. Mercado agrícola mundial en la década de los ochenta	34
2. Subsidios y escalamientos arancelarios	39
3. Inestabilidad en los mercados de productos agrícolas	40
6. Tendencia declinante en los precios reales	41
5. Productos de alto valor: un segmento dinámico del mercado	42
6. Transnacionalización en la industria agroalimentaria	42
7. Comercio internacional agroalimentario en los años noventa	44
El progreso tecnológico y las nuevas tecnologías	44
Mayores ingresos	45
Crecimiento poblacional	46
Endeudamiento externo	46
Liberación del comercio	46
El medio ambiente y el control de alimentos	47
Apertura comercial de Europa y Japón	47
Resultados de la Ronda Uruguay del GATT	48
 CAPITULO III. ACONTECIMIENTOS RELEVANTES DE LA POLITICA COMERCIAL AGRICOLA INTERNACIONAL	 51
1. Limitaciones de la política comercial agrícola del pasado	51
Convenios sobre productos básicos	51
Sistemas generalizados de preferencias (SGP)	53
Los mecanismos de financiamiento complementario ante las contracciones sustantivas de los ingresos por exportación	54

Proteccionismo, barreras no arancelarias y otras distorsiones comerciales	54
Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC)	55
2. Principales modalidades de la relación comercial entre países desarrollados y en desarrollo	55
Formación de bloques económicos	55
"Verticalización" del comercio	56
3. Definición de las relaciones comerciales agrícolas con el resto del mundo	57
Iniciativa para las Américas (IPA)	58
4. Participación en el GATT y la Ronda Uruguay	59
Sobre el ingreso al GATT	59
Ronda Uruguay del GATT	60
5. Relaciones con Europa	64
Mercado único de la Comunidad Económica Europea	64
Implicaciones de la ampliación económica de Europa	66
Efecto combinado del mercado único y de la ampliación económica de Europa para el sector agrícola de ALC	68
Las relaciones con el Japón y la Cuenca del Pacífico	70
6. Política comercial	72

CAPITULO IV. LA AGRICULTURA EN LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

1. Agricultura e integración	77
Política agraria común	78
El arancel común externo	80

CAPITULO V. RETOS Y OPORTUNIDADES PARA EL COMERCIO E INTEGRACION AGRICOLA DE LA REGION EN LOS NOVENTA

1. El entorno internacional	84
2. El ajuste estructural y el panorama del comercio internacional	85
3. Las iniciativas comerciales y la integración regional	86
4. Factores externos del desarrollo agrícola	88
5. Temas para una agenda agrícola de ALC en los noventa	92
6. Retos políticos para la agricultura en los noventa	94

ANEXO ESTADISTICO

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

Este documento pretende señalar la importancia estratégica del comercio agroalimentario de América Latina y el Caribe (ALC) en un nuevo y cambiante contexto internacional, en el cual se enmarcan los procesos de ajuste estructural, apertura comercial e integración regional y subregional del Continente Americano.

De manera más específica, el trabajo trata de identificar los rasgos más significativos del nuevo contexto internacional, con el fin de diseñar un escenario de oportunidades y desafíos para una nueva agricultura en ALC. Esa agricultura debe ser capaz de aprovechar las oportunidades que se presentan y tomar ventaja de las nuevas opciones de desarrollo. En tal sentido, debe estar integrada orgánicamente al resto de la economía y estrechamente vinculada con los mercados nacionales e internacionales de productos y factores; asimismo, deberá ser incluyente en su desarrollo y sostenible a largo plazo.

El análisis hace particular énfasis en que, dentro de un proceso de reestructuración productiva y apertura comercial, el sector agrícola tiene ventajas comparativas que lo condicionan favorablemente para ser un importante vector del desarrollo económico y social. No obstante, deberán hacerse esfuerzos para consolidar y hacer extensiva esa fortaleza a los procesos de transformación y comercialización que forjen verdaderas ventajas competitivas comerciales en los mercados finales.

En el primer Capítulo se analizan las principales tendencias del entorno internacional en sus elementos políticos, económicos y tecnológicos, las cuales afectan de manera particular al desarrollo agrícola.

Un segundo Capítulo trata sobre las tendencias principales de la producción y comercio agrícolas mundiales en los años ochenta y sus posibles repercusiones en la presente década.

Las principales iniciativas de las políticas comerciales del ámbito mundial y sus posibilidades como elemento liberalizador y dinamizador del comercio y el desarrollo agrícola se tratan en el Capítulo III.

La reseña histórica y de actualidad sobre los movimientos de integración regional y subregional que se presentan en el Capítulo IV ponen de relieve las oportunidades y retos que esas iniciativas representan para la construcción de la nueva agricultura en los países de América.

Finalmente, en el Capítulo V se recogen, a manera de síntesis, los principales retos y oportunidades que el nuevo entorno internacional presenta para la agricultura de los países de América Latina y el Caribe y las políticas que deben establecerse para su desarrollo en años venideros.

El presente trabajo extrae y ha hecho uso del material contenido en los siguientes documentos de referencia, preparados a solicitud del IICA:

- Chibbaro, Arnaldo. Desarrollo agropecuario y negociaciones comerciales multilaterales del GATT. Mayo 1990.
- De la Ossa, Alvaro, y Quirós G., Rodolfo. La política comercial agrícola de América Latina y el Caribe: notas para un diagnóstico y una estrategia. Agosto 1991.
- Otero, Manuel; Vázquez Platero, Roberto y Quirós G., Rodolfo, La agricultura en la integración de América Latina y el Caribe. Agosto 1991.
- Urcuyo, Constantino. Nuevo contexto político internacional: Modernización, equidad y sostenibilidad. Marzo 1991.

Asimismo, se ha utilizado como referencia el trabajo:

- Regidor, J. *et al.* 1991. Cambios en las políticas agroalimentarias en el nuevo contexto internacional. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España.

El autor agradece los aportes y comentarios realizados por Carlos Manuel Castillo, Gonzalo Estefanell, Manuel Otero, Alvaro de la Ossa, Jorge Torres Hernández, Roberto Vázquez Platero y Constantino Urcuyo. Valga esta mención para agradecer a los autores citados su valioso aporte a este documento, al tiempo que los exime de cualquier error u omisión que éste pudiera contener.

CAPITULO I

DINAMICA DEL CAMBIO EN EL ENTORNO INTERNACIONAL

Los países de América Latina y el Caribe, luego de la crisis económica de la década de los ochenta, se enfrentan a una situación de deterioro del crecimiento económico y social y a una agobiante deuda externa. Frente a esa realidad, los países de la Región procuran consolidar sus procesos de ajuste y de inserción en los mercados internacionales. De aquí que el entorno internacional y las principales tendencias de la economía mundial sean de importancia decisiva para orientar sus políticas de desarrollo. En este Capítulo se pretende reseñar dichas tendencias en los órdenes político, económico y tecnológico, en particular aquellas de mayor relevancia para el sector agropecuario.

1. Tendencias en el orden político²

A partir de los últimos años de la década pasada, el escenario político internacional demostró extraordinario dinamismo, caracterizado por tres aspectos esenciales: la velocidad con que se suceden los cambios, su imprevisibilidad, y su importancia y profundidad. La velocidad e imprevisibilidad pueden ser las características fundamentales del fin del siglo. ¿Quién podría haber vaticinado a mediados de 1989 que el muro de Berlín, símbolo de la guerra fría, no existiría más a fines de año?

Hace apenas algunos meses, durante el estallido de euforia sobre la unificación alemana, muchos anticiparon la emergencia de una nueva

2 Esta Sección fue elaborada con base en el documento: Urcuyo C. 1991. Nuevo contexto político internacional. Modernización, equidad y sostenibilidad. IICA/Programa IV. Documento interno. Segundo borrador.

superpotencia. Pero pocos pudieron anticipar la pérdida de preeminencia de Alemania debido a los costos de una integración extremadamente rápida con el Este, que está probando ser demasiado costosa. La reactivación de demandas territoriales por parte de diferentes etnias europeas al liberalizarse los sistemas políticos en los países de Europa del Este es otro importante desarrollo reciente, que pocos pudieron prever.

Los realineamientos políticos y económicos que surgen a consecuencia de tales transformaciones seguramente tendrán un fuerte impacto sobre ALC, por medio del comercio o de la orientación de los recursos de inversión.

Es evidente que los problemas de los países europeos del Este no eran de carácter exclusivamente económico; se trataba de una profunda crisis en torno a las relaciones entre el Estado y la sociedad civil. Ante el sojuzgamiento de las libertades individuales a la regulación Estatal surgen, como elemento clave del conflicto, las reivindicaciones que lideran el proceso de reformas. Los pueblos eslavos y croatas, como también algunas de las Repúblicas de la Unión Soviética que reclaman su secesión, son algunas manifestaciones de lo que se ha señalado.

En ese contexto, las democracias liberales se revalorizan como forma de organización política, económica y social. El fin de la guerra fría ha comenzado a erosionar los supuestos sobre los cuales se asentaban las alianzas políticas tradicionales, en particular la de EE. UU. con sus aliados europeos por medio de la NATO, y de la Unión Soviética con los países Europeos del Este mediante el Pacto de Varsovia.

Esos mecanismos crean, a su vez, las bases para la conformación de grandes bloques económicos y políticos. Europa Occidental se mueve hacia nuevas etapas de la unidad europea con el Plan Delors y el Acta Unica de Luxemburgo de 1986; espera lograr en 1992 su efectiva consolidación. La reunificación alemana señala la factibilidad de la integración de todos los países de Europa del Este a la CEE, con lo cual se abre la posibilidad de conformación de un enorme espacio económico en el mediano plazo.

La situación de Asia también apunta hacia relaciones más integradas entre Japón y la República Popular China; los flujos de inversiones y de comercio entre ambos países se han visto incrementados. A

pesar de las interrogantes que aún subsisten, pareciera muy probable la consolidación de un bloque político-económico asiático, liderado por Japón e integrado, además, por la República Popular China y otras economías de reciente industrialización.

Estados Unidos, cuya posición internacional se ha visto rejerarquizada en función de los acontecimientos vividos, fortalece su alianza con el continente, como lo demuestran los acuerdos con Canadá y México y la Iniciativa para las Américas. Todo ello permite visualizar una tendencia a la conformación de un espacio económico ampliado en las Américas.

Los países de ALC, por su parte, también se encuentran en proceso de cambios y transformaciones. La democratización se ha generalizado en la Región; las políticas económicas y el papel del Estado en las respectivas economías es reformulado. La integración regional y, eventualmente, la hemisférica parecen ahora contar con una fuerte decisión política, que no existió en el pasado. Conscientes de la debilidad de su mercado interno, las economías latinoamericanas ven en la apertura de su modelo económico y en el comercio regional e internacional una posible fuente de recursos para reiniciar y reforzar el camino del crecimiento y el desarrollo. En ese entorno, la competitividad pasa a ser el elemento clave del éxito y, en función de ella, se plantea un nuevo modelo económico basado en una redefinición de los roles de los sectores público y privado y fuertes vinculaciones con el comercio internacional, de manera que puedan aprovecharse las oportunidades que de su crecimiento se derivan.

La agricultura vuelve a ocupar una posición protagónica en ese contexto, en función del aporte que puede realizar a la tan necesaria reactivación regional. Se trata, sin embargo, de una agricultura nueva, moderna y capaz de competir internacionalmente por medio de efectivas articulaciones "hacia atrás", con sectores que suplen insumos y servicios, y "hacia adelante", con la agroindustria y la distribución, para conformar el sector agroalimentario.

Con independencia del mérito intrínseco de las reformas, es evidente que su éxito dependerá, en buena medida, de la capacidad de acceso de los productos de la nueva agricultura a los mercados de ultramar, que se está intentando en la mayoría de los países. En ese sentido, la conformación de nuevos bloques comerciales y la consolidación y ampliación de los ya existentes constituye el punto de referencia más importante para la agricultura latinoamericana.

De acuerdo con las tendencias actuales, se pueden realizar algunas proyecciones. En ese sentido, el *comercio al interior de los bloques* se verá naturalmente incrementado, como resultado de la liberalización del comercio entre componentes; ello constituirá un importante aliciente para la reactivación agropecuaria. Sin embargo, eso no será suficiente, pues la producción agropecuaria regional requerirá el beneficio del *incremento del comercio entre bloques* para producir su máximo aporte a las economías de los respectivos países.

Las perspectivas de liberalización del comercio agrícola entre bloques, cuyo resultado final no se conoce exactamente, se encuentran muy influenciadas por los resultados de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros (GATT). En tal sentido, hay una serie de factores que permiten mantener un cauteloso optimismo:

- a. El hecho de que por primera vez el tema agrícola se haya incluido en la ronda del GATT, indica una tendencia, aunque no se logre una inmediata liberalización comercial en esta oportunidad.
- b. EE.UU. ha defendido en la Ronda del GATT, y lo ha reafirmado en la Iniciativa para las Américas (IPA), una posición claramente favorable a los intereses de la agricultura de ALC. Los procesos de integración subregionales y su eventual extensión al ámbito hemisférico, permitirían lograr una capacidad de negociación mucho más fuerte frente a los otros bloques, que necesariamente redundará en mayores beneficios para cada uno de los países de la Región.
- c. El peso del argumento de la seguridad alimentaria como justificativo del proteccionismo agrícola tiende a diluirse con el fin de la guerra fría y cuando se reconoce que la seguridad alimentaria está vinculada, no sólo a la producción y comercio de alimentos sino, también, a las posibilidades reales de acceso de la población a los mismos.
- d. El proteccionismo agrícola comienza a minar la base de recursos naturales de los países industrializados y se ha vuelto relativamente caro para sus arcas fiscales.
- e. Finalmente, todos los ejemplos de países que han logrado altas tasas de crecimiento en el pasado reciente demuestran que ello fue posible en función del comercio internacional. El cierre de los

bloques a la tendencia histórica de incremento de los flujos comerciales privaría a todos los países de esa imprescindible fuente de crecimiento económico. En el largo plazo, resulta poco probable que la agricultura siga siendo la única excepción a la libertad de comercio, sobre todo cuando ésta es de vital importancia para uno de los bloques en vías de conformación.

2. Tendencias en el orden económico

La evolución de la economía mundial desde la segunda guerra mundial puede ser dividida en tres períodos (Ostry 1991:11-19). La primera fase, que se extiende desde la posguerra de 1945 hasta fines de la década de los sesenta, se caracteriza por el crecimiento del comercio de bienes y servicios. Este fenómeno es inducido tanto por la recuperación de las economías del mundo desarrollado como por la eliminación relativa de barreras proteccionistas a bienes industrializados, resultado de siete rondas de negociaciones en el seno del GATT. Durante esos años el comercio internacional creció más rápidamente que el producto interno bruto de los países del mundo.

La segunda fase, que se extiende desde la década de los setenta hasta la de los ochenta, comenzó con los aumentos en los precios del petróleo. Esta fase se caracterizó por la integración financiera y por estar basada, en buena medida, en el reciclaje de los fondos excedentarios de los países petroleros. En la actualidad, se estima que anualmente los movimientos de capital son casi cuatro veces mayores que el valor del comercio mundial de bienes y servicios. Es de hacer notar que los países en desarrollo han quedado en gran medida marginados de esos procesos y los cinco grandes países industrializados, aunque representan solamente 40% del comercio internacional de bienes y servicios, representan 75% del movimiento de capital (Ostry 1991:12).

La tercera fase de la evolución de la economía mundial apenas ha dado comienzo. Se considera que se caracterizará por el dominio de los flujos de inversión y de transferencia tecnológica. Se espera que esta fase esté dominada por las compañías multinacionales, las cuales, motivadas por los altos costos de investigación y desarrollo, han promovido innumerables adquisiciones, fusiones y alianzas tecnológicas, con el propósito de mantenerse a la vanguardia comercial y del conocimiento.

Esas evoluciones de la economía mundial fueron posibles, en buena parte, por los avances en la microelectrónica, la computación y las

telecomunicaciones. A finales del siglo XX se pueden anotar ciertas características del entorno internacional que están conformando la evolución de esta tercera fase ya mencionada de la economía internacional. Algunas de esas características se mencionan a continuación.

La globalización del comercio internacional y los polos geográficos comerciales

Como se dijo, el comercio internacional, tanto de bienes y servicios como de capital, se ha incrementado y globalizado; así lo demuestran los volúmenes de comercio y la unificación de los mercados financieros internacionales.

Paralelamente a esa globalización de mercados, se da la conformación de bloques comerciales y económicos, que se perfilan como los grandes actores del comercio internacional. Esta tendencia responde a razones históricas -desde el Renacimiento se ha tendido a incrementar los espacios económicos, a partir de las ciudades-estados, a las comarcas, a los países y ahora a la integración consensual- y a razones económico-políticas- pues se pone en evidencia la necesidad de incrementar la capacidad de negociación internacional, tanto comercial como política.

Dicha concentración geográfica ha creado polos de comercio que incluyen en su esfera de influencia tres conjuntos: el polo en sí, sus principales socios comerciales y una zona comercialmente periférica (Lafay y Unal-Kesenci 1991).

- a. El primer polo lo constituye la Comunidad Económica Europea de los 12 (CEE/12) y sus vecinos de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC; EFTA en su sigla en inglés). Cuenta con cinco zonas periféricas que son: Europa Suroriental, Europa Central, la Unión Soviética, los países árabes y Africa al sur del Sahara. Así, por ejemplo, en 1988 el comercio de la CEE con la EFTA representó más de una cuarta parte de su comercio de exportación e importación; si a eso se le agregan los países periféricos, representaría más de la mitad de sus exportaciones y casi la mitad de su comercio de importación (Cuadro 1).
- b. El segundo polo lo constituye el Japón, sus vecinos (que son las economías recientemente industrializadas del Asia) y dos zonas

periféricas que son el resto de los países asiáticos y Australia y Nueva Zelanda. Aunque EE.UU. y la CEE son los principales socios comerciales del Japón, en 1988 más de una tercera parte de las exportaciones japonesas fueron a su periferia (incluidos los Nuevos Países Industrializados de Asia) y de allí provino casi 40% de sus importaciones (Cuadro 2).

- c. El tercer polo lo constituyen EE.UU. con sus principales socios -Canadá y México- y el resto de los países de América Latina y el Caribe. En 1988, Canadá representó más de una cuarta parte del comercio de EE.UU. y, junto con América Latina, representó casi 40% del mercado de exportación de EE.UU. y una tercera parte de sus importaciones (Cuadro 3).

América Latina tiene relaciones comerciales bastante asimétricas con los principales polos comerciales; evidentemente el más importante es su comercio con EE.UU., ya que representa 42.6% de sus exportaciones y 45.8% de sus importaciones, aunque ALC sólo representa de 12 a 13% del comercio de Estados Unidos (Cuadro 4).

Europa Occidental representa más de una cuarta parte del comercio de ALC, pero ésta solo constituye alrededor de 5% del comercio de dicho bloque europeo. Las relaciones comerciales con Japón son un tanto más simétricas aún, ya que ALC representa alrededor de 4% del comercio de ese país y éste, a su vez, constituye entre 6 y 10% del comercio de ALC.

La formación de bloques comerciales

La tendencia de los intercambios internacionales de estructurarse alrededor de los tres polos mencionados se debe tanto a transformaciones de la economía mundial como a razones geográficas, históricas, culturales y económicas. Ello explica que muchas iniciativas de integración o de libre comercio parecen basarse en relaciones comerciales ya consolidadas al interior de los polos citados. A modo de ejemplo, en lo que respecta a la formación de bloques comerciales pueden reconocerse tres casos:

- a. El primero es la *consolidación y ampliación de bloques existentes*, como la Comunidad Económica Europea y la probable ampliación de ésta con la participación de países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio.

- b. El segundo caso lo representa *la reactivación de los mercados comunes de las décadas de los sesenta y los setenta*: Mercado Común Centroamericano, el Grupo Andino y el CARICOM.
- c. El tercer caso lo constituyen *bloques económicos de más reciente data*, como la propuesta zona de libre comercio de EE.UU. con Canadá y México, el Grupo Económico de Asia del Este (Indonesia, Malasia, Tailandia, Singapur y Australia) y, más recientemente, la creación del Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR), entre Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay.

Dentro de esa tendencia secular a la formación y reactivación de bloques económicos, pueden distinguirse algunas características diferentes de lo sucedido en décadas anteriores.

En primer lugar, se dan dentro de un proceso de liberalización política y apertura comercial y financiera en la mayoría de los países participantes. Segundo: la voluntad política expresada por los distintos Jefes de Gobierno en las actas de La Paz, la formación del MERCOSUR, las Declaraciones de Antigua y San Salvador y la declaración de Grand Anse. Tercero (vinculado al último punto): estos renovados impulsos integracionistas son de carácter pragmático, basados en necesidades y oportunidades reales, y no en decisiones administrativas de corte voluntarista.

La globalización de los mercados de capitales

Esta quizás sea una de las características más salientes del entorno internacional económico. Como resultado de la creciente eliminación de los controles cambiarios sobre los movimientos de capital en la mayoría de los países occidentales, y como consecuencia del avance en las telecomunicaciones y la microelectrónica, ha surgido un vigoroso mercado internacional de capitales al cual se han integrado los estados-naciones, instituciones financieras individuales y toda clase de instrumentos y títulos transables.

Esto ha dado origen a una densa red de mercados de capitales interdependientes, entre los cuales fluyen ahorros e inversiones de los países del mundo. Se estima que el volumen transado en 1990 en el mercado de capitales es de US\$12 millones de millones (FAO 1988), lo cual significa un volumen 3.5 veces mayor que el valor del comercio internacional de bienes (*The Economist 1990*).

Emergencia del mercado Internacional de divisas

Otro aspecto de importancia en el contexto mundial fue el abandono, en la década de los setenta, del patrón oro y de los tipos de cambio fijos acordados en el Acuerdo de Bretton Woods. Ese cambio transformó a las divisas en una mercancía más, y derivó en un mercado internacional de divisas donde se transan en la actualidad más de US\$800 000 millones diarios (*The Economist 1990*). La consecuencia inmediata, desde el punto de vista del sector agropecuario, es que las variaciones en las paridades monetarias afectan los precios relativos de bienes y servicios transables, en algunos casos aún más severamente que los cambios de precios motivados por las fuerzas del mercado en la economía internacional. Hay que recordar que en la actualidad, más de cuatro quintas partes del comercio mundial se realiza entre países con tipos de cambios fluctuantes.

Redireccionamiento de los flujos de financiamiento Internacional

A partir de la década de los ochenta, se nota una importante disminución de la proporción del financiamiento internacional hacia los países en desarrollo. En efecto, del análisis del Cuadro 5A surge claramente que mientras en 1981 un 44% del financiamiento internacional se orientaba a los países no industrializados, para fines de la década éstos recibían solamente 18% del total de esos flujos. Es importante considerar esto por el efecto que tiene sobre la tasa de inversión, así como en la de incorporación de tecnología en los países en desarrollo, en general, y en ALC en particular.

Tendencia a la concentración de la inversión extranjera directa

Del total de la inversión extranjera directa, que se estima en US\$92.1 miles de millones en el período 1984-89, más de dos terceras partes fue a países desarrollados. Los países en vías de desarrollo, aunque muestran una tendencia creciente en la captación de la inversión privada directa, lograron atraer sólo 14% de dichos recursos en 1988 (Banco Mundial 1990:16,46). En el Cuadro 5B puede analizarse el flujo de inversión extranjera directa hacia regiones en desarrollo desde 1980 a 1989.

Los cinco países más industrializados de Asia del Este recibieron casi 25% de la inversión directa destinada a todos los países en desarrollo (Banco Mundial 1990:16). Ese hecho, junto con la tendencia del financiamiento internacional de concentrarse en los países desarrollados, adquiere particular significado para los países de ALC, que en la década de los ochenta se convirtieron en exportadores netos de capital (Cuadro 6).

Intensificación de la competencia internacional

Otra de las características importantes de la situación internacional hacia finales del milenio es la mayor y creciente competitividad en los mercados internacionales. Ello se explica por diversos factores:

- a. La polarización de los mercados de bienes y servicios y su integración a los mercados de capital y de divisas.
- b. La concentración del financiamiento internacional y de la inversión privada directa.
- c. Una significativa reducción en los costos de transporte y comunicaciones internacionales.
- d. La emergencia de nuevos países competidores.

Esto tiene implicaciones importantes para los países de ALC, los cuales, mediante procesos de estabilización y de ajuste estructural, buscan nuevas inserciones en los mercados internacionales. Por ello tendrán que competir por recursos y por el acceso a dichos mercados no sólo con los países desarrollados, sino también con los países en desarrollo del Sudeste Asiático y, más recientemente, con la Unión Soviética y el resto de los países del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), el antiguo COMECON. Ello es particularmente significativo luego de una década en la cual los países de ALC han sido exportadores netos de recursos, debido fundamentalmente al peso de su deuda externa.

La competitividad basada en la incorporación y difusión del progreso tecnológico y la erosión de las ventajas comparativas tradicionales

Uno de los desarrollos más significativos de los últimos años es el cambio en la relevancia de las ventajas comparativas. En efecto,

tradicionalmente éstas se basaban en factores climáticos, en la dotación de recursos naturales o en el costo relativo de factores de producción (en especial la mano de obra barata) o bien en la cercanía geográfica. Sin embargo, debido al efecto de los movimientos de capital, de las políticas cambiarias y de los subsidios a la producción y al comercio internacional agrícola, aquellos factores han perdido peso. Otros factores que han cobrado especial importancia son el uso de tecnologías modernas en la producción, y la tecnología y organización comercial para penetrar mercados en el exterior. En ese sentido, existe consenso en que la capacidad para competir en mercados internacionales se basa crecientemente en la capacidad empresarial nacional para difundir el progreso técnico mediante el sistema productivo de bienes y servicios.

El proteccionismo en el comercio agrícola Internacional

Si bien los países desarrollados han mantenido históricamente altos niveles de protección y subsidios para diversas actividades, y muy particularmente para los productos agrícolas y agroindustriales, las discusiones en la actual Ronda Uruguay del GATT permiten avizorar un cambio positivo hacia la liberalización del comercio.

Esto lleva a guardar un cauteloso optimismo respecto de la situación de los productos agropecuarios, ya que, debido a precios relativos artificialmente altos, se ha producido un desequilibrio de oferta y demanda en los principales bloques económicos. Ello tuvo un efecto depresivo sobre los precios internacionales y el consiguiente deterioro en los términos de intercambio de los productos agropecuarios de las economías en desarrollo. La liberalización del mercado internacional que se avizora, seguramente redundará en el restablecimiento del equilibrio de oferta y demanda y, por ende, en la determinación de precios más realistas.

La emergencia de nuevos temas en el comercio Internacional: el medio ambiente y la conservación de los recursos naturales

La creciente conciencia de que la conservación y mejoramiento del medio ambiente constituyen un problema de ámbito mundial, cuyas soluciones trascienden los ámbitos nacionales, ha motivado que se introduzcan consideraciones sobre el medio ambiente y conservación de los recursos naturales en las normas comerciales.

Asimismo, se han incluido regulaciones sobre el control de calidad de alimentos (*food safety*) que, por razones nutricionales y de salud pública, se han introducido y continúan introduciéndose con gran rapidez en los principales países desarrollados. Los factores anteriores, unidos a la evolución en las normas fito y zoonosanitarias aplicables al comercio, tienden a convertirse en importantes restricciones comerciales a tener en cuenta en los años venideros. Por esto, en la Ronda Uruguay del GATT se discute una normativa internacional que compatibilice las normas que diversos países están adoptando en lo que respecta al comercio interno y externo de productos agroalimentarios, y que responden a preocupaciones sobre la salud animal y vegetal, sobre la salud pública y protección del consumidor, y las vinculaciones de las transacciones comerciales con la protección del medio ambiente (Raine y Delch 1990:20 y siguientes).

Tendencias tecnológicas

Es importante resaltar la dimensión tecnológica por sus efectos, no solo sobre el sector sino también sobre los arreglos político-institucionales necesarios para su desarrollo y aprovechamiento. En el sector agropecuario, el paradigma tecnológico no escapa a esa realidad; por lo tanto, es oportuno realizar una breve reflexión al respecto.

La aceptación social del paradigma, requisito esencial para su éxito, requiere que paralelamente ocurran modificaciones en los patrones económicos, políticos y organizativos. Con el nuevo paradigma se generarán cambios en las estructuras socioeconómicas, se crearán nuevos mercados, variarán los encadenamientos entre sectores, se afectará la estructura y composición de la demanda agregada. Es importante realizar, aunque brevemente, un repaso de la evolución tecnológica en la Región.

Paradigma biofísico: Ingeniería agronómica

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el problema de alimentar a miles de personas, agigantado por las "hambrunas" recurrentes, mostró la ineludible necesidad de incrementar el volumen de producción de alimentos básicos; para ello fue necesario recurrir al empleo de modernos sistemas tecnológicos. La situación predominante en los países de América Latina y el Caribe no fue una excepción, razón

por la cual los sistemas de investigación nacionales e internacionales se orientaron a la búsqueda de variedades que tuvieran como características la alta productividad unitaria y ante una adecuada respuesta, consecución de los insumos y niveles de tecnología empleados para su producción. Ese enfoque se vio coronado con el éxito de la Revolución Verde. En efecto, el desarrollo de variedades de bajo porte ("enanías") para los cultivos de arroz y trigo, particularmente resistentes al fenómeno de "volcamiento" y, por lo tanto, capaces de soportar altas dosis de fertilización y el intenso uso de agroquímicos para el combate de insectos y plagas, llevó a un notable crecimiento de la producción de alimentos, a tal punto que, al menos en términos globales, el fantasma del hambre pareció haberse eclipsado, al menos para algunos países.

Paradigma biotecnológico: Ingeniería genética

El desarrollo de la biotecnología, con la consiguiente capacidad de manipular genes para obtener resultados ciertos, ha abierto una nueva perspectiva y promete ser, una nueva revolución. La aparición de la biotecnología en la agricultura está revolucionando, como lo hizo 30 años atrás la Revolución Verde, la producción de alimentos y fibras, así como nuevos encadenamientos con otras industrias; así lo prueba el uso de animales domésticos, genéticamente modificados, utilizados para la producción de hormonas con fines farmacéuticos. Como todo avance tecnológico de importancia, este subsector ha expandido el horizonte productivo más allá de lo que permitían prácticas de manejo genético tradicionales. Desde el punto de vista de su desarrollo, la biotecnología es cara; su aprovechamiento no se puede lograr en forma individual por países de la Región. En este campo se imponen los emprendimientos multinacionales, los arreglos especiales y novedosos con las empresas privadas propietarias de las nuevas patentes.

Sin duda, la década de los años noventa será testigo de la consolidación de los nuevos "paquetes biotecnológicos" que se emplearán en la producción y la elaboración de productos. Los países desarrollados dejarán de lado los métodos de producción sustentados en la Revolución Verde, para incorporar modernas prácticas derivadas de la biotecnología, que afectarán tanto la producción agrícola per se y los métodos de transformación y conservación industrial, como los sistemas de comercialización y mantenimiento a lo largo de la cadena de distribución.

Es importante resaltar que el desarrollo y aplicación de las agrobiotecnologías en los países en desarrollo incrementará, a mediano plazo, la competitividad de sus agriculturas y agroindustrias frente a las de los países que no las incorporen. La aplicación requiere capacidades científicas y tecnológicas locales que permitan, en primera instancia, una eficiente transferencia de tecnología y, en una segunda oportunidad, el desarrollo local de aquellas tecnologías requeridas de las cuales no se dispone internacionalmente.

Los avances y nuevos conocimientos biotecnológicos pertenecen a los países industrializados; se prevé que las empresas transnacionales definirán la orientación de la investigación y la aplicación de las nuevas tecnologías. En la selección de temas prioritarios se corre el riesgo de marginar los intereses de los países subdesarrollados (Cuadros 7 y 8).

Asimismo, la biotecnología producirá un conjunto de bienes seleccionados para un mercado cada vez más exigente en calidad. Los productos de los países de ALC pueden marginarse de los mercados internacionales si carecen de calidad, precio y no dan adecuada respuesta a las pruebas del control y exigencias de las normas básicas de empaque, producción, almacenamiento y transporte.

Los países desarrollados que profundicen aún más el empleo de la biotecnología pueden convertirse, en el corto plazo, en autosuficientes e incluso excedentarios en muchos de los bienes agrícolas que actualmente adquieren de los países de ALC. En consecuencia, la revolución biotecnológica tiene repercusiones técnicas, económicas y sociales para los países y productores de la Región, máxime si se considera que las nuevas técnicas pertenecen a compañías privadas y que, en el mundo actual, los derechos de propiedad intelectual y las patentes son condicionantes de gran relevancia en las disposiciones del comercio y en las negociaciones comerciales internacionales.

Los países de ALC enfrentarán la competencia que significa la producción obtenida bajo estas nuevas modalidades, para lo cual deberá prepararse tanto en el orden de los conocimientos como de los arreglos institucionales. El mundo en desarrollo asiste al nacimiento de un nuevo orden productivo, sustentado en las biotecnologías y en las transformaciones e innovaciones en los campos de la información y las comunicaciones, entre otros.

a. Información y comunicación

Dentro del paradigma tecnológico, se deben considerar los modernos sistemas de generación y difusión de información. Los canales y sistemas empleados permiten que las empresas de avanzada cuenten con información actualizada y oportuna para orientar las etapas de producción, consumo y distribución.

Por su accesibilidad y grado de penetración, las comunicaciones y los sistemas de información en general impactan con mensajes y conocimientos que, en el caso de los países receptores de la ALC, no son fácilmente asimilables; se requiere contar con estructuras e infraestructuras complementarias para poder asimilar efectivamente los conocimientos divulgados.

Dada la alta tasa de obsolescencia de los conocimientos que hoy se consideran como "tecnologías comercialmente modernas", será necesario organizar un conjunto de redes de información y aprovechar las facilidades existentes, tanto a nivel bilateral como multilateral, con el propósito de obtener una mejor utilización de la información disponible, de la actividad exportadora y de las oportunidades comerciales.

En cuanto a la transferencia y adaptación de las nuevas tecnologías, debe tenerse presente que, salvo unas pocas excepciones, se deberá trasladar un modelo diseñado para otras condiciones y medios, previa adaptación a la nueva realidad.

b. Capacidad científica y tecnológica

Para lograr un uso eficiente de la nueva tecnología, los países de ALC deberían definir una estrategia tecnológica que partiera de las características actuales en cuanto a número, especialidad y calidad de los recursos humanos destinados al quehacer tecnológico, y de las disponibilidades del sector público y privado para tal fin.

Ese proceso significa no sólo la capacitación selectiva y ampliada de técnicos en las nuevas áreas -ello ya fue hecho en décadas pasadas, bajo el "antiguo paradigma"-, sino también desarrollar las condiciones adecuadas para una eficiente inserción del sector privado en el esquema. Ello significa asegurar adecuados retornos a la inversión en el desarrollo tecnológico (sin descuidar los posibles

aspectos monopólicos), leyes de patentes y acuerdos internacionales en ese sentido, y la inserción de los centros nacionales de investigación en el sistema internacional.

El sector manufacturero ha "comprado" la tecnología antes de realizar mayores esfuerzos para producirla. Así, ha adquirido mediante la importación, marcas, patentes, equipos y materias primas. Todo ello significa que el nuevo "paquete tecnológico" está diseñado para las condiciones, cultivos y situaciones particulares de los países en los cuales se origina la investigación. El empleo de esas tecnologías en los países de la ALC requerirá un proceso de adaptación antes de aplicarse en forma generalizada (Cuadro 9).

Con respecto a los centros de investigación, sean éstos estatales o privados, universitarios o no, no han adaptado sus investigaciones a los requerimientos locales. Asimismo, la infraestructura institucional es reducida, con pocos y dispersos centros de investigación; el Estado es el gran patrocinador, aunque su aporte no supere las dos o tres décimas de 1% del PIB.

La capacidad científica y tecnológica de los países de ALC presenta diferencias cualitativas y cuantitativas. Así, América Latina sólo cuenta con 250 investigadores por cada millón de habitantes, cifra que se compara con 3 500 del Reino Unido, 7 000 de EE.UU. o los 1 000 que posee Rusia (Sagasti y Cook 1987:1006-1026). Se pone en evidencia una gran diferencia entre el número de técnicos que pueden desarrollar y conducir las investigaciones básicas o generar las adaptaciones que deben realizarse a las tecnologías importadas.

En cuanto a los recursos económicos destinados a la investigación, los países de ALC les dedican 0.69% del PIB regional, valor que contrasta con el 1.8% del PIB que destinan a las tareas de investigación los países generadores del conocimiento científico y tecnológico.

c. Energía

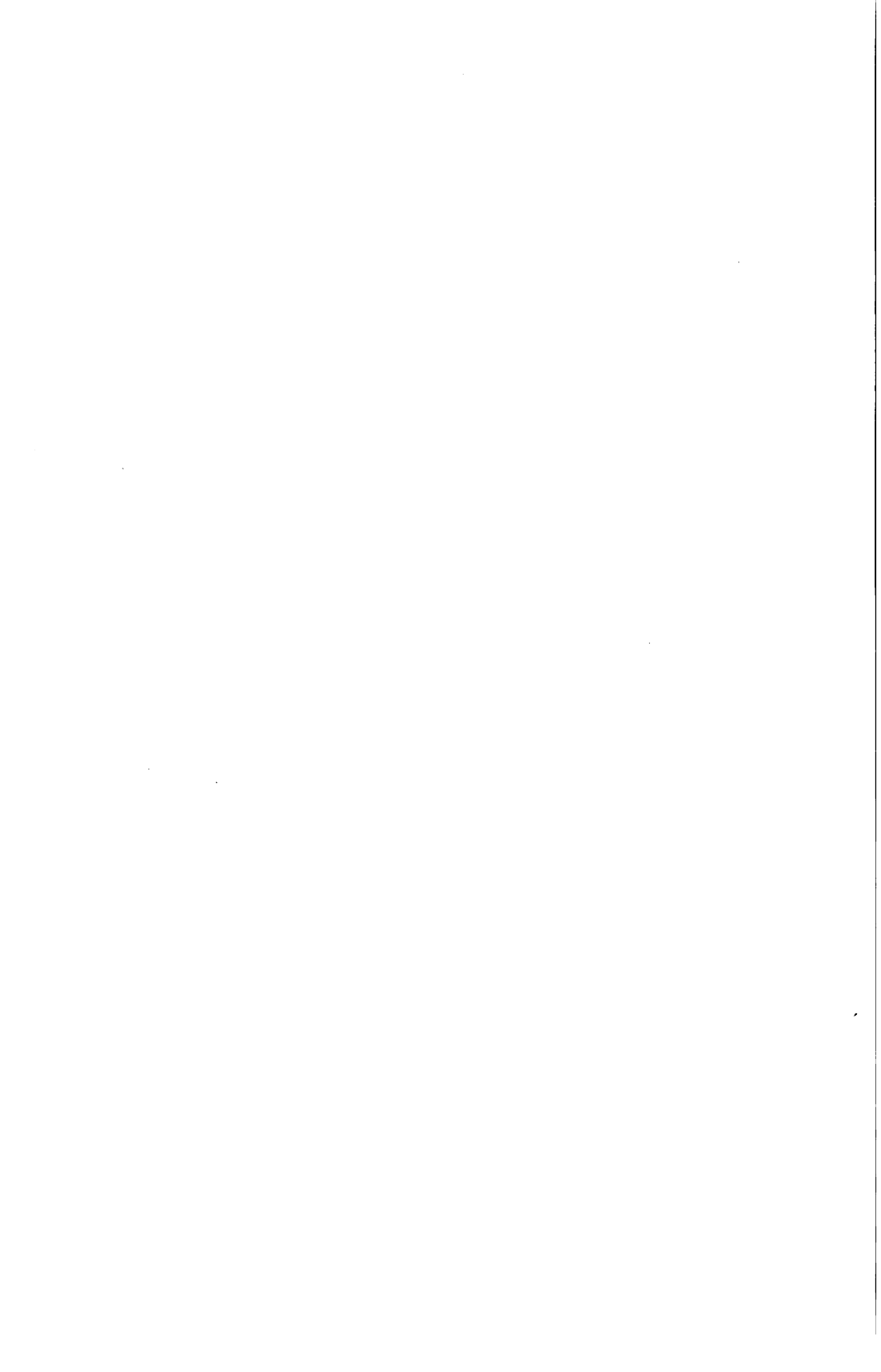
Los incrementos en productividad alcanzada por el sector agropecuario guardan relación con los aumentos en el consumo de energía; así, mientras producir una tonelada de grano demandó 0.44 barriles de crudo en 1950, en 1985 se requirieron 1.14 barriles.

Los aumentos en la producción coinciden con las variaciones en la demanda de pesticidas, herbicidas y fertilizantes; estos últimos insumos variaron de 46 a 76 unidades por unidad de producto obtenido, para el período analizado.

La actividad agrícola que se realiza en los países desarrollados se ha convertido paulatinamente en autosostenida, y altamente dependiente de un paquete tecnológico cuyos insumos provienen en gran medida de combustibles fósiles, abonos y fertilizantes (Regidor, J. *et al*, 1991).

En el futuro, la agricultura sostenible deberá contar con fuentes de energía seguras e inocuas con respecto al medio ambiente. La demanda de productos agrícolas, agroindustriales y bienes en general conllevarán aumentos en los niveles del consumo de energía, que crecerá de manera sustancial y ocasionará dos problemas. El primero es el costo creciente de los bienes y fuentes productoras de energía; el segundo aspecto engloba la problemática ambiental, caracterizada por cambios climatológicos, contaminación del aire, acidificación del medio, peligros de la energía nuclear y escasez de leña como elemento energético en muchos de los países en desarrollo.

La energía y los nuevos materiales tienen un efecto directo en la producción. América Latina depende, en gran medida, de los hidrocarburos; si no se adoptan políticas basadas en la diversificación de los métodos empleados en la producción y la dependencia de las fuentes suplidoras de energía, se pronostican dificultades para el abastecimiento de esos insumos.



CAPITULO II

BALANCE DE LA AGRICULTURA MUNDIAL EN LOS AÑOS OCHENTA: IMPLICACIONES PARA EL COMERCIO

A. PRODUCCION Y ABASTECIMIENTO MUNDIAL

Antes de analizar las principales tendencias del comercio internacional agrícola de la década de los ochenta y sus perspectivas para el presente decenio, es conveniente tipificar algunos factores que han afectado a la base productiva global originaria de esos flujos comerciales. Ellos son: el balance de la ecuación producción-consumo, el crecimiento de la productividad agrícola, el grado de la autosuficiencia en la producción alimentaria, los cambios en los patrones de consumo y las perspectivas de la seguridad alimentaria para este fin de siglo. Una breve reseña de esos factores se presenta a continuación:

1. Progreso técnico: balance global de la ecuación producción-consumo

Durante el período 1983/89, la producción y oferta de la totalidad de los productos agrícolas, en términos de su tasa media de crecimiento anual, estuvieron muy cerca de los niveles de consumo (crecimiento 2.2%, consumo 2.4%). No obstante, una mayor variación anual en los niveles de producción, sumada a los excedentes crónicos en los países desarrollados, causó una sensible disminución de los precios reales de esos productos en los mercados internacionales (Cuadros 10 y 11).

Para los productos alimenticios, tanto la producción como la oferta crecieron a tasas inferiores a las del consumo aparente (2.3% anual),

aunque con índices de mayor variabilidad anual que este último. Al igual que la totalidad de productos agropecuarios, los artículos alimenticios presentan una tendencia a la baja de 1.7% en el período 1983/89 en los mercados internacionales.

Las materias primas de origen agropecuario y las bebidas presentan condiciones opuestas en la ecuación producción-consumo. Así, mientras la demanda por materias primas creció más rápidamente que la oferta efectiva, en las bebidas sucedió lo contrario. En consecuencia, los precios reales de esos productos declinaron drásticamente en los mercados internacionales, mientras los precios de las materias primas mostraron una tendencia moderada al aumento en el período indicado (0.9% anual), aunque con altas tasas de fluctuación³.

2. Productividad agrícola y disponibilidad de alimentos en el mundo

El Cuadro 13 muestra que, en las últimas décadas, el progreso técnico, medido por índice de crecimiento medio en la productividad de los factores de producción agrícola, creció de manera similar en los países de ingreso medio y en los países desarrollados, salvo en lo referente al crecimiento de la superficie por trabajador, que en los países desarrollados creció a una tasa anual de 3.6%. El producto por hectárea cultivada creció a tasas superiores a 2.3% anual (3.2% en países de ingreso medio) y el producto por trabajador empleado creció a una tasa igual o superior a 5.0% anual.

En los países de menores ingresos, la situación es similar a las otras dos categorías de países en lo que respecta al producto por hectárea, pero sustancialmente diferente en cuanto al producto por trabajador, que es muy inferior (1.7% frente a 5.0% o más de crecimiento anual), y a la relación trabajador/tierra que creció negativamente en el plazo indicado (-0.8% anual).

Este desigual crecimiento en la productividad de los factores, ante un aumento constante de la población, ha hecho que la disponibilidad de alimentos per cápita se haya deteriorado en el mundo en las décadas de los sesenta y los setenta, en comparación con la década

3 Véase el Cuadro 10. Para las proyecciones de los precios de los productos agrícolas y alimenticios en los años futuros de la presente década, ver Cuadros 11 y 12.

inmediata anterior. Incluso, en el período 1980/86, cuando dicha disponibilidad recuperó su crecimiento anual (1.1%), éste fue muy inferior al crecimiento poblacional (alrededor de 2.3% anual); ello pone en evidencia un continuado deterioro de la situación alimentaria mundial (Cuadro 14).

Sin embargo, esas cifras agregadas en el ámbito mundial esconden una situación muy distinta entre los países en desarrollo y los desarrollados, cuyas diferencias es necesario resaltar. En primer lugar, mientras los países desarrollados han mantenido en las últimas cuatro décadas tasas de crecimiento de disponibilidad alimentaria per cápita muy superior a su crecimiento poblacional, los países en vías de desarrollo han obtenido tasas en niveles muy inferiores al crecimiento de su población, con el consecuente deterioro en su balance alimentario (Cuadro 14).

En segundo término, como se analizará más adelante, los países en desarrollo son dependientes de los países desarrollados y de otros de ingresos intermedios para cubrir sus déficits alimentarios, dado que el comercio internacional agrícola está dominado por la producción de los países más ricos y avanzados.

En los países de ALC, se estima que mientras la producción creció a un promedio de 2% en el lapso 1981/87, la superficie bajo cultivo se expandió a una tasa de 1.5% anual en el mismo período, en comparación con un crecimiento de 1.9% en el decenio anterior. Como explicación de esa circunstancia se señalan los siguientes factores generales:

- a. Disminución del área de cultivo en el período 1981/84, como consecuencia de la crisis económica y los programas de reajuste.
- b. El aumento del área bajo cultivo ocurrió en las plantaciones de semillas oleaginosas, café, algodón, cereales, cacao y algunas frutas y legumbres.
- c. Destino de la producción obtenida en las nuevas áreas de producción hacia el consumo interno y la agroindustria. Un ejemplo de esta situación es el de los aumentos en el área azucarera del Brasil, cuyo producto se destinó en buena parte a la producción de etanol (FAO 1988).

En los países latinoamericanos, la tendencia productiva de los años ochenta pone en evidencia un comportamiento fluctuante, caracterizado por los altibajos en distintos años; considerados en su conjunto, crecieron a razón de 1.7% anual (FAO 1988).

No obstante, la producción de alimentos de los países de ALC durante 1971/1987 fue insuficiente para cubrir la demanda de una población que todavía mantiene tasas de crecimiento poblacional de alrededor de 2.1% anual (para la década de 1980/90) (Banco Mundial 1991).

En lo concerniente a la producción per cápita, disminuyó en 15 de los 23 países de la Región en el período 1981/1987. Más aún, en 13 diferentes países agrupados dentro de aquellos 15, la demanda de productos agrícolas también disminuyó (FAO 1988). Con respecto a los ocho países restantes (23 menos 15), sólo cinco (Uruguay, Cuba, Brasil, Chile y Paraguay) presentaron aumentos de su producción per cápita, situación a la que corresponde aumentos en la demanda. Para explicar ese comportamiento, debe señalarse los aumentos en la producción agrícola de México y Brasil dentro de la estructura creciente de la producción; por el contrario (salvo esos casos), la desaceleración del crecimiento agrícola en el lapso 1981/87 fue evidente en todas las subregiones, particularmente en la región centroamericana, donde los problemas de la inestabilidad social y política explican, al menos en parte, dicho comportamiento. En la región andina se opera una recuperación en el sector, que se fundamenta en diversas medidas de apoyo brindadas a la producción y la exportación. Los países del Sur también experimentaron una disminución en los volúmenes de su producción, y precios desfavorables en los mercados internacionales, hechos que disminuyen la actividad económica de estos países.

3. Autoabastecimiento de los países desarrollados: Implicaciones comerciales

De manera congruente con las tendencias mencionadas en la sección anterior, sumado a las políticas autárquicas de desarrollo agrícola seguidas por los principales países desarrollados de economía de mercado en la década de los ochenta⁴, con excepción del

4 En esa década, los países del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) no fueron influyentes en el mercado internacional, ya que solo 6.5% del valor de su comercio se realizó con terceros países.

Japón, estos países han alcanzado no sólo altos índices de autosuficiencia alimentaria, sino también posiciones excedentarias de importancia mundial. Según muestra el Cuadro 15, desde el inicio de los ochenta, Australia y Nueva Zelanda —países de estructura fundamentalmente agrícola— muestran los más altos índices de sobresuficiencia alimentaria, seguido por EE.UU. y Canadá.

Desde entonces, la CEE muestra su tendencia —reforzada en años posteriores— de convertirse de importadora neta en una región altamente suficiente y exportadora neta en materia agrícola (Cuadro 15).

Esa situación, además de reforzar las dos tendencias citadas (preponderancia en el comercio agrícola y “bodega” alimentaria del orbe), estimula por parte de los países desarrollados varios rasgos dignos de mencionarse. En primer lugar, el uso de mecanismos proteccionistas (arancelario, no arancelario y fiscal) para proteger su mercado interno de la competencia exterior. En segundo lugar, los subsidios directos o indirectos a la exportación agrícola, con el propósito de conservar mercados y colocar excedentes agrícolas que, de otra manera, amenazarían no sólo los precios e ingresos sectoriales internos sino también la utilización de su capacidad instalada en el sistema productivo agrícola.

El proceso descrito tiene como resultado tanto una competencia proteccionista entre países desarrollados, como la competencia desigual con países en desarrollo que no están en condiciones de subsidiar sus exportaciones al mercado internacional. De igual manera, esa situación genera una tendencia a la concentración del comercio agrícola entre países y bloques comerciales de países que, debido a los déficits o superávits —estacionales o seculares—, pueden competir entre sí, en condiciones proteccionistas y de subvención y en rubros competitivos de su producción doméstica.

Tampoco escapan de la contienda proteccionista los países exportadores de productos “no competitivos”, como son los llamados “productos tropicales”. En ese entorno de competencia imperfecta y desigual, para mejorar el acceso a mercados de los países desarrollados, se concertarán, en beneficio de los países en vías de desarrollo o productores de productos tropicales, acuerdos sobre productos básicos, sistemas generalizados de preferencias arancelarias, o de compensación por disminución de ingresos comerciales. Esto sucedió particularmente al amparo de las distintas Conferencias de la UNCTAD o de acuerdos internacionales específicos por producto.

La situación que acaba de describir dio pie al establecimiento de tres distintos sistemas o esquemas de organización comercial para productos o países exportadores de menor desarrollo relativo:

- a. los acuerdos de productos básicos (*commodity agreements*);
- b. los sistemas generalizados de preferencias arancelarias, no recíprocas (SGP), que incluyen otros productos además de los agrícolas;
- c. los esquemas de preferencias "verticales" para países que, por afinidades históricas o geográficas, son elegibles, pero cuyos beneficios no son extensibles a países carentes de dichos nexos (p. ej. Acuerdo de Lomé, Iniciativa de la Cuenca del Caribe).

Por cuanto este tema se trata en el Capítulo III, basta aquí con señalar su origen y caracterizar a la década de los ochenta como aquella en que, por razones tanto políticas como económicas, se inició del proceso de erosión de tales iniciativas.

4. Cambios en los patrones de consumo en los países desarrollados: implicaciones comerciales

En las últimas dos décadas, en los principales países desarrollados de economía de mercado (EE.UU., CEE y Japón) se han gestado significativos cambios en las preferencias del consumidor, que han motivado a su vez, importantes modificaciones en los patrones de consumo (demanda interna) y, por ende, en los patrones de la demanda de importación de productos agroalimentarios.

El alto nivel de ingreso per cápita alcanzado, la toma de conciencia y alto nivel de información del consumidor sobre las relaciones alimentación-nutrición-salud, han modificado la estructura de la demanda a favor de grupos alimenticios tales como las frutas y verduras, edulcorantes de bajas calorías, productos lácteos de bajo contenido graso, carnes blancas, pescados y mariscos. Entre los productos perjudicados por ese cambio en la estructura de la demanda se cuentan, por ejemplo, los huevos, productos lácteos y leches íntegras y los productos enlatados. Este hecho se pone en evidencia en los cambios de patrones de consumo de EE.UU. en el lapso 1966/68 - 1986/88; se presume que es extensible, en gran medida, a la CEE y a Japón (Cuadros 16 y 17).

Este cambio en los ingresos y patrones de consumo permite deducir que la demanda alimentaria, al menos en los segmentos de población de más altos ingresos en los países desarrollados, es más elástica respecto a las condiciones de calidad, nutrición y salubridad que a las de precio propiamente dichas.

Los factores antes citados –sumados a la evolución de los transportes y las comunicaciones, que ha facilitado una globalización de los patrones de consumo, y a la emergencia de consumos de naturaleza étnica– han causado cambios significativos en la composición del comercio internacional alimentario y creado importantes nichos y ventanas de mercado. Tales nichos o segmentos de mercado son abastecidos igual, tanto por países desarrollados como por naciones del Tercer Mundo, según sus ventajas competitivas.

Desde el punto de vista de los países de ALC, esos cambios han creado nuevos vectores en las posibilidades del desarrollo agroindustrial, tales como:

- a. Traslación complementaria de actividades productivas (p. ej. cítricos a Brasil y Centroamérica; flores y ornamentales de Centroamérica y Colombia).
- b. Apertura de mercados de productos “fuera de estación” (frutas y verduras de clima templado de Chile y verduras, frutas tropicales y flores de Centroamérica y el Caribe) (IICA 1990).
- c. Apertura de mercados para productos “exóticos” (Centroamérica, Caribe y Brasil).
- d. Emergencia de un mercado para productos de alto valor, sea por su precio unitario o por su valor agregado en el proceso de transformación y comercialización.

Esas nuevas oportunidades de mercado, al igual que los obstáculos a su comercio, se analizarán en la siguiente sección.

5. Seguridad alimentaria: pronóstico del hambre en los años 90

No obstante el balance que se ha hecho en el Capítulo II sobre la situación alimentaria global, el Consejo Mundial de la Alimentación

(CMA) indica que los aumentos en la producción y las importaciones de alimentos originados en los países en desarrollo no han sido suficientes para contener los devastadores problemas del hambre.

Como razones determinantes de este comportamiento se señalan:

- a. Si bien la Revolución Verde ha impactado de manera positiva los aumentos en la producción de arroz y trigo, éstos no se han generalizado en los países de ALC, Africa y en Asia. Los incrementos no alcanzan aún a mitigar las poblaciones que padecen "hambre" en esa región del mundo.
- b. El creciente deterioro ambiental y los problemas socioeconómicos persistentes en muchos países agravan el problema del suministro y la producción de alimentos.
- c. Aún persisten barreras y limitaciones decisivas en las políticas de fomento, desarrollo y transferencia efectiva de tecnología a emplear para el mejoramiento de la producción y productividad del sector agropecuario y agroindustrial (Cuadro 18).

En la década de los ochenta, la cantidad de personas que padecen hambre creció en todas las regiones, especialmente en el continente africano, donde pasó de 92 a 140 millones entre 1970 y 1980. En América Latina, aproximadamente 55 millones de personas padecen hambre. En Asia, la cifra se estima en 290 millones, o sea casi 60% de la población hambrienta del total de los países en desarrollo. La población desprotegida de Africa, representa 30% de la población con hambre del mundo.

De cara al futuro los datos son más que preocupantes. Para fines del siglo se estima que el déficit de alimentos para Africa será de unos 50 millones de toneladas, valores que podrían situarse en 245 millones de toneladas en el año 2020. Las cifras anteriores se fundamentan en los datos proyectados del Consejo Mundial de la Alimentación y del Banco Mundial (Consejo Mundial de la Alimentación 1991:12), cuyos cálculos tienen como base las tendencias actuales de crecimiento demográfico que se mantienen en los parámetros de 1980 y las estimaciones de una tasa de crecimiento del 20% para las producciones de alimentos.

La situación para los países de ALC, será de "inseguridad crónica". Estimaciones para el año 2000 consideran que los países de América

Latina y el Caribe tendrán aproximadamente unos 40 millones de personas con hambre.

En los países de ALC, el problema para aumentar la producción de alimentos y romper las expectativas de "inseguridad" se ve agravado por el imperativo de mantener la sostenibilidad agrícola, dados los frágiles ambientes en los cuales se asienta la producción; a ello deben agregarse las restricciones del libre acceso a la tierra, los problemas de la tenencia de la tierra, la agricultura migratoria y la degradación de los suelos.

De conformidad con el criterio del Consejo Mundial de la Alimentación, las perspectivas en Asia para los próximos 10 a 20 años ponen en evidencia un aumento en la demanda efectiva de alimentos, al cual se espera corresponda un aumento en la producción; de ese modo se reducirá el número de personas afectadas por el hambre extrema. Sin embargo, el saldo final será de 260 millones de personas incapaces de adquirir o cultivar los alimentos requeridos para satisfacer las necesidades nutricionales de ese importante conglomerado poblacional.

Finalmente, y de acuerdo con el criterio del Consejo Mundial de la Alimentación, en todas las regiones el consumo de alimentos proseguirá su desigual distribución entre las diferentes subregiones y grupos socioeconómicos, siguiendo las pautas de una distribución de los ingresos muy poco homogénea, en particular en "América Latina y el Caribe" (Consejo Mundial de la Alimentación 1991a).

El panorama que se ha descrito surge de una proyección del progreso técnico y de la evolución de los patrones productivos que imperaron en los años ochenta. La solución de esos problemas en la presente década dependerá de un entorno político global que permita y promueva un desarrollo sostenible con un profundo espíritu de equidad económica y social. En lo programático, el CMA, recomienda estrategias alimentarias cuyos componentes incluyen los siguientes elementos:

- a. rápido crecimiento de la producción alimentaria;
- b. mejoras en la infraestructura rural;
- c. fortalecimiento de los programas de desarrollo rural;

- d. **prestación de servicios sociales básicos para los pobres en las áreas de educación, salud y vivienda;**
- e. **fortalecimiento de las instituciones locales que pueda coadyuvar en la prestación de los servicios anteriores, sobre una base de amplia participación popular (Consejo Mundial de la Alimentación 1991a).**

Desde la perspectiva del comercio agroalimentario, esos desbalances darán origen a la creación de flujos de comercio, los cuales serán dependientes del progreso económico en los países deficitarios, de su capacidad de adquirir divisas vía la exportación para sufragar el costo de sus importaciones alimentarias y de otros bienes transables, y de la proporción del déficit alimentario que se cubra con programas de ayuda asistencial vis-à-vis las importaciones.

En cuanto a las consideraciones sobre la seguridad alimentaria y las negociaciones de productos agropecuarios, en el seno del Grupo de Negociación sobre Agricultura de la Ronda Uruguay, se han planteado posiciones de corto y largo plazo (Consejo Mundial de la Alimentación 1991b). Así, en el primer caso, la liberalización del comercio de productos de origen agropecuario será de beneficio para el desarrollo y la seguridad alimentaria de todos los países, en tanto que, en el corto plazo, podrían crearse dificultades a los países "importadores netos" de alimentos y a aquellas poblaciones que padecen hambre en el mundo. En ese sentido, se realizan ingentes esfuerzos para la conducción exitosa de las negociaciones comerciales multilaterales en la Ronda Uruguay, en cuanto al comercio de productos agropecuarios y tropicales.

B. CARACTERISTICAS Y TENDENCIAS DEL MERCADO AGROALIMENTARIO MUNDIAL

1. Mercado agrícola mundial en la década de los ochenta

El mercado internacional de productos agrícolas es relativamente pequeño, de lento crecimiento, altamente inestable y cambiante en su estructura interna, con predominancia de los países desarrollados en cuanto a volumen y precio.

Así, por ejemplo, en 1989 las exportaciones mundiales de estos artículos, ascendieron a US\$418 000 millones⁵, (Cuadros 20, 21 y 22) o sea, 13.5% del comercio mundial de mercancías y 10.1% del valor estimado de la producción agrícola mundial en ese mismo año. De este valor del comercio, los países desarrollados aportaron 73% en el período 1986/87 las transacciones del comercio agrícola de la CEE, EE.UU. y Japón influyeron en los precios de los mercados internacionales agrícolas en 46, 26 y 16%, respectivamente⁶ (Romingen y Dixit.)

Durante la década de los sesenta, la importación mundial de productos agrícolas creció a una tasa media anual de 2.5%, cifra que aumentó a 4.0% durante la década siguiente. Dicha tasa bajó a 1.5% en los primeros años de la década de los ochenta, para crecer negativamente durante tres de los cinco años del quinquenio complementario. Se reactivó durante el período 87/90; creció a una tasa de 8.1% anual, al tiempo que la importación total de mercancías en el mundo se expandió a 11.6% anual durante el mismo período (Cuadros 20 y 21). En los casi treinta años comprendidos entre 1970 y 1989, el comercio mundial agrícola creció sólo 20% aproximadamente.

El comercio agrícola de los países de ALC representó 3.4% de las importaciones mundiales y 9.6% de las exportaciones en 1989, o sea, un valor de US\$37.8 miles de millones (Cuadros 23, 24, 25 y 26).

Más que cuantitativa, la importancia del comercio agrícola es de naturaleza estratégica y política. La expansión y liberalización de dicho comercio se ha convertido, en la presente década, en la piedra angular de la liberalización del comercio mundial. De igual manera, la seguridad alimentaria de muchos países del mundo, desarrollados o no, depende de dichas transacciones comerciales y, en esa medida, desempeña un papel decisivo en el mantenimiento de la estabilidad política y social en un mundo interdependiente.

5 Esta cifra no incluye los productos agrícolas manufacturados ni el comercio mundial de insumos y maquinaria agrícola, cuyo valor se estima en US\$26 660 millones en 1984 (ver Cuadro 19).

6 Otros países desarrollados que tuvieron menor influencia en el comportamiento de los precios del mercado internacional fueron: otros países Europeos (no miembros de la CEE) 6%, Canadá 5%, Australia y Nueva Zelanda 2%.

Para muchos países en vías de desarrollo que poseen ventajas competitivas en su sector agroexportador, en particular frente a los países desarrollados de economías de mercado (sus principales socios comerciales), la apertura y crecimiento del comercio agroalimentario mundial cobra decisiva importancia para la reactivación de su desarrollo económico y social⁷.

El Cuadro 27, muestra la ventaja competitiva revelada (VCR) que poseen muchos de los países de América Latina, Canadá y Estados Unidos. Otros países de la Región, tales como Jamaica, Bolivia y los países petroleros⁸ (USDA/ERS 1990), muestran más bien desventajas relativas en el comercio agrícola, lo cual es también un indicador de posibilidades de complementación comercial. Además de los costos relativos de la producción exportable, el modelo econométrico del cual se deriva esta información señala varios elementos de particular interés:

- a. La ventaja competitiva revelada es influida más por cambios en la productividad ocurrida en el resto de la economía que dentro del propio sector agrícola; esto es particularmente cierto en lo que respecta a la productividad del trabajo.
- b. Las inversiones de capital orientadas a mejorar la productividad de trabajo agrícola son más importantes que aquellas orientadas a mejorar la productividad de la tierra (p. ej. riego y mecanización). Eso sugiere que las inversiones en capital humano, investigación y desarrollo e infraestructura comercial contribuyen de manera

7 Es importante señalar que los países en desarrollo en su conjunto exportan los siguientes porcentajes del comercio mundial: bebidas tropicales 81%, especies 77%, nueces y frutas tropicales 72%, azúcar 70%, carne 13%, cereales 12%. Para más de 50 países en desarrollo, sus exportaciones agrícolas representan más de la mitad de los ingresos de su comercio exterior.

8 La elasticidad de las importaciones agrícolas con respecto al precio del petróleo durante el período 1969/88 fue estimada en 0.82 y 0.67 para México y Venezuela, respectivamente.

más significativa al esfuerzo exportador y a la competitividad agrícola que las inversiones físicas en la tierra⁹ (Pomareda 1989:30 y 32; FAO 1990; CEPAL 1991).

- c. La ventaja competitiva revelada es sensible a cambios en los precios relativos de los productos agrícolas y en la política monetaria. Con respecto a ese último factor, el modelo concluye que los cambios en la oferta monetaria doméstica afectan más a los consumidores que a los productores agrícolas de exportación, y que la devaluación monetaria beneficia proporcionalmente más a otros sectores de la economía que a este propio sector agrícola (Vollrath y Vo 1988).

En el caso de algunos países de América Latina cuyas exportaciones dependen en alto grado de unos pocos productos agrícolas (algodón en Paraguay y Nicaragua; café en los países de Centroamérica, Colombia y Haití; banano en Costa Rica, Ecuador, Honduras y Panamá. (Cuadro 28), la ampliación y acceso al mercado internacional continuará siendo, en la presente década, un componente estratégico de su desarrollo económico.

9 Esta conclusión contrasta con la política seguida por los principales organismos financieros multilaterales. Así por ejemplo, el BID dedicó 21.2% de su cartera total a grandes obras de riego y desarrollo rural en el período 1961/85 (US\$6 671 millones). En el Banco Mundial esa misma clase de inversiones constituyó el 30.6% de todos sus préstamos a la agricultura en el período 1980/85. En este período los préstamos para la investigación y extensión agrícolas solo representaron 4.3% de tales préstamos. Las inversiones de los países de ALC en educación, investigación y extensión agrícolas fluctuaron entre 0.20 y 1.6% del PIB agrícola en 1980 y, en 1988, 13 países latinoamericanos destinaron 1.4% del PIC agrícola a la extensión agrícola, cifra que, aunque un tanto baja, es muy superior a otras regiones del mundo en desarrollo (0.9%).

En lo que respecta a la infraestructura portuaria en ALC, un reciente estudio de la CEPAL señala: "En una economía global fieramente competitiva, (. . .) compuesta de un número creciente de bloques comerciales multisoberanos y mercados internacionales exigentes, los puertos deben liberarse de las restricciones de un ambiente comercial excesivamente reglamentado, centralizado y dominado por el sector público. Al mismo tiempo, los puertos deben ampliar el campo de sus operaciones, convirtiéndose en una parte integrante y, por consiguiente, mayor de las actividades comerciales de los clientes a quienes tratan de servir".

Para los países desarrollados, el sector agrícola primario, no obstante su reducido aporte al Producto Interno Bruto, (menos de 5%) tiene una importancia estratégica, tanto dentro de la política económica interna como en su actividad comercial externa.

En primera instancia, cabe resaltar que si se trasciende el concepto del sector agrícola primario y se adopta el criterio del sistema agroalimentario, la importancia económica de este sistema integral adquiere magnitudes de gran importancia. Así, por ejemplo, en EE.UU. –a la vez el principal exportador e importador mundial de productos agrícolas y agroindustriales– su sistema agroalimentario constituye la mayor industria nacional, pues aporta 16% del Producto Nacional Bruto, y 17% del empleo global, lo cual lo convierte también en el mayor empleador en la economía (Véase Recuadro 1). En segundo término, considerando únicamente el sector primario, razones de equidad en la distribución del ingreso han motivado que los países desarrollados adopten políticas de subsidio directo; se favorece así a una minoría poblacional: los productores agrícolas (Véase Recuadro 2). En tercer lugar, esos subsidios domésticos han dado origen a importantes excedentes de producción, cuyo destino es el mercado internacional, para mejorar las condiciones de competencia exportadora; también reciben subsidios y otras formas de protección que se verán más adelante.

Una cuarta razón que fundamenta la importancia del comercio internacional agrícola para los países desarrollados es que su actividad ha pasado a formar parte integral de su política exterior; se han generado programas especiales de ayuda alimentaria con otros países del mundo, ya sea por razones humanitarias o como medio de reducir sus excedentes de producción y mantener una razonable utilización de la capacidad instalada en la agricultura.

Además de las características de los mercados internacionales agrícolas aquí señaladas y otras que se comentaron en el Capítulo anterior (intensificación de la competencia internacional, erosión de las ventajas comparativas tradicionales y emergencia de nuevas formas de proteccionismo basadas en la salubridad de los productos agropecuarios y en consideraciones de protección del medio ambiente), es conveniente mencionar algunas otras tendencias de dichos mercados, que muy probablemente trascenderán a la presente década.

2. Subsidios y escalamientos arancelarios

Las políticas proteccionistas de los países desarrollados que se aplican particularmente a la agricultura y al transporte son mucho más altas que las vigentes en otros sectores industriales; no sólo limitan el acceso al mercado sino que distorsionan las condiciones de la competencia internacional¹⁰.

Las políticas de subsidios directos e indirectos a las exportaciones toman dos direcciones: una es la compensación a los exportadores por diferencias de precios que pudieran existir entre el precio doméstico y el del mercado internacional. La segunda consiste en el otorgamiento al país importador de los términos crediticios con los cuales financiar la transacción. Asimismo, existen otras formas indirectas para apoyar las preferenciales o concesionales exportaciones, consistentes en el financiamiento parcial de los costos de apertura de mercados e incentivos de tipo fiscal para actividades relacionadas con el proceso exportador.

Con frecuencia, otras políticas proteccionistas aplicadas por los países industrializados tienden a opacar la importancia de las barreras arancelarias y no arancelarias. Este fenómeno se ha resaltado en un reciente estudio (Banco Mundial 1989), cuyas principales conclusiones se mencionan a continuación:

- a. Mientras que la agricultura y el transporte tienden a ser altamente subsidiados en países industrializados, el sector industrial como un todo es protegido principalmente por restricciones a las importaciones.
- b. Los niveles arancelarios en los países industrializados son considerablemente mayores para aquellos productos manufacturados provenientes de países en desarrollo, que para los originarios de otros países industrializados¹¹.

10 El promedio del subsidio equivalente al productor en siete países y regiones desarrolladas para un grupo seleccionado de productos agrícolas fue de 35%, con un rango del 14 al 85% en el año 1986/87. En esos mismos países y años, el subsidio equivalente al consumidor tuvo un rango de 0 al 69% negativo, con un promedio del mismo signo de 17% (ver Cuadro 33).

11 Este fenómeno se origina en la manera desigual de aplicar los aranceles y reducciones arancelarias bajo la cláusula de la nación más favorable.

- c. Las exportaciones de productos manufacturados de los países en desarrollo tienen el doble de barreras no arancelarias que el comercio de dichos artículos entre países desarrollados.
- d. Las restricciones arancelarias y no arancelarias a las importaciones, generalmente aumentan con el grado de procesamiento o de transformación del producto (Cuadro 34). Este "escalamiento de las barreras al comercio", generalmente protege no sólo a formas más sofisticadas de y refinamiento del producto; sino también a procesos simples tales como el empaque, el embalaje y el etiquetado.
- e. Los sistemas generalizados de preferencias con frecuencia excluyen artículos de exportación que son básicos para los países en desarrollo; dichos sistemas han sido erosionados por el retiro unilateral de las preferencias por parte de muchos países en desarrollo.

Finalmente, el estudio de marras señala que la protección arancelaria de los países desarrollados reduce el ingreso nacional de los países en desarrollo, en una proporción que representa el doble que el monto de la ayuda al desarrollo de los países industrializados.

En este contexto, cabe señalar que los EE.UU. consume más de la mitad de los artículos manufacturados por países en desarrollo; la CEE poco menos de un tercio y el Japón alrededor de 10%. Los nuevos países industrializados de Asia del Este producen un poco más de la mitad de todas las exportaciones de artículos manufacturados del mundo en desarrollo.

3. Inestabilidad en los mercados de productos agrícolas

Además de los elementos de inestabilidad que se producen como resultado de la integración de los mercados internacionales de productos, de capitales y de monedas, los mercados de productos agrícolas fueron más inestables en los años setenta y ochenta que en las dos décadas anteriores.

Existen dos razones principales para explicar ese fenómeno. La primera es el aumento de las ya mencionadas barreras al comercio agrícola y subsidios a las exportaciones, que no sólo protegen al mercado interno de la competencia internacional sino que también

dificultan los ajustes que tanto consumidores como productores pueden hacer ante los cambios en las condiciones de mercado. Como resultado, los efectos se centran en sectores relativamente más abiertos, que causan mayor inestabilidad. Una segunda razón para el aumento de la inestabilidad es el efecto que los ajustes de la política monetaria y fiscal producen sobre el comercio de productos agrícolas.

Además, la eliminación de las cláusulas económicas de la mayoría de los Convenios de Productos Básicos, y la poca disposición política de interferir con las fuerzas de mercados internacionales para muchos de estos productos, constituyen una tercera causa de la creciente inestabilidad en los mercados internacionales de productos básicos.

Como se muestra en el Cuadro 10, la desviación estándar ocurrida en los cambios porcentuales anuales medios de la producción, el consumo y los precios, para el conjunto de todos los productos agrícolas en el mercado internacional, fue de 24.4% sobre los precios reales medios durante el período 1983/1989. Las bebidas fluctuaron en 17%, seguidas por los productos comestibles (14.9%) y las materias primas agrícolas (11.6%).

4. Tendencia declinante en los precios reales

Durante la década de los ochenta, los precios internacionales de los productos agrícolas sufrieron una sensible disminución; en algunos casos, los precios reales se situaron a niveles existentes en los años 30. Ese fenómeno obedeció a una baja demanda internacional ocasionada por el lento crecimiento económico de los países industrializados del mundo y a la crisis del endeudamiento internacional en muchos países subdesarrollados. En cualesquiera de los casos, eso impidió aumentar sus niveles de consumo.

Los índices ponderados de los precios internacionales para los productos comestibles (bebidas, cereales, aceites y grasas) se situaron alrededor de 55% con respecto a los imperantes en los año base (1979/1981); los precios de los productos forestales tienden a alcanzar los precios imperantes en 1979/1981). (Ver Cuadros 11 y 12). De no producirse cambios en las políticas de los principales países agrícolas, el Banco Mundial estima, que durante la presente década los precios reales de los productos agrícolas como un todo obtendrán niveles de precios que representarán entre 55 y 58% de los imperantes en 1979/81.

5. Productos de alto valor: un segmento dinámico del mercado

No obstante el lento crecimiento experimentado por la demanda de productos importados en los mercados internacionales, existen segmentos que muestran mayor dinamismo. Tal es el caso de los llamados "productos de alto valor" (ya sea por su precio a nivel de consumidor o por el grado de valor agregado incorporado al producto), que cubren un total de unos 50 rubros arancelarios. (Cuadro 35, nota 1). (USDA/ERS 1989)

La proporción de los "productos de alto valor" representó 76% del total del comercio agrícola de la CEE y 40% del correspondiente a EE.UU., en tanto que dichos productos sólo representan 18.5% de la exportaciones agrícolas de los países de América Latina y 16.7% para el resto de los países en desarrollo. Es interesante destacar que un conjunto de 13 países latinoamericanos exportadores de productos de alto valor agregado representan ya 13% del mercado de importación en los países desarrollados. Este porcentaje es superior al alcanzado por la totalidad del resto de los países en vías de desarrollo (Cuadros 35 y 36).

Japón, tercer importador mundial de alimentos después de EE.UU. y la CEE, en 1970 importó US\$4 200 millones, de los cuales 79.8% fueron artículos agrícolas en bruto. Para 1988, de un total de importaciones agrícolas de US\$27 200 millones, tan sólo 55.4% fueron artículos en bruto; el complemento de 44.6% lo constituyeron artículos procesados (USDA/ERS 1990a:50).

La importancia para los países en desarrollo de aumentar su comercio de artículos procesados radica tanto en sus necesidades de captación de divisas como en la de articular su sector agrícola al resto de la economía. Un reciente estudio econométrico ilustra ese hecho, al indicar que una exportación de harina de trigo, genera 6.7 veces más valor económico que la misma cantidad de trigo en granos, no obstante que la molienda no es actividad de alto grado de procesamiento (Schluter y Edwardson 1989).

6. Transnacionalización en la Industria agroalimentaria

Aunque la participación del capital extranjero en los países de ALC es un fenómeno conocido, ha sido poco documentado desde el punto

de vista estadístico en cuanto a su participación en el producto industrial y en el comercio exterior de dichos países, con excepción de trabajos de Arroyo (1975), Vigorito (1980), Muller (1980), González Vigil (1981) citados en Jacobs.

Sin embargo, su presencia en algunos países es importante, como por ejemplo en Brasil, en donde se localizaron 43 empresas transnacionales y 83 filiales, y en México en donde 33 transnacionales y 72 filiales de las mismas se localizaban en el sector alimentario (SELA s/f:38).

Las empresas transnacionales que actúan en el sector agroalimentario de transformación de ALC, han escogido para invertir, en primer lugar, aquellos países con una mayor dimensión de mercado nacional y aquellos que presentan ventajas comparativas en la explotación de sus recursos agropecuarios y pesqueros. En segundo lugar, tienden a situarse en sectores estratégicos y en aquellos con crecimiento más dinámico, en las cuales pueden desempeñarse con mayor eficiencia por sus conocimientos tecnológicos y dominio de las condiciones del mercado. Tal es el caso de la presencia de empresas transnacionales en la producción y comercialización avícola y en la industria de aceites vegetales en varios países de la Región.

Una característica adicional es su tendencia a localizarse en ramas industriales que producen artículos susceptibles de alta diferenciación. Por ejemplo, en Argentina y Brasil las empresas transnacionales abandonaron la molinería de cereales y frigoríficos de carne vacuna, para insertarse en actividades más avanzadas de procesamiento y distribución de alimentos diferenciados (SELA s/f:38).

Más recientemente, los procesos de privatización asociados con las políticas de ajuste estructural y con los esquemas de reconversión de deuda externa en los países de ALC han dado un nuevo impulso al proceso de transnacionalización (SELA s/f:38).

Ese fenómeno, que con frecuencia aparece en las relaciones económicas Norte-Sur también se está dando en las economías de los países desarrollados. Así, por ejemplo, la inversión directa total de EE.UU. en la industria alimentaria se estima en US\$13 000 millones, de la cual 76% se concentró en los países europeos y Canadá. A su vez, la inversión extranjera directa en EE.UU. en 1988 se estimó en US\$16 400 millones. De esa suma, el Reino Unido y los Países Bajos representaron dos terceras partes, y el 23% restante se destinó a otros países europeos.

Por otra parte, la inversión extranjera directa en la distribución mayorista de Estados Unidos aumentó 28% entre 1987 y 1988, y su valor se estima en más de US\$4 000 millones ese año (USDA/ERS 1990b:25 y 29). La inversión directa de EE.UU. en el comercio alimentario minorista se estimó en US\$2 500 millones en 1988. A su vez, inversionistas extranjeros invirtieron más de US\$310 millones en establecimientos de comercio al detalle en Estados Unidos en el lapso 1987/88.

El volumen de ventas de empresas extranjeras en establecimientos detallistas de Estados Unidos se estimó en US\$18 900 millones en 1988 (USDA/ERS 1990b:36 y 37).

Entre 1982 y 1988, diversas firmas en EE.UU. adquirieron intereses en empresas extranjeras por un valor de US\$2 892 millones. A su vez, empresas extranjeras procesadores de alimentos adquirieron intereses en empresas norteamericanas por un valor de US\$73 489 millones en ese mismo lapso (USDA/ERS 1990b:77).

La inversión extranjera directa en el sistema de mercadeo alimentario de Estados Unidos, se estimó en US\$24 139 millones en 1988; en ese mismo año, la inversión extranjera directa de Estados Unidos en terceros países se estimó en US\$17 128 millones (USDA/ERS 1990b:115).

7. Comercio Internacional agroalimentario en los años noventa

Aunque en la presente década el comercio internacional agroalimentario, podría crecer a tasas similares a las de 1970 (4% anual), las complejas fuerzas que afectan actualmente a la agricultura y al comercio internacional, hacen que sus perspectivas y tendencias de desarrollo en los años noventa sean más inciertas y difíciles de pronosticar que en cualquier década anterior.

No obstante, a continuación se presentan los principales factores y tendencias que afectarán al comercio agrícola en la presente década.

El progreso tecnológico y las nuevas tecnologías

En los países desarrollados, la adopción de nuevas tecnologías permitirá importantes incrementos en la productividad, la siembra de

nuevas áreas, la reducción de la variabilidad en los rendimientos de las cosechas y en el rendimiento de la ganadería, y el mejoramiento sustancial en la calidad de los productos del agro. Los mayores beneficiarios de ese proceso serán los agricultores más progresistas, con mayor nivel de educación y que, además tengan ventajas en la organización financiera y de comercialización.

Las tendencias anteriores, en ausencia de cambios en las políticas agrícolas y en el proteccionismo, apuntan hacia la continuación de importantes excedentes agrícolas a nivel mundial. En los países en desarrollo la principal fuente de aumentos en la productividad será, principalmente, la adopción de la tecnología existente, con las mismas tendencias de dualismo tecnológico que se han presentado en los años 80.

Mayores Ingresos

En los países industrializados, el consumo per cápita de productos alimentarios no aumentará de manera sustancial, ya que se encuentra a niveles muy cercanos a la saturación. No obstante lo anterior, continuarán las tendencias de cambio en la demanda y en la importación, originadas por los cambios en los patrones del consumo. Una excepción, en tal sentido será Japón, donde las proyecciones oficiales indican que la importación de productos alimentarios aumentará de 29% del consumo de 1987 a 54% para el lapso 1987/2000 (USDA/1990:15).

En los países en desarrollo, el mayor potencial de crecimiento de la demanda agrícola se concentrará en países en desarrollo de ingreso medio. Las fuentes de crecimiento serán el aumento del consumo de alimentos calóricos y proteicos, el traslado de la demanda hacia productos de mejor calidad y más alto valor agregado y la sustitución de importaciones en condiciones concesionarias por importaciones de tipo comercial.

Se espera que el crecimiento de los países de ALC sea de alrededor de 4%, si se mantienen los procesos de ajuste y se obtiene un financiamiento neto de alrededor de US\$6 000 millones en el primer quinquenio de la década. De no darse esas condiciones, el crecimiento esperado sería de 2.3% anual (BID 1991). En todo caso, la demanda de alimentos se incrementará de manera sustancial, aunque en menor grado que el ingreso per cápita.

Crecimiento poblacional

El incremento en la demanda alimentaria basada en el crecimiento de la población tenderá a crecer, particularmente en los países en desarrollo de menores ingresos relativos. Esto implicaría que los cereales alimenticios tenderían a crecer más rápidamente que los alimentos de origen proteico; ello contrastaría con la tendencia en los países de mayores ingresos y grado de desarrollo relativo. El balance de esas dos tendencias dependerá del crecimiento económico relativo en las distintas regiones del mundo y de la respuesta productiva de la agricultura en dichas regiones, frente al incremento de la demanda.

Endeudamiento externo

El efecto más directo de la deuda en los países en desarrollo sobre el comercio agrícola y más recientemente en la Unión Soviética y los países de Europa del Este (países miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica, CAME/COMECON), es el desplazamiento de las importaciones por la producción local. Los procesos de ajuste estructural en la mayoría de esos países harán que esa tendencia continúe en los primeros años de la década, ya que la reducción de impuestos sobre la agricultura y las devaluaciones monetarias tenderán además, a estimular la producción interna. Sin embargo, en un horizonte más amplio y suponiendo un libre acceso a los mercados, se estima que los efectos a largo plazo de los procesos de ajuste estimularán exportaciones netas de productos de zonas templadas en alrededor de US\$13 000 millones (Krissoff *et al.* 1989:1275).

Liberación del comercio

Se estima que las exportaciones de los países en desarrollo aumentarán de manera significativa con una liberalización multilateral del comercio. En particular en rubros tales como el azúcar, las bebidas tropicales, la carne, el café, el cacao y los aceites y grasas vegetales. Las estimaciones del aumento en dichas exportaciones de países en desarrollo van desde aumentos inferiores a US\$7 000 millones, como cifra pesimista (Islam 1988:172), hasta estimaciones más optimistas que van de US\$7 000 millones para el rubro total de productos alimentarios y agrícolas (a precios de 1980) a más de

US\$15 000 millones, sólo para rubros como el azúcar, carne bovina y productos lácteos (UNCTAD/PNUD/WIDER 1990).

Además, se citó en el acápite anterior una cifra estimativa de US\$13 000 para los productos de las zonas templadas.

El medio ambiente y el control de alimentos

Numerosos problemas de contaminación y degradación ambiental amenazan con limitar la producción agropecuaria. La mayoría de los países desarrollados están adoptando y harán más severas las medidas de protección ambiental, en modalidades que tienden a limitar la producción y la productividad agrícola. La mayoría de países en desarrollo no están en condiciones de adoptar medidas de protección del medio ambiente si estas resultan demasiado costosas, pero tienden a reducir significativamente su producción agrícola doméstica. Como consecuencia, podría ocurrir un desplazamiento de ciertos rubros de la producción agropecuaria de los países desarrollados hacia los países en desarrollo, aún a costa de la degradación del medio ambiente.

Las directrices que adoptan los países desarrollados en general y en particular la CEE para 1982 (*The European Single Act*), respecto de las condiciones fitozoosanitarias para los productos agrícolas y de salubridad para artículos comestibles procesados, pueden afectar en forma significativa –y de manera aún no fácilmente predecible– a un comercio mundial que excede los US\$146 000 millones anuales.

Apertura comercial de Europa y Japón

Es difícil pronosticar los efectos del comercio agrícola con los países en desarrollo en la Europa de 1992, pues no se conocen con precisión aún sin resultado cierto tres elementos fundamentales e íntimamente interrelacionados: el resultado de la Ronda Uruguay del GATT, la reforma a la política agrícola común y las condiciones del comercio agrícola en la Comunidad a partir de 1992. No obstante, se estima que la Europa de 1992 podrá costar a los países en desarrollo entre US\$3 000 y US\$3 500 millones en importaciones de manufacturas (Koekkoek *et al.*:111-132). Sin embargo, se estima que con respecto a productos primarios procedentes de países en desarrollo, el incremento en las exportaciones será muy limitado (aproximada-

mente US\$1 100 millones) (Matthews y McAleese:157-180). Para los países del A.C.P. la eliminación o posible reducción de las preferencias arancelarias que gozan bajo el Acuerdo de Lomé IV, podría significar una importante reducción de su ventaja competitiva que, posiblemente, sería reemplazada por la de otros países de América Latina.

Antes de poder pronosticar con algún grado de certeza el significado de la apertura de los países de Europa del Este sobre el comercio agrícola, sería necesario conocer el resultado de las reformas que se llevan a cabo en las economías de dichos países. La posibilidad de desarrollar corrientes significativas de comercio dependerá, en buena medida, de la disponibilidad de divisas convertibles y del aumento en los ingresos reales de dichos países. No obstante, Europa del Este y el grupo de países en vías de desarrollo parecen tener complementariedades en rubros tales como productos tropicales, oleaginosas, grasas animales y vegetales, y en frutas y verduras. En la actualidad, varios países latinoamericanos tienen ya importantes proporciones del mercado de importación en los países de Europa del Este, en particular, en café, algodón y harina de soya (Wenner 1991).

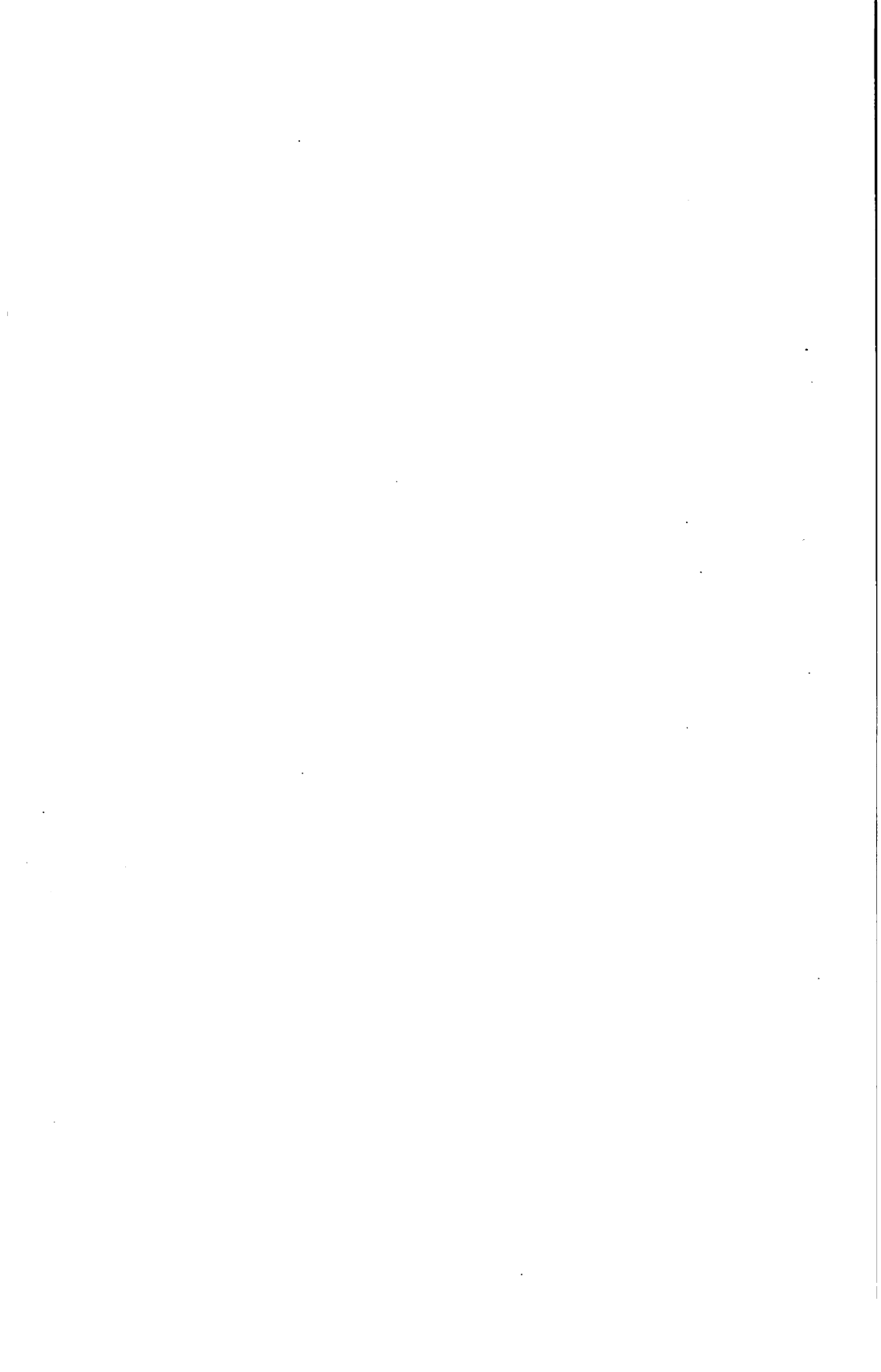
Como ya se ha mencionado, Japón se ha convertido en el mayor importador neto de productos agrícolas en el mundo, en particular aquellos de alto valor agregado, con importaciones totales de US\$27 200 millones en 1988. Esta tendencia continuará en los años 90, pues se estima que dicho país aumentará sus importaciones, relativas a sus necesidades de consumo total, de 29% en 1987 a 34% en el año 2000 (USDA 1990). El valor de las importaciones japonesas en el futuro dependerá, además de su propia tasa de crecimiento y el valor relativo del yen, de una mayor liberalización de su mercado agrícola y del grado de competitividad internacional de su agricultura e industrias alimentarias.

Resultados de la Ronda Uruguay del GATT

El elemento más significativo para el comercio agrícola de los años noventa serán los resultados de las actuales negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT. Su importancia reside en que si la agricultura se incorpora a las disciplinas del GATT, éstas serán obligatorias para los 107 países que son partes contratantes en la actualidad. El segundo elemento sería el grado de acuerdo y de compromiso que se adquiriera en términos de profundidad, de las

reformas en la política y el comercio agrícolas y de los plazos para el cumplimiento durante el período de liberalización.

En última instancia, el GATT, con la agricultura o sin ella entre sus disciplinas comerciales, perfilará en buena medida la naturaleza de los acuerdos regionales y subregionales que se concertan en la actualidad.



CAPITULO III

ACONTECIMIENTOS RELEVANTES DE LA POLITICA COMERCIAL AGRICOLA INTERNACIONAL¹²

Un nuevo rasgo de la política internacional es la urgencia de redefinir políticas comerciales agrícolas, como respuesta a los cambios ocurridos en las relaciones económicas internacionales.

En este Capítulo se consideran algunos de los efectos que podrían tener la consolidación de los bloques económicos y las nuevas pautas en las relaciones Norte-Sur en zonas de influencia de esos bloques; asimismo, se pasará revista a los nuevos escenarios en que habrán de moverse los países de ALC en materia de política comercial.

1. Limitaciones de la política comercial agrícola del pasado

En las décadas de los años setenta y ochenta se establecieron modalidades de política comercial que ahora tienden a erosionarse. Debe añadirse que la tendencia secular de la demanda y los precios de los productos básicos es decreciente, dado que la demanda de esos bienes no está tan ligada a la dinámica del crecimiento de los países desarrollados como lo estuvo en el pasado.

Convenios sobre productos básicos

Los convenios sobre productos básicos tienen su origen en las disposiciones de la Carta de La Habana de 1948. En 1976 se les otorgó

12 Este Capítulo ha sido elaborado con base en el trabajo de A. de la Ossa y R. Quirós G. La política comercial agrícola de América Latina y el Caribe: Notas para un diagnóstico y una estrategia. Programa IV, IICA. Agosto 1991.

un nuevo impulso con la adopción de la resolución 93 (IV) de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que establece un Programa Integrado de Productos Básicos y apoya, además, la creación de un Fondo Común para Productos Básicos destinado a financiar existencias reguladoras, diversificar la producción agrícola e impulsar su industrialización, entre otros propósitos.

Una segunda ventanilla del Fondo Común tiene como propósito apoyar otras actividades vinculadas con el desarrollo y el comercio de los productos básicos. Últimas informaciones al respecto dan cuenta del reciente apoyo a los acuerdos de la Unión de Países Exportadores de Banano (UPEB), conducentes al impulso y financiamiento (aproximadamente US\$13 millones) de una red internacional dedicada a la investigación de la producción bananera.

La experiencia en el funcionamiento de los acuerdos internacionales de productos básicos es muy amplia. Los países de ALC participan en esos acuerdos desde hace ya mucho tiempo, como se indica seguidamente: café (1963), cacao (1975), azúcar (1984 a partir de acuerdos previos), estaño (1956), trigo (1950), maderas tropicales (1983), caucho (1979), yute (1982), y aceite de oliva (1956). El Banco Mundial indica que desde 1931 se han suscrito alrededor de 40 acuerdos sobre 13 productos básicos (SELA 1987; Banco Mundial 1986).

A pesar de ello, los esfuerzos realizados mediante los acuerdos internacionales de productos básicos se pueden considerar aún limitados. En 1985, sólo estaban en vigencia cinco acuerdos (convenios sobre café, cacao, azúcar, caucho y estaño). De los mismos, únicamente un acuerdo (referido a café) estaba activo en sus cláusulas económicas. A la fecha (1991), ese convenio está en suspenso y se encuentra en etapa de renegociación.

Del programa del Fondo Común para 10 productos básicos originarios de los países en desarrollo, acordado en la UNCTAD, sólo han funcionado dos de ellos (cacao y caucho).

Las principales limitaciones al funcionamiento de esos acuerdos, se originan en los cambios de las políticas comerciales de los países participantes; (en las variaciones de las situaciones de mercado, derivadas de la influencia que ejercen los excedentes y su presión potencial cuando no entran al mercado; en las nuevas posiciones de

los países desarrollados respecto a la economía internacional, relacionadas con el funcionamiento del mercado más que con su regulación, y en las limitaciones propias de los países en desarrollo, dada su participación conjunta y ordenada en el mercado, pues se encuentran en una profunda crisis financiera y económica.

Todo parece indicar que los países desarrollados no apoyarán este tipo de convenios, por el contrario, como lo hicieron en el pasado; dejarán en manos del mercado la evolución de las compras y la determinación de los precios.

Sistemas generalizados de preferencias (SGP)

Los SGP, negociados entre los países en desarrollo y los desarrollados, en el seno de la UNCTAD, tienen como propósito establecer modalidades mediante las cuales se garantice el acceso de las exportaciones de los primeros a los mercados de los países desarrollados, con base en normas uniformes y no discriminatorias.

A pesar de lo que significaron a nivel mundial las garantías multilaterales de apoyo, el diseño y aplicación unilateral de los SGP por parte del país o grupo de países otorgantes ha provocado un sinnúmero de limitaciones al sistema. Por otra parte, muchos exportadores de los países en desarrollo no han podido utilizar el sistema con el rigor administrativo y el control necesarios. Todo ello ha causado, con el tiempo, la erosión de los SGP.

Las nuevas modalidades de acceso son de tipo más específico; obedecen más a razones geopolíticas, que a consideraciones de orden universal. Además, tienen condicionalidades mayores que las incorporadas en los SGP, y su naturaleza es más política que técnica o comercial.

En consecuencia, se varió de un sistema negociado y acordado multilateralmente, a acuerdos parciales vinculados a zonas de influencia o a intereses específicos; se pierde, un elemento sustantivo de capacidad de negociación y aumenta de ese modo, la posibilidad de modalidades comerciales, vinculadas en especial a relaciones Norte-Sur de orden "verticalizante" y de mayor dependencia (Banco Mundial 1986).

Los mecanismos de financiamiento complementario ante las contracciones sustantivas de los ingresos por exportación

A partir de la década de los setenta se han fortalecido dos modalidades de apoyo financiero vinculadas al comercio y que actúan en favor de los países en desarrollo. Se trata del Sistema de Facilidades Financieras Compensatorias (CFF) del FMI y los Sistemas de Compensación de la Comunidad Europea (STABEX) para productos básicos y minerales de los países miembros de la Convención de Lomé.

Esos mecanismos, a diferencia de los sistemas de efectos indirectos en que se basan las modalidades de preferencias o acceso libre a los mercados, atienden el problema de las exportaciones por medio del financiamiento compensatorio, del otorgamiento de créditos o de donaciones para reforzar la balanza de pagos. Se procura compensar, de esa manera, las contracciones en la disponibilidad de divisas provenientes de descensos en el valor de las exportaciones de los países en desarrollo. Si bien en ambos casos, su aplicación ha sido beneficiosa, se supone que esos sistemas no prevalecerán en el futuro. En primer lugar, porque no son congruentes con enfoques recientes que reconocen que las contracciones en los ingresos por exportaciones son hechos cotidianos del comportamiento de los mercados. En segundo lugar, porque los nuevos enfoques pretenden pasar de financiamientos específicos a situaciones más generales, que permiten incorporar condicionalidades de tipo político (Banco Mundial 1986).

Proteccionismo, barreras no arancelarias y otras distorsiones comerciales

Como puede observarse en los Cuadros 34 y 37, las discriminaciones implícitas incorporadas en la tarifa arancelaria de importación de los países desarrollados, así como en la extensa lista de restricciones no arancelarias vigentes, han constituido uno de los obstáculos más significativos que afectan al comercio de bienes agrícolas y agroindustriales de ALC (Nogués *et al.* 1986).

Otra causa distorsionante del intercambio se origina en la política agrícola seguida por los principales países desarrollados, que se manifiesta de dos maneras principales: a) la limitación al acceso de

sus mercados debido a las barreras arancelarias y no arancelarias aplicadas para proteger a los sectores agrícolas internos respecto del comercio internacional; b) los subsidios a la producción y a las exportaciones agrícolas. Se estima que el costo de esos subsidios sobrepasan los US\$250 000 millones anuales para países tales como Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea y Japón (De la Ossa y Guerra-Borges 1989).

Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC)

Una de las modalidades de relación comercial más específicas y verticales para los países de ALC se origina en la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC), establecida por Estados Unidos para otorgar libre acceso a productos de países de menor desarrollo relativo ribereños de la Cuenca del Caribe (Islas del Caribe, el Istmo Centroamericano y países de la costa norte-atlántica de Suramérica). Su duración inicial fue establecida en diez años; no obstante, en julio de 1990 se firmó un acuerdo de extensión, denominado ICC II.

Si bien esa disposición de beneficio unilateral ha estimulado el comercio de los países participantes, no se ha logrado un resultado tan amplio como el que se esperaba, pues mucho del comercio que ya se realizaba antes se ha canalizado por esta nueva vía. En materia de atracción de la inversión los efectos no han sido espectaculares.

En buena medida, ese apoyo y sus condicionantes, estuvieron dirigidos a apoyar a los países beneficiarios durante la crisis internacional de los años ochenta.

2. Principales modalidades de la relación comercial entre países desarrollados y en desarrollo

Formación de bloques económicos

Uno de los elementos más dinámicos de los últimos años en el escenario mundial, es la conformación de bloques económicos entre los países desarrollados.

A la par de un debilitamiento del multilateralismo, se debe anotar el aumento del comercio entre aquellos bloques económicos y la desviación del comercio hacia el interior de los mismos.

El conjunto de elementos que han incidido en los dirigentes de los países para participar o fortalecer el bloque económico es muy complejo.

Es necesario caracterizar el reacomodo de las fuerzas políticas en los países que conforman la cúpula industrializada del mundo, para definir su propia convivencia en el futuro. Ese reacomodo se percibe en el cambio de las bases para sostener el desarrollo de esos países, ahora a partir de una nueva y elevada tecnología; la formación de unidades de manejo de los factores económicos, en amplios niveles de consolidación (consorcios), y la necesidad de redefinir las áreas o zonas de influencia de cada uno de ellos.

Se ha negociado y suscrito entre Estados Unidos y Canadá un convenio de libre comercio que ya se encuentra en vigor. En los últimos tiempos se inician, y ahora se refuerzan, las negociaciones para suscribir un acuerdo tripartito de libre comercio entre Canadá, Estados Unidos y México. De esa forma, queda consolidado un gran bloque de América del Norte, que de algún modo separa a México de los países latinoamericanos.

"Verticalización" del comercio

Las decisiones de orden geopolítico, vinculadas a las relaciones en que se reacomodan las zonas de influencia —a la luz de los cambios en las relaciones de poder en los países centrales— tienden a orientar el comercio en términos más "verticales" que universales. Se enmarcan tratamientos tales como el Convenio de Lomé, la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y la más reciente Iniciativa para las Américas.

Esa verticalización se da también con el propósito de aprovechar recursos naturales estratégicos, en especial cuando éstos se encuentran en países periféricos.

Si se consolidarán modalidades en extremo "verticales", podrían reducirse de manera alarmante las posibilidades de cooperación de corte "diagonal"¹³ que, al menos para el caso latinoamericano, tienen una amplia significación. Desde el punto de vista de ALC, sus

13 Las relaciones "diagonales" se dan entre países de desarrollo ligados a una zona de influencia con países desarrollados de otra zona de influencia.

relaciones con Europa –históricas y de gran importancia comercial, financiera y tecnológica– adquieren ahora una importancia singular, que se relaciona con la búsqueda de grados más amplios y geográficamente más extendidos de acción en sus relaciones económicas con terceros, en pro de su propio desarrollo interno y, principalmente, del apoyo financiero y del impulso a sus exportaciones no tradicionales. Además, la mayor amplitud de los accesos a mercados, la diversificación de las fuentes y la cooperación financiera tienen un significado muy importante en materia de la autonomía política de los países de ALC para orientar su propio desarrollo.

En el caso latinoamericano, tal vez el fenómeno de las relaciones entre la CEE y los países del Istmo Centroamericano sea en los últimos años el caso más relevante de consolidación de relaciones “diagonales” entre países del Norte y países del Sur pertenecientes a otra zona de influencia.

También debe recordarse que los países y territorios del Caribe de habla inglesa y francesa guardan una relación especial con los países europeos y con la CEE mediante los Convenios de Yaoundé, primero, y de Lomé ahora, en los cuales se determinan las modalidades de apertura de mercados –que para algunos de ellos son “verticales” y para otros de corte “diagonal”– y de cooperación económica, científica, tecnológica y financiera entre ellos.

En todo caso, América Latina y el Caribe deben procurar que las relaciones verticales no sean tan rígidas como para evitar o desestimular la intensificación de su comercio con otros países o grupos de países. Esa relación en “diagonal” es especialmente importante en el caso de la CEE y Japón.

3. Definición de las relaciones comerciales agrícolas con el resto del mundo

Los elementos que, probablemente más influirán en la política comercial agrícola de los países de ALC en los próximos años son:

- a. Las propuestas de la Iniciativa para las Américas (IPA) de Estados Unidos.
- b. Los resultados y efectos de las Negociaciones Comerciales Multilaterales del GATT (Ronda Uruguay).

- c. La reorientación e intensificación de las relaciones con Europa.
- d. La consolidación de relaciones con Japón, el Sudeste Asiático y la Cuenca del Pacífico, y las posibilidades reales de fortalecimiento de los procesos de integración económica de los países de ALC.

Iniciativa para las Américas (IPA)

Estados Unidos ha propuesto una nueva estrategia denominada Iniciativa para las Américas (IPA), cuyo objetivo de largo plazo es la creación de una zona libre comercio de ámbito continental (CEPAL 1991; SELA 1991).

Además del régimen de libre comercio que auspicia la IPA se refiere a los esfuerzos que deben hacerse para lograr soluciones respecto a la deuda externa, estimular la inversión y otorgar apoyo financiero.

Al igual que la ICC, la ICA tiene algunas condicionalidades, ahora más generales y directas, tales como las siguientes:

- a. Los países beneficiarios deben demostrar su intención de introducir reformas económicas, incluidas la liberalización del comercio y de la inversión extranjera, así como también la adopción de políticas macroeconómicas de austeridad.
- b. Los acuerdos de libre comercio deben ser lo suficientemente amplios como para incluir bienes, servicios e inversiones (movimientos de capital), proteger la propiedad intelectual y contener mecanismos de arbitraje. Adviértase que todos esos son temas de negociación en la Ronda Uruguay.
- c. Las negociaciones de libre comercio darían preferencia a los grupos de integración existentes, tales como el Mercado Común Centroamericano (MCCA), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la La Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) y el Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR).
- d. Las negociaciones no se iniciarían, al menos formalmente, en tanto no concluya la Ronda Uruguay del GATT, ya que los acuerdos se darían dentro del marco y disciplina de ese organismo.

Es evidente que un programa tan ambicioso como el que propone esta nueva iniciativa no puede lograrse en el corto plazo, pero es un tema que estará presente durante la década de los años noventa, y cuyo alcance real se perfilará al concluir la Ronda Uruguay del GATT.

En julio de 1991 todos los países de ALC, con excepción de Guatemala, han firmado individualmente el convenio marco para la negociación; los cuatro países del MERCOSUR y los 13 de CARICOM lo hicieron en su condición comunitaria.

La CEPAL señala que la IPA representa un punto de partida prometedor para reestructurar las relaciones entre Estados Unidos y América Latina, y agrega que podría tratarse de un "(...) diálogo constructivo que se asiente en instancias claras de negociación y tenga la flexibilidad necesaria para considerar objetivos y condiciones específicas de cada país y región" (SELA 1991).

Asimismo, ese organismo advierte que el proceso de aprobación legislativa en Estados Unidos acaso lleve algunos años más, lo cual permite "(...) el indispensable diálogo que ha de llevarse a cabo con los países latinoamericano para arribar a compromisos recíprocos." (SELA 1991).

Por su parte, el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) señala la conveniencia de atender a otros puntos de interés en lo que se refiere a la zona de libre comercio: a) la necesidad de contar con un proceso transparente que permita poner, a disposición de los países la información suficiente sobre política comercial y los términos vigentes de acceso a los mercados; b) la introducción del tema de la reciprocidad relativa, de acuerdo con los acuerdos internacionales vigentes, en especial en el GATT, según los cuales tal reciprocidad debe tener en consideración en ALC los niveles asimétricos de desarrollo; c) la determinación y el manejo de las reglas de origen, que son esenciales para el funcionamiento de una zona de libre comercio; d) el estatus jurídico de los instrumentos que se suscriban, tanto en Estados Unidos como en ALC.

4. Participación en el GATT y la Ronda Uruguay

Sobre el Ingreso al GATT

Uno de los rasgos de la institucionalidad de la política comercial es el cambio de foro en el cual dicha política se discute y aprueba. A partir

de la década de los ochenta, y como resultado de la crisis mundial, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) realiza un amplio esfuerzo para revisar el sistema aplicable a las partes contratantes, en virtud de la contracción en el comercio, el creciente proteccionismo observado, el aumento en diversas prácticas discriminatorias y otros efectos nocivos derivados de políticas comerciales unilaterales en el panorama mundial.

El GATT se consolida como el organismo en el cual se considera, negocia y acuerda la política comercial a nivel internacional. Los 107 países miembros representan poco más de 85% del comercio mundial.

Los países de ALC deberían mantener, continuar e incrementar su apoyo a las tareas que paralelamente realiza la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), de tal modo que puedan contar con un foro paralelo de cooperación y orientación que permita fortalecer sus posiciones frente al GATT, en atención a sus propios intereses nacionales, subregionales y los de la Región en su conjunto.

Ronda Uruguay del GATT

A iniciativa de Estados Unidos, en 1986 fructificaron una serie de contactos conducentes a realizar una nueva ronda de negociaciones multilaterales, cuyas bases y acuerdos se definieron en una reunión de las partes contratantes del GATT en Punta del Este, Uruguay.

Uno de los aspectos más importante de esta Ronda ha sido la inclusión del comercio agrícola. Ya la sola Declaración de Punta del Este significó un gran avance con respecto a Rondas anteriores, al acordar que en materia agraria: "Las negociaciones tendrán por finalidad lograr una mayor liberalización del comercio de productos agrícolas y someter todas las medidas que afecten al acceso de las importaciones y a la competencia de las exportaciones, a normas y disciplinas del GATT reforzadas y de un funcionamiento más eficaz (...)". (GATT 1986)

Las diferencias de los países y bloques de países industrializados entre sí en cuanto a la política a seguir en la agricultura, y la posición de los países en desarrollo frente a la incapacidad relativa de alcanzar acuerdo de parte de aquellos países, han estado a punto de hacer

naufregar las negociaciones agrícolas, no obstante el primer avance logrado en el Acuerdo de Mitad de Período (abril 89), que también está condicionado al éxito de la Ronda en su conjunto.

La Ronda Uruguay llegó a un estancamiento en diciembre de 1990. Los últimos informes respecto al avance de las negociaciones, al promediar 1991, indicarían que no existen aún -a nivel de los negociadores- posibilidades reales de alcanzar acuerdos firmes y sustantivos, en lo que a agricultura se refiere; ello posiblemente obligue a una negociación del más alto nivel político (SELA 1990, *The Economist* 1991).

La situación de parálisis en este grupo de negociación está sujeta, en buena medida, a las gestiones que se realizan entre Estados Unidos y la CEE a muy alto nivel y en ámbitos políticos, fuera del marco negociador comercial del propio GATT. De esa manera se ha impedido que se realicen negociaciones efectivas en Ginebra y se avance en asuntos de sustantivo interés para los países de ALC. Otro de los grupos que guardan relación estrecha con el agrícola es el de los productos tropicales. Allí los avances se encuentran muy lejos de reflejar soluciones a los problemas y satisfacer los intereses comerciales de los países de ALC.

Otro elemento distorsionante significativo es el hecho de que algunos países desarrollados han vinculado -de manera inaceptable- la negociación sobre productos tropicales agrícolas con las negociaciones en la esfera agrícola.

Con respecto a los resultados de la negociación en el grupo de los productos obtenidos de los recursos naturales, se constató que hasta diciembre de 1990 no hubo una posición positiva ni avances sustantivos. Ese grupo abarca productos de suma importancia para las economías de los países de ALC. El principal obstáculo consiste en la posición de los países desarrollados de incluir medidas referidas tanto al acceso como a la administración de los abastecimientos de recurso naturales y, además, de ampliar la cobertura del grupo a sectores de productos no previstos en el proceso preparatorio ni en el de adopción de la Ronda Uruguay. Aun así, si después de los esfuerzos que ahora se realizan se llegase a dar una liberalización del comercio de productos agrícolas, podrían esperarse, según un estudio de la OCDE, resultados como los siguientes (OCDE 1990).

- a. Según el tipo de bien y el plazo en el cual ocurra la liberalización, los precios de los productos alimentarios subirán entre 15 y 30% en promedio.

- b. Se podría esperar una reducción de la inestabilidad de los precios internacionales de productos comestibles.**
- c. En los casos en los cuales la productividad agrícola sea elástica respecto de los incrementos de precios, habría un beneficio para los países productores de alimentos y una pérdida de los países en desarrollo que sean consumidores.**
- d. En consecuencia, las ventajas comparativas de los países en desarrollo referidas a la dotación de factores de la producción y su proporcionalidad, podrían hacer que una liberalización del comercio expandiera sus exportaciones y, en alguna medida, las convirtiera en un elemento dinamizador. Ese efecto no sólo depende de esas ventajas sino de sus posibilidades de acceso a terceros mercados, del grado de competitividad de los propios países desarrollados y del dinamismo de sus exportaciones.**
- e. Los países consumidores de alimentos importados se verían afectados en forma negativa si la liberalización eliminará los subsidios a la exportación en los países proveedores.**

Para que la liberalización del comercio agrícola por parte de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE, o sea la OECD según su sigla en inglés) produzca en los países en desarrollo los efectos beneficiosos que se han señalado, continuando el estudio citado, deberán buscar la manera de que los productos tengan acceso a los mercados. Se plantea así la necesidad de una liberalización de las políticas agrícolas y comerciales de los países en desarrollo. Esto es especialmente cierto para los importadores permanentes de alimentos, para quienes los beneficios serían mínimos y aun adversos si sus mercados no se abren a esos bienes.

En el caso de los países importadores netos de alimentos, las circunstancias que mediarían tienden a ser adversas, en la medida en que, como se espera, la reducción de las ayudas y subsidios a la agricultura incrementa los precios de los alimentos. Es necesario, además, considerar los efectos internos —en especial de orden social— que implica la armonización de la política agrícola en los países en desarrollo para asegurar el acceso de esos bienes de precio más alto.

De todos modos, una apertura de los mercados agrícolas de los países desarrollados (ahora protegidos) y una eliminación de las

subvenciones a la producción agrícola en esos países, podría incentivar la producción y las exportaciones agrícolas en muchos de los países de ALC; con beneficio tanto para los exportadores como para los importadores.

En lo referido a los efectos de la liberalización del comercio de productos agrícolas, en el contexto de los países de ALC, un estudio reciente del IICA (IICA 1990b) muestra que, para la Región en su conjunto y en el balance de comercio (exportaciones e importaciones), podría existir un beneficio neto de la misma que, evidentemente, se concentrará en los países productores y exportadores de alimentos. Tal beneficio podría alcanzar entre los 189 millones de dólares anuales como mínimo y 1040 millones de dólares como máximo.

Para nueve países que son exportadores netos de productos agrícolas, el rango del beneficio neto entre máximos y mínimos iría de US\$2 088 millones a US\$525 millones por año.

Una situación totalmente opuesta presentan los 16 países de ALC importadores netos de productos agrícolas, para los cuales la liberalización podría significar entre US\$335 y US\$1 048 millones de aumento en el valor de las importaciones de alimentos.

Por tal causa varios países de ALC se han unido a este grupo de "países importadores netos" de alimentos representados en la Ronda Uruguay del GATT, los cuales solicitan medidas compensatorias para paliar ese efecto desfavorable de la liberalización del comercio.

Tales medidas se refieren a la flexibilización del apoyo financiero a los programas de ajuste estructural; facilidades de acceso prioritario a mercados de los países desarrollados; incremento de ventas con términos concesionarios e incremento de la ayuda alimentaria para el desarrollo.

Cifras del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, (con base en un programa simulado), indican que los países desarrollados alcanzarán beneficios significativos con la reducción de las diversas modalidades de proteccionismo a la agricultura. Los beneficios netos probables alcanzarían a 35.2 miles de millones de dólares estadounidenses. Tales beneficios sería proporcionalmente mayores para la Comunidad Europea (US\$14 miles de millones) respecto de los Estados Unidos (US\$8.6 miles de millones). (Cuadro 37).

Los países en desarrollo exportadores de productos agrícolas podrían alcanzar, según esas estimaciones, ventajas equivalentes a 700 millones de dólares estadounidenses, en tanto que los países en desarrollo importadores de productos agrícolas tendrían que pagar un incremento de precios equivalente a 4.4 miles de millones de dólares estadounidenses. (Cuadro 37).

Las estimaciones indicadas se fundamentan en que los precios, a consecuencia de la liberalización, podrían tener en promedio 22% de aumento respecto de los precios de 1986/87. Ese promedio tiene un rango de 6.4 a 65.3% de cambio según el tipo de producto de que se trate. Los que mayores crecimientos en los precios podrían mostrar son los productos lácteos (65.3%) y el azúcar (52.7%) (USDA/ERS 1989). Otras estimaciones de los aumentos de precios por productos se presentan en el Cuadro 38.

En todo caso, existen con respecto a la Ronda Uruguay serias preocupaciones de que se cumplan los compromisos contraídos en la Declaración de Punta del Este, tanto en lo que respecta a los acuerdos de *statu quo* como a los de desmantelamiento, que desvirtúan el interés de los países desarrollados para lograr entendimiento universal sobre las reglas que normarían el comercio mundial.

5. Relaciones con Europa

Mercado único de la Comunidad Económica Europea

Como sucede con otros países desarrollados, los integrantes de la Comunidad Económica Europea realizan un gran esfuerzo para fortalecerse internamente y consolidar a su alrededor un amplio bloque económico (Regidor *et al*, 1991; CEPAL 1990; Clavera 1989).

Se partió, a tal fin, de la propuesta que elaboró la Comisión de la CEE en respuesta al acuerdo político de junio de 1985, mediante el cual los jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad se comprometieron a crear el mercado único europeo.

Todo ello condujo a la adopción de un paquete de acuerdos de modificación del Tratado de Roma, conocido como el Acta Unica Europea, suscrita en Luxemburgo el 17 de febrero de 1986 y en La Haya el 28 de febrero de 1986, que entró en vigor el 1° de julio de 1987.

El perfeccionamiento del mercado interior puede sintetizarse de la manera siguiente:

- a. Eliminación de las fronteras físicas.
- b. Eliminación de las fronteras técnicas.
- c. Eliminación de las barreras fiscales.

Se trata de asegurar así la libre circulación de bienes, de los movimientos de capitales, de trabajadores y de servicios, en el marco de la contratación pública, la cooperación industrial y la aplicación del derecho comunitario. Se procura asimismo, de incorporar al Tratado de Roma nuevas políticas no previstas, tales como las del medio ambiente, la cooperación política, nuevas tecnologías, entre las más importantes (Clavera 1989).

Un estudio sobre los efectos del mercado único europeo para ALC elaborado por el IRELA (1990), indica que esos efectos son muy variados y dependen del tipo de medidas que finalmente se adopten para dicho perfeccionamiento. Se reconocen dos tipos de efectos simultáneos: el llamado "efecto de crecimiento", resultado del aumento esperado en la tasa de crecimiento de la Comunidad a raíz del funcionamiento del mercado único y el "efecto institucional", que abarcaría las posibles consecuencias que conllevarían los cambios y ajustes en las políticas de fronteras, tecnológicas y fiscales.

El establecimiento de normas comunitarias sobre aspectos fitosanitarios, de sanidad animal y de estándares de seguridad para los alimentos, conllevará contracciones en las importaciones, que a su vez generan conflictos de acceso a los mercados, tanto entre los propios miembros de la CEE como con respecto a importaciones del resto del mundo. Es, por lo tanto, muy importante esperar los resultados de las negociaciones en la Ronda Uruguay para estimar los efectos reales y la magnitud de los conflictos que podrían surgir.

Los cambios que se realizarán en función de la política comercial internacional de la CEE, dependerán, en buena medida, de los acuerdos a que se llegue finalmente en la Ronda Uruguay del GATT: incluidos el alcance de las reducciones arancelarias, el desmantelamiento a que se comprometa la CEE sobre medidas no arancelarias, y su posición frente al Sistema Generalizado de Preferencias (Banco Mundial 1990).

El mercado único es la muestra clara del programa que Europa se ha preparado para sí misma, con el propósito de participar de la mejor manera posible en un mundo postindustrial y de la más alta tecnología vista hasta el presente. Acaso su principal efecto real sea configurar a Europa para consolidar un bloque monolítico, de gran fuerza y expansión económica, que obligue a los demás bloques y países a reestructurar sus relaciones con ella.

Si bien no están muy claros todavía los efectos principales que traería consigo el mercado único para América Latina, es posible concluir que el incremento en el crecimiento económico de Europa que se derivaría del funcionamiento del mercado único podría significar un estímulo a las exportaciones de ALC. Dicho impulso no sería muy espectacular si se considera:

- a. La estructura de las exportaciones de ALC y su comportamiento respecto de los precios y las importaciones.
- b. La "desconexión" relativa y creciente de ese tipo de importaciones para el desarrollo económico de Europa.
- c. La falta de seguridad que subsiste respecto de los términos en que finalmente quedarán los diferentes bloques y países respecto del trato comercial y el acceso al mercado europeo si no están ligados a la "pirámide de preferencias de la CEE".

En consecuencia, parecería lógico deducir que es necesario establecer nuevos términos comerciales y de acceso entre ALC y los países europeos, de un modo distinto y novedoso.

Para elaborar esos nuevos términos, en especial en lo que respecta a los aspectos institucionales, podrían evaluarse de manera más detallada algunas novedosas características que tienen respecto de los acuerdos de más antigua generación.

Implicaciones de la ampliación económica de Europa

La CEE señala -en el espíritu de la formación de bloques que caracteriza al mundo- una posición y pauta de clara ampliación correlativa de fuerzas, tanto desde el punto de vista económico como geográfico y político. Sus relaciones externas han venido contando con un gran dinamismo. A su propia ampliación geográfica reciente, se agrega la relación con los países mediterráneos, la consolidación

del bloque "vertical" con los llamados países ACP (Asia, Caribe y Pacífico), con base en los acuerdos de Lomé, el último y más amplio de los cuales se suscribió en diciembre de 1990, y las modalidades que hasta ahora ha adoptado en sus relaciones con países y grupos de países de América Latina.

A ello se suma la ampliación de su fuerza global interna, mediante la consolidación de una sola Alemania y la aproximación a los países del Este de Europa. Además, existe una nueva estrategia de relaciones con la Unión Soviética. En otras palabras, la CEE cuenta con una "pirámide preferencial" muy elaborada, que determina finalmente las modalidades de relación comercial y de acceso a su mercado interno.

La "pirámide" implica un conjunto de privilegios a otros países o regiones (países mediterráneos, países ACP, países del Este, y últimamente países de Sudamérica productores de sicotrópicos para que diversifiquen su producción), que produce en la práctica para los países no incluidos, serias limitaciones al acceso a los mercados de Europa (Berrocal 1989).

Otro de los efectos limitantes es la posibilidad de que la ampliación del espacio interno europeo impulse, como ha sucedido en otros casos, una tendencia proteccionista, más allá de las posibilidades que la propia Comisión propone. Esa tendencia se vería reforzada tanto por modalidades propias de protección directa ligada al acceso de su mercado, incluida una mayor aplicación del Artículo 115 del Tratado de Roma, como también por medios más indirectos, como sería la aplicación de una política cambiaria y de divisas que generará mayores costos de acceso monetario; se alcanzaría con todo ello, un grado mayor de inestabilidad para los países en desarrollo.

Más graves aún, ante lo limitado del acceso actual al mercado de la CEE, serían los cambios que se provocarían en las variables financieras y de cooperación. Existe la seria preocupación de que tales variables tiendan a disminuir en cantidad y calidad para los países no vinculados a la "pirámide de privilegios".

Aún más, conforme el financiamiento y la cooperación tienden a centrarse más en los órganos comunitarios y a limitarse los países europeos individualmente considerados, podría existir la tendencia a exigir progresivamente un grado inicial (o mayor) de reciprocidad, o incluso condicionalidades más fuertes que las usuales por parte de

Europa que, como es sabido, han sido de un corte mucho menos agresivo que en otros casos.

Finalmente, también podría resultar restrictivo el flujo de la inversión europea directa, a la luz de las alternativas que el propio mercado único propondrá y de las políticas de liberación de capitales, que motivarían que su flujo tendiera más hacia formas especulativas que productivas.

La ampliación económica de Europa –entendida como el establecimiento de nuevas redes más o menos intensas entre la Comunidad Europea, la Zona Europea de Libre Comercio y los países del Este, junto con la unificación de Alemania y el nuevo estilo de cooperación entre la CEE y la Unión Soviética– tendrán profundas consecuencias para los países de ALC (Guerra-Borges 1991):

- a. Las posibilidades de ampliación de las relaciones comerciales y financieras con la CEE parecen verse limitadas frente a ese cúmulo de nuevos intereses y relaciones, a menos que se adopte una agresiva política de negociación de ALC con la CEE.
- b. En materia agrícola, las perspectivas no parecen muy favorables si se toma en cuenta que la consolidación de esas redes se abre una nueva frontera agrícola para occidente, en particular para Europa.
- c. El mercado único tiende per se a facilitar la producción agrícola en forma más competitiva, lo cual podría generar un mercado más amplio incluso que la propia Comunidad, lo cual se acentúa con el caso del nuevo sistema de comercio agrícola europeo del Este que, en los hechos, no favorecía a ALC.

Efecto combinado del mercado único y de la ampliación económica de Europa para el sector agrícola de ALC

Sería necesario conocer el nuevo sistema que aplique la CEE para atender al sistema de privilegios de los países ACP, ya que el mercado único implica que se eliminen las políticas de cuotas y precios especiales que los países miembros de la CEE aplicaban bilateralmente a esos países para productos agropecuarios específicos (Wenner 1990; Ivashtchenko 1990; Agan de Guián 1989).

Es posible que las reducciones en las ayudas y subsidios a la agricultura, en especial como resultado de las negociaciones en el GATT y particularmente por efecto de la eliminación de barreras físicas al intercambio, traerá consigo un incremento de la eficiencia relativa en la producción interna de productos agrícolas en la CEE, con la cual podría esperarse una reducción en las importaciones, un aumento en el abastecimiento interno e incluso un posible incremento en las exportaciones.

Igual efecto podría generar la incorporación de las grandes "fincas" y sectores agropecuarios de la parte oriental de Alemania, una vez que se realicen los ajustes en los sistemas tecnológicos, productivos y de comercialización y manejo administrativo de esas grandes empresas.

Todo hace suponer que a medida que los países del Este y la Unión Soviética tiendan a modificar y adaptar sus sistemas económicos a las condiciones y normas de occidente, incrementarán sus exportaciones de bienes agrícolas de manera significativa. La Unión Soviética tenderá a incrementar sus importaciones de este tipo de bienes. Todo ello generará un nuevo fenómeno de crecimiento del comercio agrícola, posiblemente en detrimento de los países de ALC, en especial si se toma en cuenta que el comercio de las "dos Europas" era tradicionalmente muy intenso antes de la política proteccionista de la CEE y con las anteriores políticas centralizadas en esos países.

Otro elemento que es importante destacar es el resultado que finalmente tenga la revisión de las relaciones entre la Zona Europea de Libre Comercio (EFTA) y la CEE, pues ambos grupos de países han mantenido fuertes políticas de protección agrícola y, desde los acuerdos de libre comercio mutuo de 1973, no se han incorporado nuevas disposiciones comunes sobre el sector agrícola. Cualquiera que sea la decisión final sobre esas relaciones, el tema agrícola tendrá un gran significado, tanto para los países allí involucrados como para el resto del mundo.

Entre los fenómenos políticos y económicos recientes acontecidos en los países desarrollados, cabe señalar la desintegración del CAME (Consejo de Ayuda Mutua Económica), conocido en occidente como COMECON. Las repercusiones económicas y comerciales de este fenómeno son aún difíciles de pronosticar; sin embargo, parecería lógico esperar que se dieran las siguientes situaciones:

- a. Que Europa del Este visualice a la CEE como su nuevo mercado natural, incluso hasta el punto de que, eventualmente, la CEE se

amplíe. En efecto, algunos de los países miembros del CAME han hecho sondeos para explorar la posibilidad de participar en esa Comunidad.

- b. La CEE y los países miembros del CAME podrían establecer acuerdos de cooperación y de libre comercio similares a los que tienen en la actualidad los países de la EFTA con la CEE.
- c. En materia de comercio agrícola, se espera que esos fenómenos favorezcan de alguna manera el consumo de "productos tropicales" producidos por los países y territorios miembros del Convenio de Lomé (países ACP).
- d. Las perspectivas son, en cambio, bastante inciertas para los productos de clima templado, como los que producen los países latinoamericanos, ya que el potencial productivo agrícola de los países de Europa del Este es vasto y competitivo en ese tipo de productos.
- e. En todo caso, esas implicaciones comerciales dependerán -en buena medida- de los términos de los acuerdos de esos países del Este con la CEE y de los resultados finales de la Ronda Uruguay y su impacto sobre la política agrícola comunitaria del ingreso de los países que fueron miembros del CAME al GATT o, en su defecto, de su observancia real de las normas de dicho Acuerdo en sus relaciones comerciales con terceros países.

En definitiva, *es necesaria, una profunda y amplia negociación entre ALC y Europa con el propósito de reestructurar las relaciones mutuas en el futuro.* Se requiere de elaborar estudios de gran profundidad para que las nuevas relaciones con la Comunidad tengan un respaldo técnico y un sentido geopolítico adecuado para ALC.

Las relaciones con Japón y la Cuenca del Pacífico

Es conocido el amplio y fundamental papel que desempeña Japón en el mundo, tanto por su acelerado desarrollo tecnológico como por la fuerza de su mercado interno y su capacidad de ahorro, que le han permitido una posición principal en la política de inversiones en el mundo. Otro rasgo principal de la presencia japonesa en la economía internacional es la consolidación progresiva de su amplia esfera de influencias: en su zona más cercana y en el orden mundial.

Otro fenómeno de gran importancia es la creación de un foro internacional de cooperación financiera para América Latina y el Caribe, propuesto por Estados Unidos y conocido como la ADD (Asociación para el Desarrollo y la Democracia), mediante el cual Japón, la CEE y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) analizarían la ayuda financiera a la región latinoamericana. Un entendimiento de esa naturaleza podría permitir que fluyeran las relaciones comerciales y el apoyo financiero en "diagonal" de Japón, sin que se debiliten las zonas de influencia preestablecidas. Japón ha señalado que podría canalizar su cooperación oficial por esa vía, con independencia de su política unilateral de financiamiento e inversiones en ALC.

La intensificación de relaciones "diagonales" de los países ALC con la zona del Pacífico y el Japón constituye un elemento importante a considerar para la participación de ALC en el mundo del siglo XXI. Dada la naturaleza del bloque asiático que se está conformando y los grados de competitividad tradicionales entre países asiáticos y los de la Región en mercados como el japonés, especialmente en productos agrícolas y tropicales, conviene que dicha intensificación se realice a partir de un enfoque novedoso de corte selectivo.

La selectividad, en este caso, estaría relacionada tanto con las modalidades a seguir como con el tipo de bienes a considerar y, en especial, el tipo de temas a tratar. Es necesario ejecutar previamente un amplio inventario de la naturaleza, resultados y beneficios netos que han significado en el pasado las relaciones entre los países de ALC y Japón. Asimismo, resulta necesario considerar y evaluar las modalidades más recientes de inversión y participación financiera y tecnológica de Japón en los países de ALC.

La dinámica de los cambios en Asia y la consolidación de la zona de influencia de Japón no deja mucho margen de tiempo para que tales esfuerzos previos se realicen con lentitud. Por el contrario, la intensificación de relaciones con Japón y los países del Sudeste Asiático debería ser mucho más acelerada que la contemplada por los países de ALC en sus agendas de política exterior.

La intensificación de relaciones con Japón y el Sudeste Asiático deberá estar vinculada con el reconocimiento de los lazos, tratos y formas en que se relacionan los países asiáticos entre sí y con el resto del mundo.

6. Política comercial

La política comercial del pasado tiende a ser limitada en sus efectos conforme se consolida el criterio, generado en los países desarrollados, de que muchos problemas se resuelven por la automaticidad del funcionamiento del mercado.

De esa manera, el crecimiento del sector agrícola y del desarrollo económico en su conjunto, para los países en desarrollo, tiende a verse reducido por la falta de aplicación de normas y modalidades de apoyo y de necesarias regulaciones del mercado. Simultáneamente, muchos de los fenómenos que conforman las nuevas modalidades de la economía internacional no terminan de consolidarse. De esa manera, no se tiene claro cuál es el efecto o impacto real de muchos de los cambios que se gestan o consolidan.

Tampoco está claro aún si los términos reales de acceso de la producción agrícola en los mercados internacionales será realmente favorable a los países en desarrollo de ALC. En primer término porque los resultados de la Ronda Uruguay del GATT están aún en suspenso. En segundo lugar, porque de llegarse a una apertura comercial como resultado de esas negociaciones, un grupo importante de países de la Región, que son importadores netos, se verían afectados desfavorablemente por el incremento de los precios de productos agrícolas, como consecuencia de la reducción de los subsidios y ayudas a la agricultura en los países industrializados (Cuadros 39 y 40). Asimismo, no están claros aún los términos de los acuerdos mediante los cuales se aplicaría una política compensatoria a esos países afectados.

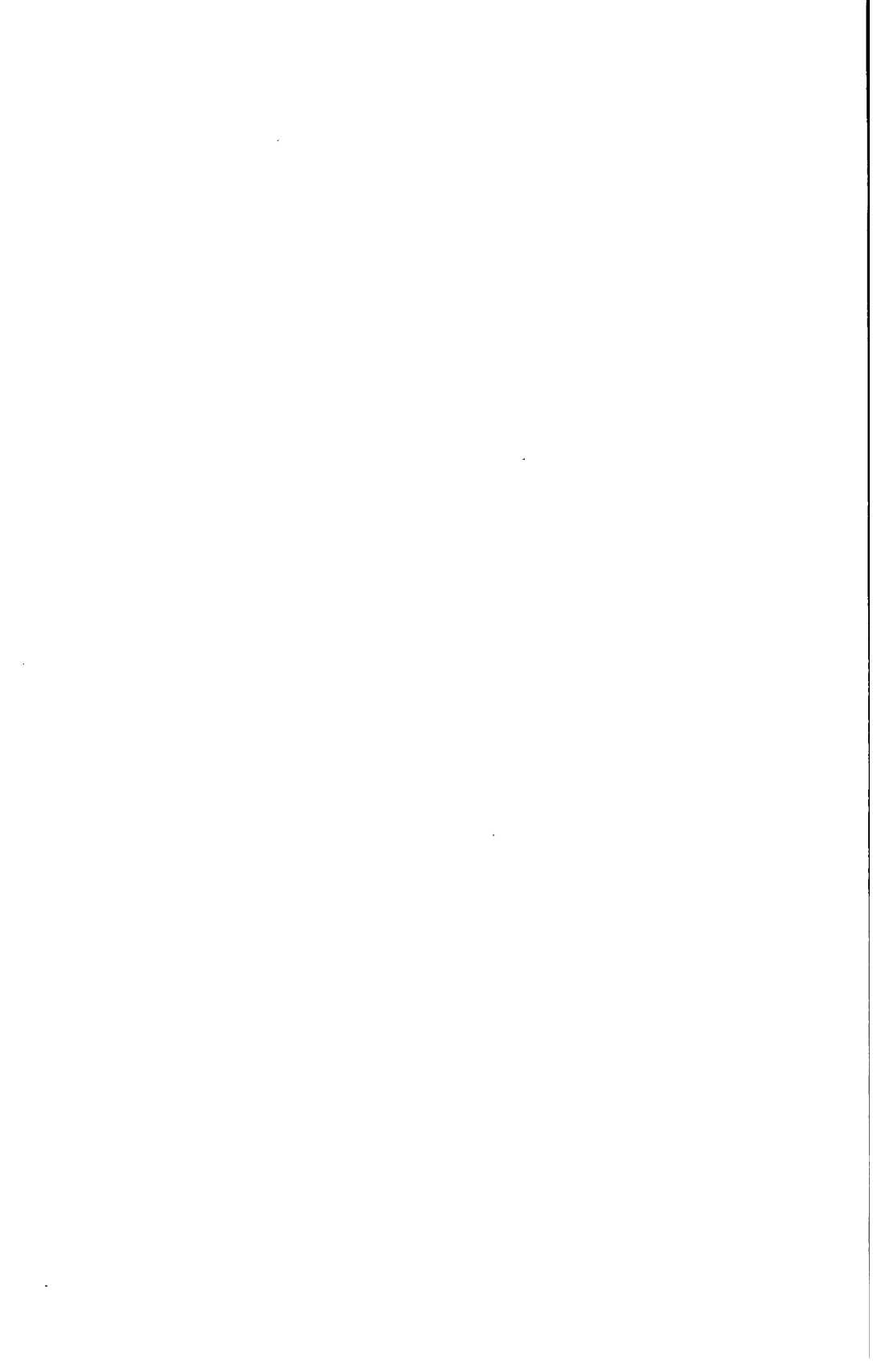
En todo caso, parecería que el futuro está más ligado a los beneficios que puedan significar las negociaciones en el GATT que en otras modalidades de la nueva política comercial internacional.

Como consecuencia, resulta indispensable desde muchos puntos de vista que se consoliden en ALC dos aspectos básicos de la política comercial del futuro:

- a. Una ampliación sustantiva del proceso de integración económica, de tal modo que por la vía de esa cooperación regional se asegure:
 - i. una ampliación significativa del mercado interno de productos agrícolas;

- ii. **políticas y modalidades de cooperación regional para facilitar las exportaciones de productos agrícolas al resto del mundo.**

- b. **Un esfuerzo regional para establecer una unidad latinoamericana y del Caribe lo suficientemente coherente, que permita realizar los estudios y elaborar las propuestas técnicas necesarias para que se tomen las decisiones que correspondan y se pueda negociar con suficiente base técnica y política las nuevas relaciones comerciales. Dichas relaciones deben estrecharse con terceros países y principalmente con Estados Unidos en el contexto de la Iniciativa para las Américas, con la Comunidad Económica Europea y Japón, con el propósito de alcanzar nuevos acuerdos, más sustantivos y fructíferos, en beneficio del sector agrícola de ALC.**



CAPITULO IV

LA AGRICULTURA EN LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE¹⁴

América Latina y el Caribe (ALC) asiste en la actualidad a un renovado esfuerzo en materia de integración regional. En efecto, los países andinos, con las Declaraciones de Caracas, Galápagos y La Paz; los países caribeños con la Declaración de Grand Anse; los países de Centroamérica con las Declaraciones de Antigua y Puntarenas y los países del Area Sur con el Tratado de Asunción y la creación del Mercado Común del Cono Sur, parecen dejar atrás largos años de *integración retórica* para comenzar a transitar por el de la integración efectiva. Tres características diferencian a este nuevo esquema integracionista de los intentados en décadas anteriores: la voluntad política, expresada con insistencia; mayor pragmatismo, y la necesidad de buscar mecanismos efectivos de reinserción en los mercados internacionales y no sólo el incremento del comercio intrarregional.

Quizá la profundidad de la crisis que la Región padeció durante los años ochenta haya tenido el efecto positivo de convencer a los países sobre la necesidad y urgencia de la integración; consecuentemente, aparece ahora una *firme voluntad política* que le da a los esfuerzos de 1990 un contenido que, cualitativamente, los diferencia de los múltiples procesos de integración de las décadas anteriores.

La complejidad y rapidez de los cambios que acontecen en el escenario internacional actúan también como un elemento dinamizador de las decisiones políticas tomadas en la Región. Sin embargo, el factor decisivo que justifica el carácter irreversible de los procesos de integración regional en esta nueva etapa radica en las transformaciones en el contexto político y económico que se dan en ALC. El modelo

14 Este Capítulo ha sido elaborado con base en el trabajo de M. Otero, R. Vázquez P. y R. Quirós G. La agricultura en la integración de América Latina y el Caribe. Programa IV, IICA. Agosto 1991.

político económico generalizado en la Región a partir de la Segunda Guerra Mundial, se caracterizó por un alto grado de "cierre" de las economías individuales, tanto con respecto a terceros países como con relación a los otros países de la Región.

A partir de los años setenta, y fundamentalmente durante la década pasada, como consecuencia de la crisis económica, este modelo comienza a modificarse. Tales transformaciones apuntaban hacia la apertura de las economías, a la reformulación del tamaño y de la actividad regulatoria del Estado, y a privilegiar el rol de las exportaciones como elemento dinamizador de las economías; para ello se aprovecharon los beneficios derivados del crecimiento del comercio internacional. En tal sentido, se consideró que lograr competitividad en tales mercados constituye la clave para la reactivación y la salida de la crisis.

En el nuevo entorno político y económico se dan las condiciones para que prospere la firme voluntad política de la integración, en función de la coherencia entre el marco general de apertura y los requisitos básicos de la integración, elementos que explican el debilitamiento de las fronteras comerciales y la supeditación de Estados nacionales a los acuerdos que representan el interés comunitario (Cuadro 41). El sector agropecuario, en particular, aparece nuevamente jerarquizado, merced al aporte que puede realizar al crecimiento de los países en este nuevo modelo de crecimiento "hacia afuera".

En el marco de estas condiciones los países integrantes de los diferentes grupos de integración regional comienzan a tomar decisiones y a fijar fechas precisas conducentes a consolidar definitivamente sus respectivos esquemas:

- a. Los países del Area Andina, en el contexto del Acta de La Paz han decidido adelantar la creación de una Zona de Libre Comercio (ZLC) con plena vigencia al 31 de diciembre de 1991. Se ha previsto, asimismo, la definición de un Arancel Común Externo para 1995.
- b. Los países del Caribe, con la Declaración de Grand Anse, han decidido dar cumplimiento a todas las obligaciones pendientes del Tratado de Chaguaramas para el XX aniversario de su firma, que se recordará en julio de 1993.
- c. Los países centroamericanos acordaron, mediante el Acuerdo de Antigua y de San Salvador, extender el libre comercio ya existente

para productos manufacturados a los productos básicos; complementariamente esperan contar con la vigencia de un nuevo Arancel Común Externo para diciembre de 1992.

- d. En el Area Sur, el Tratado de Asunción creó el Mercado Común del Cono Sur, que prevé la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos con plena vigencia al 31 de diciembre de 1994, así como también el establecimiento de un Arancel Común Externo y la coordinación de las políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Partes.

En ese contexto de apertura económica e integración subregional el sector agropecuario es rejerarquizado; se le asigna un nuevo rol en el modelo de crecimiento y desarrollo. Se analizan, a continuación, algunas connotaciones de ese nuevo orden.

1. Agricultura e integración

El efecto inmediato de la integración en el plano agrícola es que, como sucede en otros sectores económicos, queda "expuesta" a la normativa comercial comunitaria; los Estados nacionales disminuyen su capacidad de intervención sobre ella, en función del interés doméstico. Su desempeño pasa a depender exclusivamente de la *competitividad* relativa dentro de la región y respecto a terceros países. El análisis de los factores que determinan la capacidad de competir constituye, por tanto, el criterio básico para evaluar el impacto de la integración sobre la agricultura.

Existen criterios que permiten suponer que el efecto será positivo. En primer lugar, al reducir los Estados nacionales su capacidad de transferir recursos entre sectores, y dado que tales transferencias han sido contrarias al desarrollo del potencial exportador agrario (IICA 1989), se deduce que el sector agrícola mejoraría su competitividad externa. En segundo lugar, la ampliación de los mercados individuales a una dimensión regional o hemisférica posibilitará un aumento de la eficiencia global por medio de la reasignación de recursos. En tercer lugar, el redimensionamiento del mercado permitirá aprovechar las economías de escala que se derivan de ello y una mejor articulación en las actividades de lo que se ha llamado el sector agroalimentario, desde la producción primaria hasta el acceso a los mercados finales de consumo.

Asimismo, los procesos de ajuste que la integración demanda, sumados a los procesos existentes de ajuste estructural de las economías, conducirán al reordenamiento territorial de la producción, ahora en un espacio integrado. Por lo tanto, existe la legítima preocupación en los países ante la posibilidad de que sectores productivos de ciertos países estén condenados a desaparecer, como consecuencia de su imposibilidad de competir con los productos de otros países con los que se integran. Los costos sociales de tales ajustes serán importantes. Pero, si bien éste parece ser una legítima preocupación, es necesario profundizar en el análisis de cada caso, ya que se ha aceptado a priori que el único factor que determina la competitividad de la producción son los *recursos naturales*. Si bien se reconoce la importancia que tienen los recursos naturales como elementos determinantes de la capacidad de competir, existen otros factores que igualmente influyen en la competitividad. Cada vez con más frecuencia se cita en la literatura especializada que el concepto estático de ventajas comparativas, generalmente asociado a la dotación de recursos naturales, cede su lugar al concepto dinámico de "ventajas competitivas", como determinante de la competitividad de la producción. A diferencia del primero, el segundo concepto considera la capacidad de competir como función esencial de la innovación en aspectos tecnológicos, empresariales y de anticipo de las necesidades de los consumidores.

El impacto de la integración no será uniforme en el conjunto de sectores productivos; habrá un componente de especificidad en los planos empresarial e individual, desde el cual competir en función de las propias capacidades. Allí comienza a perfilarse el nuevo rol del Estado, por medio de sus políticas, las inversiones en infraestructura y el funcionamiento de las instituciones públicas, incluida las prestaciones de servicios; se crean de ese modo las condiciones en el contexto económico para reforzar la competitividad de las empresas. Ello equivale a maximizar su eficiencia y contribuye a la reducción de costos. Para ello, se requiere cada vez más un trabajo integrado entre los sectores público y privado. En esencia, tecnología, infraestructura de comunicación y servicios, y la articulación de diversas actividades que supone el acceso de la producción primaria a los mercados consumidores, son algunos ejemplos de áreas que merecen una atención prioritaria a la hora de mejorar la competitividad agrícola.

Política agraria común

Una de las primeras ideas que surgen en torno a la agricultura en un esquema de integración se refiere a la necesidad de poner en marcha

una Política Agrícola Común (PAC) entre los estados miembros. En el nuevo contexto de la Región, la PAC debe concentrarse en la necesidad de armonizar políticas, procedimientos y legislaciones. El objetivo general del proceso de armonización consiste en *igualar las condiciones de oportunidad de acceso a los mercados interno y externo de cualquier productor, con independencia de su país de origen*. De tal manera se tiende a establecer la competencia en función de la eficiencia real de cada empresa y, consecuentemente, aprovechar de manera efectiva los beneficios que se derivan de la integración.

Existen dos tipos de mecanismos que permiten lograr la armonización. En primer lugar, en los casos en que resulta posible, se logra mediante la adopción de normas comunes para todos los países, de manera que se sustituyen las normas individuales de cada país por una normativa comunitaria con vigencia en toda la Región. Tal es el caso de la legislación sanitaria, los controles de calidad y tipificación de productos. Cuando resulta imposible sustituir la normativa individual por una de tipo comunitario, se procede a la armonización a través de normas que limitan la autonomía de los Estados miembros para definir sus propias políticas, tendiendo por lo tanto a su uniformización. En esta segunda categoría merecen mencionarse las políticas macroeconómicas en general y, en lo sectorial, la política de precios, crediticia y fiscal, las de estímulo a las exportaciones o subsidios a insumos o productos, así como los mecanismos de admisión temporaria, "drawback" y zonas francas.

Entre los componentes de la PAC merece especial consideración la política exterior de la región en materia de negociación internacional referida al comercio agrícola. En un contexto internacional caracterizado por complejas deliberaciones en torno al comercio, en que la agricultura recién a mediados de los ochenta comienza a recibir tratamiento específico y con posiciones radicalmente diferenciadas entre bloques de países, *la capacidad de los países de ALC de influir sobre el entorno internacional para lograr decisiones favorables a su agricultura, pasa necesariamente por definir posiciones comunes que representen el interés de toda la Región*.

Otra dimensión importante de la PAC es la referida a la posibilidad de impulsar el desarrollo en el orden regional, de actividades previamente realizadas en algunos países, mediante la cooperación en áreas tan relevantes como la generación de tecnología agrícola, obras de infraestructura física y de comunicaciones y la formación de recursos

humanos. Este tipo de actividades conjuntas debieran ser objeto del apoyo prioritario por parte de los organismos técnicos y financieros de Cooperación Internacional.

Finalmente, el factor institucional debiera ser un elemento a tener en cuenta en la puesta en ejecución de una política agraria común. A diferencia de otras áreas mencionadas anteriormente, en lo referido al marco institucional la CEE representa una valiosa experiencia para los países de ALC. Más allá de las instituciones que sólo se integran con la representación de cada uno de los Estados miembros, la CEE posee instituciones, tales como la Comisión Europea, cuya finalidad es defender el interés comunitario. Este tipo de instituciones es de gran importancia, por cuanto representan una instancia del proceso de toma de decisiones en que no se confrontan los intereses de los países miembros sino que se actúa en representación de la comunidad toda y con independencia de las posiciones individuales. Por lo tanto, *la existencia dentro del marco institucional de organismos que representen el interés comunitario constituye un punto de prioridad.*

El arancel común externo

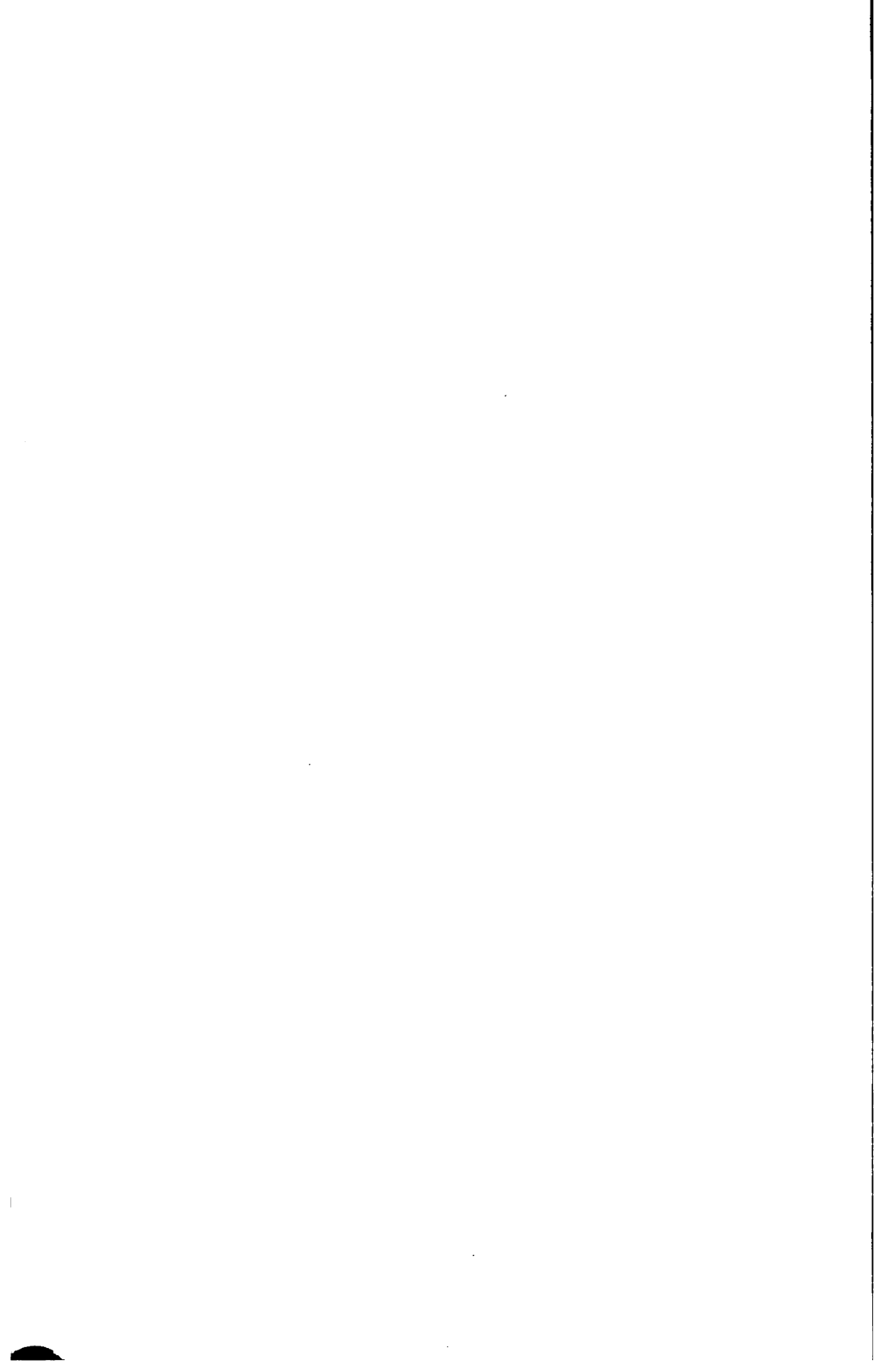
La definición del arancel común externo (ACE) es uno de los temas que figura en la agenda de discusión de todos los esfuerzos regionales de integración de ALC; afecta, naturalmente, a la agricultura y muy especialmente a las relaciones de ésta con terceros países. Por medio de un impuesto que grava a las importaciones procedentes de terceros países, el ACE procura aislar el mercado interno de la Región del mercado internacional.

Por otro lado, al aplicarse dicho arancel al universo de productos industriales, cada vez más necesarios para la producción agropecuaria y agroindustrial, tiene como efecto encarecer el costo de los insumos y bienes de capital importados y privar a la industria de la Región de la necesaria competencia que asegure el mantenimiento de precios de productos industriales compatibles con los vigentes en terceros mercados.

El sentido general de la integración en ALC no es aislar a la Región del comercio internacional sino, por el contrario, beneficiarse de las posibilidades de crecimiento que éste ofrece. En consecuencia, el objetivo de maximizar la competitividad de la producción agrícola en el mercado internacional se vería mejor atendido por un ACE

relativamente "bajo" que, al tiempo que otorgara una razonable preferencia a la producción local, no aislara a la misma de terceros mercados, sacrificando de esa manera su potencial exportador.

A pesar del natural optimismo en torno al potencial de la agricultura, existen algunos interrogantes a resolver con relación a su futuro. En particular, la sostenibilidad de la producción y la marginalidad de sectores de la población rural con respecto a cualquier beneficio del desarrollo, constituyen dos temas que no pueden ser soslayados en el proceso de modernización. Mientras que la conservación de recursos representa una obligación con el futuro, el desarrollo "incluyente" representa un compromiso con el presente.



CAPITULO V

RETOS Y OPORTUNIDADES PARA EL COMERCIO E INTEGRACION AGRICOLA DE LA REGION EN LOS NOVENTA

El comercio internacional agrícola, no obstante su tamaño relativo y las imperfecciones características de su estructura comercial, es de importancia estratégica tanto para los países en desarrollo como para los desarrollados.

Para los países en vías de desarrollo constituye un medio para mantener un uso razonable de la capacidad productiva instalada, colocar los excedentes de la producción y mantener, de esa forma, la dinámica de crecimiento de su importante sistema agroalimentario. Asimismo contribuye de manera significativa a garantizar la seguridad alimentaria mundial en un mundo de creciente interdependencia.

Para los países en desarrollo, y en particular los de ALC, el comercio agrícola constituye uno de los principales vínculos con el mundo exterior y es uno de los vectores fundamentales de crecimiento de su economía nacional.

En muchos de los países del continente americano, el sector agrícola y su comercio exterior deben convertirse en motor de desarrollo, modernización y equidad distributiva, multiplicando sus opciones y posibilidades futuras.

En este capítulo se analizan las circunstancias del entorno internacional y sus vinculaciones con el ajuste estructural, el comercio internacional, las iniciativas comerciales, la integración regional, los factores externos del desarrollo agrícola; asimismo, se hacen algunas consideraciones en torno a los retos políticos que enfrenta la agricultura y, finalmente, se proponen algunos temas para la Agenda Agrícola de ALC en los años 90.

1. El entorno internacional

En los años ochenta el mundo experimentó profundas transformaciones políticas, económicas y tecnológicas, cuyos efectos se harán sentir en la Región. Sus manifestaciones, aún inconclusas, hacen de los primeros años de la década del 90 una época de rápidos cambios y de cierta incertidumbre.

El fin de la Guerra Fría, el resurgimiento de la democracia como sistema político, el colapso económico y la apertura de los países de Europa del Este, la globalización y creciente interdependencia internacional de los países de economía de mercado, entre otros factores, abren las puertas para la configuración de un nuevo orden internacional.

En el campo económico, la expansión del sistema democrático a un número considerable de naciones del mundo ha conllevado fuertes presiones internacionales para una apertura de las economías nacionales y ha supuesto un renovado esfuerzo por liberalizar el comercio mundial, servicios, recursos de capital y mercancías, particular las de origen agrícola.

Esa reivindicación de la democracia como sistema político, ya sea como condición previa o concomitante del desarrollo económico, induce a una revalorización económica de las libertades políticas y genera una nueva visión de los aspectos productivos y distributivos de la "división internacional del trabajo". Ese fenómeno se pone en evidencia tanto en las relaciones entre países del mundo con distintos estadios de desarrollo, como al interior de las economías nacionales. En ese contexto, para los países en desarrollo y, en particular, los de ALC, su reinserción en los mercados internacionales, su ajuste estructural interno y la solución de los problemas de la marginación, el empleo, la pobreza y la desnutrición, particularmente en el sector rural, cobran mayor relevancia, y bien pueden convertirse en condición económica para la propia consolidación de los sistemas democráticos.

La globalización de la economía mundial, la internacionalización de los mercados de productos, servicios, capitales y monedas, con la formación concomitante de grandes bloques comerciales hegemónicos en el mundo, dan al concepto tradicional del Estado-nación una nueva perspectiva y realidad. Es decir, se trata de una globalización del entorno mundial con parámetros de zonas de libre comercio e integración económica.

No obstante las tensiones generadas por los cambios políticos y sus efectos sobre los mercados financieros y el sistema comercial internacional, las perspectivas del crecimiento en los años 90 son alentadoras. Para los países en desarrollo, la materialización de ese potencial dependerá, de manera crítica, del crecimiento y la estabilidad económica en los países desarrollados, del fortalecimiento del comercio y las corrientes de inversión externa en los países en desarrollo y, muy particularmente de una conclusión exitosa de la Ronda Uruguay del GATT.

2. El ajuste estructural y el panorama del comercio internacional

Para países como los de ALC, que han avanzado en sus programas de ajuste estructural y apertura comercial, las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay del GATT, en general, y en particular las conducentes a liberalizar el comercio agrícola son de trascendental importancia. Esto se fundamenta en tres razones:

Primero, por cuanto difícilmente podría augurarse éxito a programas de ajuste y de apertura comercial cuando los países industrializados, y el mundo en general, se abocan a una contienda proteccionista y de subsidios a sus exportaciones, en especial las agrícolas.

En segundo lugar, la simple liberalización arancelaria sería insuficiente, si no se diera simultáneamente una liberación y armonización de las barreras no arancelarias que hoy son más importantes que aquéllas como obstáculos al comercio. Como se ha mencionado, ellas son: las barreras arancelarias directas e indirectas, los requisitos fito y zosanitarios, los aplicables a la salubridad de alimentos, así como también otros de reciente cuño, relacionados con el medio ambiente, que aplicados indiscriminada y unilateralmente inhiben de manera significativa los flujos comerciales de productos agrícolas en general, y muy particularmente, aquellos con mayores grados de procesamiento o manufactura. De igual modo, deberían obviarse otros obstáculos que afectan el comercio de servicios, la movilidad de las inversiones y el acceso a la propiedad intelectual que, aunque de efectos más amplios, tienen repercusiones sobre el comercio agrícola.

En tercer lugar, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) es el único foro de negociación comercial de

ámbito mundial en el cual los países en desarrollo pueden deslindar entre sí y con los países desarrollados diferencias que inciden directamente en su desarrollo económico y social. Ello es particularmente cierto ante el debilitamiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) como foro de concertación, y ante la erosión o inoperancia de mecanismos internacionales de acceso a mercados y de promoción del comercio, tales como el Programa Integrado de Productos Básicos, los sistemas generalizados de preferencias y los acuerdos internacionales de productos básicos.

Los estudios disponibles muestran los beneficios generalizados en el orden mundial de una liberalización del comercio. Es cierto que los efectos de corto y mediano plazo de este proceso sobre los países importadores netos de alimentos serían adversos; sin embargo, eso no necesariamente impide que a más largo plazo ellos puedan cambiar de signo ni que se utilicen mientras tanto medidas compensatorias de carácter transitorio.

3. Las Iniciativas comerciales y la Integración regional

El escenario más deseable sería que los procesos de transformación estructural y apertura comercial de los países de América pudieran darse en un contexto de apertura multilateral en el seno de los 107 países del GATT, y que ése proceso pudiera iniciarse como un resultado exitoso de las negociaciones de la Ronda Uruguay, cuya conclusión se espera hacia finales de 1991. De igual manera, sería parte de ese escenario deseable que las iniciativas de libre comercio e integración regional y subregional en las Américas pudieran darse bajo normas sometidas a las disciplinas del GATT, incluidas las disposiciones agrícolas.

En materia de comercio, en los países de América se dan de manera simultánea en la actualidad cinco fenómenos cuya concreción y perfeccionamiento se darán durante la presente década:

- a. La reestructuración y reactivación de los movimientos integracionistas iniciados en los años sesenta y setenta (Mercado Común Centroamericano, Grupo Andino y CARICOM).
- b. La emergencia de una nueva agrupación de integración subregional (MERCOSUR).

- c. La formación de nuevas zonas de libre comercio (el Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-Canadá, el Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-México-Canadá y la creación de una posible zona norteamericana de libre comercio conformada por estos tres países, al igual que las propuestas zonas de libre comercio entre el G3 -México, Venezuela y Colombia- con respecto a Centroamérica y la iniciativa de Venezuela frente a los países del Caribe).
- d. El establecimiento de tratados bilaterales de libre comercio de alcance parcial, o bien de libre comercio no recíproco (acuerdos entre Chile y Venezuela, México y Venezuela, etc.; la Iniciativa de la Cuenca del Caribe de EE.UU. y el Acuerdo de Canadá con los países del CAME).
- e. En un mayor ámbito geográfico se encuentra en concertación, como propuesta de Estados Unidos, la Iniciativa de las Américas, que pretende establecer una zona de libre comercio recíproco de ámbito continental americano y que contiene, además, previsiones sobre el tratamiento de las inversiones y la deuda externa.

Estos movimientos presentan entre sí varias características comunes que merecen ser puestas de relieve:

- a. Sustitución del antiguo concepto de "mercado cautivo" por el establecimiento de zonas de libre comercio y de integración económica.
- b. Participación en ellas de países y grupos de países de distinto grado de desarrollo relativo.
- c. Diferentes grados de reciprocidad de la desgravación arancelaria y de la eliminación de barreras no arancelarias.
- d. Areas de acuerdo que trascienden el campo meramente comercial e incluyen aspectos referidos a las inversiones, la cooperación técnica y científica y, en algunos casos, el tratamiento de la deuda externa recíproca.

Tres conclusiones principales surgen de esa intrincada red de iniciativas en materia de política comercial externa. 1) Aun ante un eventual y no deseado fracaso de las negociaciones multilaterales de la Ronda Uruguay, los países americanos, y en particular los de ALC,

contarán con un espacio económico ampliado, de magnitud tal que constituya una verdadera oportunidad para potenciar y consolidar sus procesos de ajuste y apertura. 2) Al permitir la concertación de acuerdos entre países y grupos comerciales de países, el proceso de integración regional y subregional, así como también la cooperación hemisférica en sus distintos ámbitos, contarán con nuevos espacios para su fortalecimiento y profundización. 3) Esos espacios económicos ampliados, por la vía comercial y de las inversiones y el consecuente resultado de creación y desviación del comercio, permitirán el fortalecimiento de ventajas competitivas que dinamicen el desarrollo agrícola en un ámbito y bajo normas que supongan quizás menos exacción que las propias de un espacio global.

Lo anterior es particularmente cierto en una región sumamente diversa, tanto en lo concerniente a su estructura productiva cuanto a su comercio exterior agrícola. Esto por cuanto la región que comprende por igual a países de muy distintos tamaños e ingresos per cápita, con muy diversas dotaciones de recursos naturales y energéticos, países petroleros y no petroleros, a exportadores e importadores netos de alimentos, al igual que países productores y exportadores de artículos de zona templada y exportadores de productos tropicales.

4. Factores externos del desarrollo agrícola

Para los países de América Latina y el Caribe, los fenómenos del entorno internacional adquieren particular relevancia tanto por su complejidad intrínseca como porque esos países apenas salen de los problemas de la llamada "década perdida". Las transformaciones económicas estructurales, las dificultades para atender el servicio de una pesada deuda externa y las secuelas sobre el desarrollo económico, social y político, entre otros factores, añaden nuevas dimensiones, retos y oportunidades que afectarán en diversa forma e intensidad, a los diferentes países de ALC.

Un primer reto es la participación en un mercado internacional hipercompetitivo, inestable, imperfecto y cambiante en su estructura interna; un mercado cuyo crecimiento, condiciones de acceso y reglas de competencia dependerán, en última instancia, de las políticas y negociaciones de los países desarrollados. Ese mercado, no obstante lo señalado, es de vital importancia para el desarrollo de los países de ALC.

El sistema productivo agrícola se verá afectado de diferente manera, ya se trate de la producción de bienes de exportación (tradicionales o no) o de aquellos destinados al mercado interno. Para los bienes y servicios de exportación, la apertura comercial y la liberalización del comercio internacional brindarán oportunidades de fortalecer su pauta establecida o tradicional de desarrollo. Para la agricultura "marginal" o aquella orientada a satisfacer las necesidades del consumo interno, es el camino más sinuoso, que puede presentar no sólo problemas de competitividad sino también de supervivencia para determinadas líneas de producción. El reto será vencer el rezago tecnológico que caracteriza a buena parte del sector agrario, fortalecer sus mecanismos de vinculación con los mercados internos y externos para productos, factores y servicios, y establecer nuevos mecanismos de participación que garanticen un futuro desarrollo incluyente. En otras palabras, establecer mecanismos capaces de neutralizar posibles fuerzas centrífugas que generen las imperfecciones del mercado ante un proceso de liberalización, y que abran oportunidades para un desarrollo incluyente y equitativo. Eso implica capacitar a grupos de productores condicionados para operar en los mercados protegidos de antaño —en condiciones privilegiadas o no— para afrontar las vicisitudes de los mercados más libres, sean éstos de ámbito interno o internacional.

El desafío tecnológico para la modernización de la agricultura reside tanto en difundir al interior de la estructura productiva agrícola el acervo tecnológico existente como en añadir a éste los nuevos desarrollos provenientes de tecnologías "de punta" y biotecnologías, de tal manera que se pueda potenciar la capacidad existente y crear nuevas ventajas comparativas válidas en el ámbito internacional. Eso implica, además de inversiones en capital físico y humano en la agricultura, su integración posterior con los sectores productores de insumos y bienes de capital, y su efectiva vinculación con el resto de los sectores de la economía (transformación, servicios de apoyo, financieros, etc.). Dentro del desafío que supone la eliminación del dualismo tecnológico, será necesario introducir los nuevos desarrollos de la "revolución biotecnológica", de tal modo que la nueva producción guarde concordancia en costos, calidad y requerimientos sanitarios con un mercado altamente competitivo y, además, exigente en cuanto a la seguridad y continuidad de la oferta.

En la medida en que las economías sean más abiertas e interdependientes por medio del comercio, y de los mercados monetarios y de capital, la capacidad competitiva de un país en su comercio agrícola

estará vinculada más directamente con las ventajas en la transformación y comercialización de los productos que con las propias ventajas comparativas en la producción primaria. De allí que otro reto importante para el desarrollo agrícola en la presente década será crear, fortalecer o extender esas ventajas competitivas mediante inversiones selectivas y estratégicas más allá del sector agrícola primario, en los sistemas de transformación y distribución comercial, que permitan competir en condiciones ventajosas, o al menos de igualdad, en mercados internos y externos.

En el proceso de consolidación de las ventajas competitivas de ámbito internacional, adquieren especial importancia los programas de reconversión agrícola y agroindustrial. Esos programas serán necesarios para mantener la competitividad de ciertos rubros de exportación en mercados internacionales, para dar cabida en el sistema productivo a rubros desplazados parcial o totalmente de otros países productores o bien para suplir nuevos nichos en nuevos mercados externos que se abran como resultado de los procesos de liberalización. De igual manera, dichos programas de reconversión serán necesarios para diversificar actividades productivas que no puedan afrontar la competencia externa. *Los programas de reconversión agrícola y agroindustrial y el desarrollo de la infraestructura física y comercial adquieren importancia estratégica para el desarrollo de los sistemas agroalimentarios en la presente década.*

Dadas las tendencias del financiamiento internacional hacia la concentración en los países desarrollados y de reciente industrialización, los países de ALC deberán competir por el ahorro externo con el resto de las naciones del mundo. Las condiciones de tal competencia dependerán, en buena medida, de sus procesos de transformación y apertura comercial, de la disminución de la deuda externa y de su propio crecimiento económico; también de la creación de condiciones favorables para la inversión externa directa, incluida la repatriación de capitales. Ese panorama financiero, adquiere particular importancia para el desarrollo y la modernización agrícola por dos razones que han caracterizado el financiamiento externo de este sector en el pasado: en primer lugar, tradicionalmente la agricultura ha dependido –y posiblemente, continuará dependiendo– para su desarrollo de las inversiones financiadas con créditos oficiales de la banca internacional. En segundo término, salvo algunas excepciones, el sector agrícola y agroalimentario ha sido tradicionalmente menos favorecido por la inversión externa directa de tipo privado que otros sectores de la economía.

En la medida en que el peso de la deuda y la balanza de pagos limiten la capacidad de endeudamiento del sector gubernamental de los países de ALC, más se agudizará el problema de la menguada inversión pública en sectores económico o socialmente estratégicos, y mayor será el espacio para la inversión privada directa, en muchos casos de origen extranjero. Este tema conduce a destacar el papel de la inversión privada externa en el desarrollo agroalimentario de dichos países en la década que se inicia y que, como se indicó en el Capítulo II de este trabajo, será una "era de la transnacionalización empresarial". De ese fenómeno, que se presenta con mayor ímpetu entre países desarrollados, no están exentos los Estados de ALC.

El desafío reside en revertir las pautas del pasado cuando dicha inversión, en algunos casos, se concentró en la creación de enclaves, articulados a la economía externa, pero tan sólo tangencialmente vinculados a la economía doméstica. En otros casos, dicha inversión se limitó a suplir las oportunidades comerciales de un mercado interno cautivo y protegido de la competencia mercantil exterior. Esta tipología de la inversión externa directa, aunque presenta casos extremos, pone de manifiesto la necesidad de adoptar políticas renovadoras en las cuales dicha inversión externa cumpla con dos funciones de particular importancia para el desarrollo de los sistemas agroalimentarios de los países del continente: una, realizar su potencial económico de transferencia tecnológica y de conocimiento e inteligencia comercial para penetrar mercados externos, para apoyar el esfuerzo nacional de reinserción externa y modernización del sector agroexportador; la otra, complementar las iniciativas empresariales domésticas en ese esfuerzo nacional, mediante coinversiones y asociaciones mercantiles, tecnológicas o de capital de riesgo y de inversión.

En el contexto de una transformación productiva y de apertura comercial generalizada, complementaria de acuerdos regionales y subregionales de libre comercio e integración, el tema de la seguridad alimentaria adquiere nuevas dimensiones respecto de su concepción tradicional. El concepto antárquico, de autosuficiencia nacional en espacios económicos limitados, no es viable en el nuevo marco de interdependencia internacional. O sea que la seguridad alimentaria debe ahora considerarse en términos de la capacidad productiva nacional (uso pleno de factores) frente a parámetros de su costo de oportunidad y precios en frontera del producto de procedencia externa, según sea la ecuación de producción-abastecimiento de los productos de que se trate. El caso generalizado será el costo al

consumidor final, vis-a-vis los precios frontera del producto importado. Eso significa que la seguridad alimentaria dependerá tanto de la estabilidad del abastecimiento como de la complementación externa vía importaciones provenientes de los socios en los acuerdos recíprocos de liberalización comercial.

Del análisis que se acaba de realizar surgen varias conclusiones. Primero, la seguridad alimentaria dependerá tanto de la producción interna como de su complementación vía excedentes o déficits cubiertos por el comercio externo. Segundo, en la medida en que los actores económicos privados participen en dicho comercio, mayores serán las responsabilidades del sector privado en la conservación y garantía de la seguridad alimentaria de la población. Tercero, en la medida en que la ayuda alimentaria concesionaria de los países desarrollados se divierta hacia transacciones comerciales propiamente dichas -como va a suceder en la presente década-, mayor será la responsabilidad del Estado en garantizar la seguridad alimentaria mediante la provisión de los medios comerciales y financieros que la capaciten para efectuar las transacciones pendientes. Cuarto, la función de los organismos estatales reguladores de precios y de abastecimiento tendrán un papel muy distinto en su intervención en los mercados que el que desempeñaron en años anteriores. Su función actual y futura, en muchos casos, será habilitar al sector privado para participar de manera efectiva en los sistemas distributivos e intervenir estratégicamente cuando esos mercados, por imperfecciones propias, no cumplan con su cometido social y distributivo.

Todo lo anterior apunta hacia un nuevo papel del sector privado en la década de los noventa. Así como requiere un cambio en las atribuciones y responsabilidades del Estado, también necesita la participación del sector privado. El desarrollo futuro obliga a una transformación del sector empresarial -particularmente aquel no involucrado en actividades nuevas o tradicionales de exportación- de ser un grupo de presión política, beneficiario de un mercado cautivo, a ser un actor protagónico del sistema productivo que se abre, competitivamente, al comercio y competencia del exterior. De ello se deriva que debe estructurarse una nueva relación simbiótica e independiente entre los distintos actores económicos de los sectores privado y estatal.

5. Temas para una agenda agrícola de ALC en los noventa

En el marco de los procesos de transformación productiva y apertura comercial, desde la perspectiva del comercio internacional

agroindustrial, se citan a manera de recapitulación los siguientes temas para integrar una agenda agrícola para los años noventa:

- a. Apoyo técnico a los negociadores nacionales que participan tanto en las negociaciones multilaterales del GATT como en los acuerdos regionales y subregionales de integración.
- b. Capacidad para operar redes de transformación y modelos de simulación comercial que permitan pronosticar las repercusiones de la apertura comercial y de los acuerdos internacionales en esta materia.
- c. Fortalecimiento de la infraestructura física e institucional para cumplir a cabalidad con las normas fito y zoonosanitarias, de salubridad y control de alimentos, y de protección del ambiente, que existen como requerimientos del comercio agroindustrial y que eventualmente se armonizarán en el ámbito internacional y serán de cumplimiento obligatorio en el comercio.
- d. Creación de las condiciones necesarias para reactivar el financiamiento externo oficial hacia el desarrollo del sector agrícola y otros estratos de la economía, esenciales para fortalecer el esfuerzo agroexportador.
- e. Activación de los mecanismos de atracción de la inversión extranjera directa y la repatriación de capitales, de tal forma que contribuyan al desarrollo económico nacional, fortalezcan el esfuerzo exportador y creen nuevas ventajas competitivas.
- f. Fortalecimiento de las áreas de educación y de los servicios de investigación y extensión agrícolas que permitan diseminar la tecnología existente, adaptar e incorporar a esta los nuevos desarrollos tecnológicos y generar la capacitación productiva y gerencial de los recursos humanos.
- g. Formulación de programas de reconversión agrícola y agroindustrial que faciliten e incorporen los procesos de ajuste que conlleva la apertura comercial.
- h. Capacitación de los técnicos que prestan servicios en organismos del sector y diseño de mecanismos ágiles que permitan garantizar la seguridad alimentaria bajo el nuevo concepto de interdependencia comercial.

- i. **Diseño de nuevas formas de organización institucional y de mecanismos de interacción que permitan al sector privado, en el contexto de un ambiente de competencia, desarrollar sus actividades productivas y de distribución comercial, y otorguen facilidades y facultades al Estado para intervenir de manera selectiva en los mercados cuando estos cesen de cumplir sus funciones.**
- j. **Promoción de la cooperación técnica, científica, tecnológica y financiera que contemplan los tratados comerciales y de integración económica.**

6. Retos políticos para la agricultura en los noventa¹⁵

El ajuste estructural, la apertura comercial y la integración de la agricultura plantean una cuestión política de primer orden en los países de ALC. Ella consiste en reorientar y reestructurar la acción y la organización del Estado para el desarrollo agrícola, y en viabilizar la estrategia comercial, productiva, financiera y tecnológica para el desarrollo de la democracia en la sociedad rural.

La posición de los Ministerios de Agricultura, como organismos rectores de la política agrícola al interior de los gobiernos, debe fortalecerse, y deben estrechar sus relaciones y acciones con los Ministerios de Hacienda, Comercio, Tecnología y con los bancos centrales.

En cuanto a la transformación de la pauta de producción, hay que facilitar la reconversión de las actividades existentes, aprovechar las oportunidades que se abren con un nuevo despliegue agropecuario y llevar adelante las opciones que implican el progreso productivo en las actividades de "punta". Es necesario, en ese sentido, vincular tanto a las universidades y los centros de investigación de ALC con las instituciones de educación superior y de elaboración del conocimiento científico del resto del mundo, como restablecer relaciones de trabajo y de proceso de inversión y de transferencia tecnológica con las empresas privadas -nacionales y multinacionales- que impulsan

15 Esta sección se ha extraído del trabajo de Carlos Manuel Castillo. Notas sobre el documento El entorno internacional: Implicaciones para el comercio agroalimentario de América Latina y el Caribe. IICA. Julio 1991.

los procesos de investigación y desarrollo, y que son propietarias de muchos de los avances de los cuales que depende el futuro de la agricultura.

Debe hacerse hincapié en que, en el proceso de apertura y formación de los grandes espacios económicos del futuro, la educación y la capacitación encierran más que nunca la clave del desarrollo. Esto, que es valioso en general, lo es aún más en el caso de la agricultura, donde radican desde siempre las grandes concentraciones de la enfermedad, el analfabetismo, la marginalidad y la pobreza. Informar y crear conciencia adquieren, por lo tanto, importancia decisiva.

La responsabilidad mayor por el desarrollo agrícola recae en la empresa privada. El agricultor latinoamericano, cada vez más, debe aportar sus propios recursos, capacitarse constantemente para mejorar la productividad y la calidad de sus productos y participar de manera activa en la comercialización e industrialización de la producción, en el contexto de una verdadera transformación productiva.

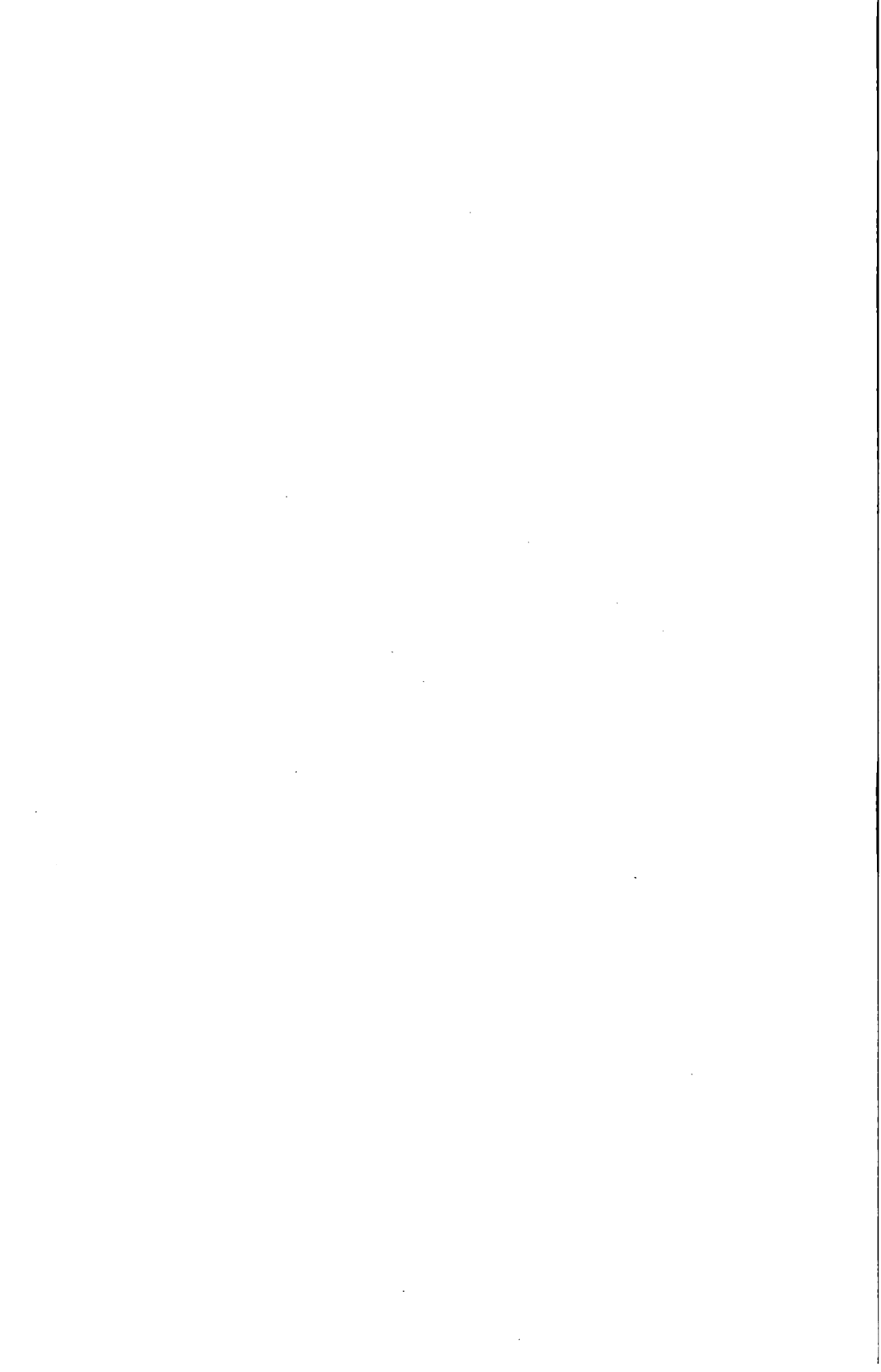
Es esencial fortalecer el estado de derecho. Eso entraña la implantación de normas claras y confiables, protegidas de la acción arbitraria del Estado y de las grandes concentraciones de poder económico. La finalidad es legislar y formar instituciones apropiadas en los siguientes campos principales: seguridad en la posesión de la tierra; transferencia de tecnología, e integración de los procesos productivos, comerciales e industriales en un sistema abierto a la participación de los productores primarios.

La reforma del Estado conducirá a en una redefinición de su tamaño y de sus funciones, con un menor número de servicios directos y un mayor énfasis en la orientación, facilitación y regulación de la actividad agrícola. La estructura del Estado se enriquecerá con la provisión de servicios por parte de la empresa privada que hasta ahora estuvieron básicamente en manos de las instituciones del Estado; los ejemplos más conspicuos en ese sentido han sido la investigación y la extensión. En igual sentido, el involucramiento del sector privado contribuirá, por medio de las organizaciones de la sociedad civil, a la ejecución de ciertos aspectos de la política agrícola, tales como la distribución de los ingresos provenientes de actividades productivas específicas. Esas son las dimensiones propias de la democracia participativa y de la descentralización de las funciones públicas.

La política de la conservación de los recursos naturales y de la protección del medio ambiente plantea la necesidad de establecer un balance apropiado con los criterios de crecimiento; debe lograrse también que las medidas que se adopten en tal sentido tengan en cuenta las normas básicas de un desarrollo sostenible.

En consonancia con los principios de la democracia, la formación de la nueva agricultura requiere una organización adecuada en los gremios y cooperativas, y en el régimen plural de la organización política. Asimismo, es necesario buscar el apoyo de la comunidad urbana y establecer alianzas con los grupos sociales y económicos de esa comunidad vinculados en forma orgánica a la actividad agropecuaria.

ANEXO ESTADISTICO



Cuadro 1. CEE. Estructura geográfica de su comercio internacional 1988.

Mercados	Exportaciones (%)	Importaciones (%)
EE.UU.	18.8	16.1
Japón	4.8	11.2
Canadá	3.6	2.1
AELI (Austria, Suiza, Suecia Noruega, Islandia y Finlandia)	28.9	25.2
Periferia CEE	25.9	21.4
Periferia USA	5.0	5.7
Periferia JAPON	7.9	11.0
NPIA (Corea del Sur, Taiwan, Hong Kong y Singapur)	5.1	7.3

Fuente: LAFAY, G; UNAL-KESENCI, D. Los tres polos geográficos del comercio internacional (ILPES/IIAP, Santiago, abril 1991). Gráfico No. 1.

Cuadro 2. Japón: Estructura geográfica de su comercio internacional. 1988.

Mercados	Exportaciones (%)	Importaciones (%)
EE.UU.	33.7	20.0
CEE	17.1	12.2
Canadá	3.1	4.1
AELI (Austria, Suiza, Suecia, Noruega, Islandia y Finlandia)	3.4	7.4
Periferia CEE	6.2	14.1
Periferia USA	3.4	4.1
Periferia JAPON	13.9	24.4
NPIA (Corea del Sur, Taiwan, Hong Kong y Singapur)	19.2	13.7

Fuente: LAFAY, G; UNAL-KESENCI, D. Los tres polos geográficos del comercio internacional (ILPES/IIAP, Santiago, abril 1991). Gráfico No. 3.

Cuadro 3. EE.UU. Estructura geográfica de su comercio internacional 1988.

Mercados	Exportaciones (%)	Importaciones (%)
CEE	21.5	18.0
Japón	11.8	20.3
Canadá	25.4	19.1
AELI (Austria, Suiza, Suecia Noruega, Islandia y Finlandia)	2.8	2.0
Periferia CEE	8.5	5.4
Periferia USA	13.9	11.5
Periferia JAPON	7.4	8.2
NPJA (Corea del Sur, Taiwan, Hong Kong y Singapur)	8.7	15.5

Fuente: LAFAY, G; UNAL-KESENCI, D. Los tres polos geográficos del comercio internacional (ILPES/IIAP, Santiago, abril 1991). Gráfico No. 2.

Cuadro 4. América Latina. Estructura geográfica de su comercio exterior 1988.

Mercados	Exportaciones (%)	Importaciones (%)
EE.UU.	42.6	45.8
Europa del Oeste	24.3	27.2
Europa del Este	14.6	3
Japón	5.9	9.7
Asia	5.0	5.2
Africa	2.8	2.3
CANZAS (Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Africa del Sur)	3.5	3.7
Países del Golfo	1.4	3.2

Fuente: QUENAN, C. Reestructuración internacional y tendencias de la especialización de América Latina (ILPES/IIAP, Santiago de Chile, abril 1991). Gráfico No. 8.

Cuadro 5A. Países Industrializados. Financiamiento internacional, 1981-1989.
 (Miles de millones de US\$).

Años	Financiamiento a países industrializados	Total financiamiento internacional	Valor porcentual de financiamiento a los países industrializados
1981	244	433	56.4
1982	162	235	68.9
1983	151	216	64.3
1984	178	243	75.7
1985	273	353	77.3
1986	490	623	78.7
1987	591	846	69.9
1988	542	629	86.2
1989	924	1 127	82.0
Total década	3 555	4 705	75.6

Fuente: International Monetary Fund. Capital Markets; development and prospects. Washington, D.C. April 1990. Elaboración propia a partir de datos de tabla No. 7. Base FMI.

Cuadro 5B. Flujo de inversión extranjera directa hacia regiones en desarrollo, 1980-1984, 1985-1989 y 1988-1989.

Región receptora	(Miles de millones de dólares)				Participación (porcentajes)				
	1980-1984	1985-1989	1988-1989	1980-1984	1985-1989	1988-1989	1980-1984	1985-1989	1988-1989
Todos los países	49.70	119.00	173.00	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Países desarrollados	37.16	96.83	143.81	74.7	80.8	83.1	80.8	80.8	83.1
Países en desarrollo (Subtotal)	12.54	22.17	29.19	25.3	19.2	16.9	19.2	19.2	16.9
Africa	1.20	2.60	3.20	2.4	2.2	1.9	2.2	2.2	1.9
América Latina y el Caribe	6.10	8.30	10.00	12.3	7.6	5.8	7.6	7.6	5.8
Asia del Este, Sur y Sudeste	4.70	10.70	15.20	9.4	9.0	8.8	9.0	9.0	8.8
Oceanía	0.13	0.14	0.20	0.3	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Asia Occidental	0.37	0.40	0.54	0.8	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Otros ^a	0.04	0.03	0.05	0.07	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03
Los diez receptores más grandes	9.00	14.30	19.20	18.1	12.0	11.1	12.0	12.0	11.1
Países menos desarrollados	0.19	0.15	0.17	0.4	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1

^a Incluye Malta y Yugoslavia.

Fuente: SELA. La iniciativa para las Américas en el contexto de las relaciones de América Latina y el Caribe con los EE.UU. (abril 1991) con base en estimaciones de UNCTAD, OCDE y FMI.

Cuadro 6. América Latina y el Caribe. Principales indicadores económicos^a.

Conceptos	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990 ^b
Producto interno bruto a precios de mercado (índice base 1980 = 100)	96.4	99.7	103.2	107.0	110.3	111.3	113.0	112.4
Población (millones de habitantes)	381.8	390.3	398.8	407.4	416.1	424.9	433.7	442.6
Producto interno bruto por habitante (índice base 1980 = 100)	90.0	91.1	92.2	93.6	94.5	93.3	92.8	90.4
Tasas de crecimiento								
Producto interno bruto	-2.7	3.5	3.5	3.7	3.1	0.9	1.5	-0.5
Producto interno bruto por habitante	-4.8	1.2	1.2	1.5	0.9	-1.2	-0.6	-2.6
Precios al consumidor ^c	130.5	184.7	274.1	64.5	198.5	778.8	1 161.0	1 491.5
Relación de precios del intercambio de bienes	1.3	6.6	-4.4	-10.3	-0.8	-1.1	3.3	-1.2
Poder de compras de las exportaciones de bienes	11.1	13.4	-4.6	-11.3	7.9	7.9	5.9	0.7
Valor corriente de las exportaciones de bienes	0.1	11.5	-5.9	-15.5	14.5	13.8	10.1	6.8
Valor corriente de las importaciones de bienes	28.5	3.9	-0.2	2.6	12.7	13.7	6.4	13.9

Cuadro 6. (Continuación)

Conceptos	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990 ^b
	Miles de millones de dólares							
Exportaciones de bienes	87.5	97.7	91.8	77.6	88.9	101.0	111.2	118.8
Importaciones de bienes	56.0	58.2	58.1	59.7	67.2	76.4	81.3	92.6
Saldo del comercio de bienes	31.5	39.5	33.7	17.9	21.7	24.6	29.9	26.2
Pagos netos de utilidades e intereses	34.5	37.3	35.3	32.7	31.4	34.3	37.4	36.8
Saldo de la cuenta corriente ^d	-7.3	-1.0	-3.6	-17.4	-10.8	-11.2	-7.2	10.2
Movimiento neto de capitales ^e	2.9	10.4	3.0	9.9	15.1	5.5	10.1	17.9
Balance global ^f	-4.4	9.4	-0.6	-7.5	4.3	-5.7	2.9	7.7
Deuda externa global bruta ^g	356.7	373.5	383.5	399.4	426.0	417.9	417.5	422.6
Transferencia neta de recursos ^h	-31.6	-26.9	-32.3	-22.8	-16.3	-28.8	-27.3	-18.9

a Las cifras correspondientes a producto interno bruto y a precios al consumidor se refieren al conjunto de países incluidos en los Cuadros 2, excepto Cuba (23 países) y cinco respectivamente. Los datos acerca del sector externo corresponden a los 19 países mencionados en el cuadro sobre Balance de Pagos de América Latina y el Caribe.

b Estimaciones preliminares sujetas a revisión.

c Para los años 1983 a 1989 la variación se refiere al período diciembre a diciembre, para el año 1990, véase la nota (a) del Cuadro 5.

d Incluye transferencias unilaterales privadas netas.

e Incluye capital a largo y corto plazo, transferencias unilaterales oficiales y errores y omisiones.

f Corresponde a variación de las reservas internacionales (con signo cambiado) más asientos de contrapartidas.

g Véanse las notas de cuadro titulado América Latina y el Caribe: Deuda externa total desdoblada, que se incluyen en el texto.

h Corresponde a los ingresos netos de capital menos los pagos netos de utilidades e intereses. (Estas notas, de a hasta h, corresponde a CEPAL).

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Cuadro 7. Limitaciones a las actividades agrícolas y soluciones potenciales de la biotecnología.

Producto	Limitantes	Soluciones aportadas por la biotecnología	Tiempo requerido para la solución
Bananos	Sigatoka	Nuevos diagnósticos	5 años
	Virus	Plantas hospederas	Más de 10 años
	Fusarium	Resistencia	
Yuca	Alto contenido ácido cianhídrico	Nuevas variedades	Más de 10 años
	Virus del Mosaico	Plantas hospederas resistentes	5 a 10 años
Café	Roya del café	Plantas hospederas resistentes	5 a 10 años
	Características de calidad	Nuevas variedades	Más de 10 años
Cacao	Deficiencias en la reproducción vegetativa	Técnicas modernas en el cultivo de tejidos	Más de 10 años
Coco	Deficiencias en la reproducción vegetativa	Nuevas técnicas en el cultivo de tejidos	5 a 10 años
	Enfermedades virosas	Nuevos diagnósticos	5 años
	Enfermedad del amarillamiento letal	Mapeo genético	Más de 10 años
Palma aceitera	Propagación clonal	Métodos novedosos de cultivo de tejidos	Más de 10 años
	Problemas de la floración		Más de 10 años
	Susceptibilidad a la insuficiencia de agua	Mapeo genético	Más de 10 años
	Plagas y enfermedades	Ingeniería genética	Más de 10 años
	Calidad del aceite	Ingeniería genética	Más de 10 años
Papa	Susceptibilidad a altas temperaturas	Mapeo genético	5 años
	Escasez de material libre de enfermedades	Métodos novedosos de cultivos de tejidos	5 años
	Calidad post-cosecha	Nuevos diagnósticos	5 años
Arroz	Enfermedades virosas	Ingeniería genética	5 a 10 años
	Enfermedades fungosas	Ingeniería genética	Más de 10 años
Trigo	Enfermedades virosas	Ingeniería genética	Más de 10 años
	Amarillamiento viral	Ingeniería genética	Más de 10 años

Fuente: Agricultural Biotechnology. World Bank Technical Paper. No. 133, 1991.

Cuadro 8. Países del Tercer Mundo. Posibles aplicaciones de la biotecnología a la solución de los problemas de la producción pecuaria.

Problemas	Posible solución biotecnológica	Escala del impacto económico	Tiempo probable para su utilización comercial
Enfermedades de animales, aves y peces	Nuevas vacunas Nuevos diagnósticos	Grande Moderado	Cinco años
Baja calidad de los forrajes	Tratamiento microbiológico de forrajes Modificación a la microflora del rumen Mejoramiento genético de los forrajes y de sus elementos simbióticos	Moderado Moderado/grande Moderado	Cinco a diez años Más de diez años Cinco a diez años
Dificultad para implementar programas de selección	Selección en el pie de cría, utilizando TE, apareamiento, uso de marcadores RFLP para ayudar en la selección	Grande Moderado	Cinco a diez años Cinco a diez años
Dificultad para mantener en rendimiento de ganado lechero después del cruce F1	Uso del FIV, TE y apareamiento	Grande	Más de diez años
Costo y reto ambiental relacionados con el ganado importado	Uso de TE para importar embriones	Mínimo	Menos de cinco años
Necesidad de mayor eficiencia en los sistemas intensivos	Uso del rBST y rPST en la producción lechera y porcina	Grande	Menos de cinco años

Plazo: Corto: ahora o antes de 5 años; mediano: 5 a 10 años; largo: más de 10 años.

Abreviaturas: TE: Transferencia de embriones; RFLP: Poliformismo de longitud de fragmentos de restricción, o tipificación ADN directa de los individuos; FIV: fertilización *in vitro*; rBST: somatotropina recombinante bovina o porcina (hormona de crecimiento producido, utilizando la tecnología del ADN recombinante).

Fuente: Cunningham (1990); Doyle y Spradbrow (1990).

Cuadro 9. América Latina y el Caribe. Nuevas tecnologías para las industrias procesadoras de alimentos.

Áreas de procesamiento	Tecnologías específicas
Empaque	Empaque aséptico Empaque en atmósfera modificada Tecnología de cocción al vacío Tecnología de alimentos de humedad intermedia
Irradiación	Tecnología de haz electrónico y de rayos gama
Concentración	Procesamiento con membrana Concentración por congelación Tecnología de concentrados de jugo de fruta
Texturización	Procesamiento Surimi Tecnología de extrusión Tecnología de carnes reestructuradas Tecnología de microencapsulación
Deshidratación	Tecnología de deshidratación por congelación
Extracción	Tecnología de aceites esenciales Tecnología de la proteína vegetal Extracción de colorantes naturales para alimentos Tecnología de pulpa de cítricos y manzanas Procesamiento con fluido supercrítico Tecnología de la fructosa cristalizada
Fermentación	Sabores y aromas Producción de enzimas Producción de levadura Hidrólisis de la lactosa Glutamato monosódico Tecnología de productos de soya fermentada Tecnología de la lactulosa

Fuente: MULLER, P.G.; RIEL, R. Tecnologías de América del Norte para el procesamiento de alimentos, San José, Costa Rica. IICA. Serie de Documentos de Programas/ IICA. ISSN 1011-7741, No. 19.

Cuadro 10. Cambios porcentuales anuales medios de la producción, consumo y los precios del Mercado Internacional de los principales productos agrícolas 1983-1989.

Rubro	Por ciento	Desviación standar
1. Todos los productos¹		
Producción	2.5	2.9
Consumo	2.4	1.5
Oferta ⁵	2.2	1.6
Precios		
Nominal en US\$	3.3	10.5
Real ⁶	-7.8	24.4
2. Productos comestibles²		
Producción	2.0	4.1
Consumo	2.3	2.4
Oferta	1.9	3.1
Precios		
Nominal en US\$	1.9	13.2
Real	-1.7	14.9
3. Bebidas³		
Producción	3.9	8.8
Consumo	1.8	1.4
Oferta	3.3	4.2
Precios		
Nominal en US\$	-2.5	15.7
Real	-5.9	17.0
4. Materias primas agrícolas⁴		
Producción	2.6	3.4
Consumo	3.3	1.5
Oferta	2.5	2.0
Precios		
Nominal en US\$	5.2	13.7
Real	0.9	11.6

Fuente: Con base en: IMF. Primary commodities: Market developments and Outlook (Washington, D.C. July 1990). Cuadros del 1 al 7.

1 Todos los productos (*commodities*) no derivados del petróleo.

2 Incluye cereales, aceites vegetales, granos proteicos, vegetales y azúcar.

3 Incluye café, té y cacao.

4 Incluye algodón, maderas duras y hule natural.

5 Oferta = producción más existencias al inicio del año.

6 Precio real = precio nominal en US\$ deflacionado para el índice en US\$ del valor de los productos manufacturados.

Cuadro 11. Índice ponderado de precios internacionales de productos agrícolas, 1980-89, y su proyección para 1991-2000 (en US\$ constantes). (1979-81 = 100)¹.

Años	Total comestible	Total no comestible	Total agrícola	Forestales
1980	103.90	106.40	104.40	109.50
1981	90.30	91.90	90.70	86.60
1982	80.90	82.10	81.10	88.00
1983	88.00	94.60	89.40	84.20
1984	95.40	89.70	94.20	98.60
1985	83.00	74.60	81.20	79.50
1986	75.00	57.70	71.30	75.30
1987	57.50	65.40	59.20	100.40
1988	63.40	62.80	63.30	98.70
1989	59.60	63.70	60.50	95.30
1990	55.10	59.80	56.80	89.19
Proyecciones				
1991	54.70	59.50	55.70	92.50
1992	53.90	62.10	55.60	91.80
1995	54.70	64.70	56.80	97.90
2000	56.80	62.50	58.00	100.50

1 Ponderado por el valor de las exportaciones de los Países en Desarrollo, 1979-1981.

Fuente: WORLD BANK/IMF. "Quarterly Review of Commodity Markets" (Jan. 1990, March 1991).

Cuadro 12. Índice ponderado de precios internacionales de productos agrícolas alimenticios, 1980-89, y su proyección para 1991-2000 (en US\$ constantes) (1979-81 = 100)¹.

Años	Bebidas	Cereales	Aceites y grasas	Otros	Total
1980	99.10	100.50	95.90	121.20	103.90
1981	81.90	106.60	91.90	92.00	90.30
1982	84.90	78.70	75.80	79.10	80.90
1983	88.10	87.40	91.09	85.40	88.00
1984	103.70	85.00	110.90	77.30	95.40
1985	94.60	73.60	76.30	74.20	83.00
1986	98.50	54.80	50.10	66.60	75.00
1987	59.00	47.20	53.20	66.10	57.50
1988	61.50	59.40	65.10	68.60	63.40
1989	50.90	63.60	58.90	72.90	59.60
1990	44.70	57.90	50.05	75.35	55.10
Proyecciones					
1991	45.10	50.30	55.50	74.80	54.70
1992	48.20	46.20	56.20	68.40	53.90
1995	53.20	47.90	58.10	60.00	54.70
2000	60.80	50.90	48.90	60.20	56.80

1 Ponderado por el valor de las exportaciones de los Países en Desarrollo, 1979-1981.

Fuente: WORLD BANK/IMF. "Quarterly Review of Commodity Markets" (Jan. 1990, March 1991).

Cuadro 13. Tasa de crecimiento de la productividad y de participación de los factores productivos de 1960 a 1980. (Tasa compuesta anual, en porcentaje).

Grupos de países	Producto del trabajador (Y/L)	Producto por hectárea (Y/A)	Superficie de cultivo por trabajador (A/L)
Países desarrollados ^a	5.9	2.3	3.6
Países intermedios ^b	5.0	3.2	1.8
Países subdesarrollados ^c	1.7	2.5	-0.8

a Diecisiete países, entre ellos Canadá, Francia, Alemania, Italia y Estados Unidos, con más de 6 000 dólares de producto nacional per cápita en 1980.

b Quince países, entre ellos Argentina, Brasil, México, Portugal y España, con un producto nacional per cápita entre 1 500 y 6 000 dólares.

c Doce países, entre ellos Colombia, Egipto, India, Filipinas y Perú, con un producto nacional per cápita inferior a 1 500 dólares.

Fuente: Hayami y Ruttan (1985:123). Tomado de Regidor *et al.* 1991. Cambios en las políticas agroalimentarias en el nuevo contexto internacional. Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación de España.

Cuadro 14. Crecimiento de la producción de alimentos per cápita (%) (Media anual).

	1950-60	1960-70	1970-80	1980-86
Países en desarrollo	0.8	0.4	0.4	1.5
Países desarrollados	2	1.3	1.1	1
Mundo	1.6	0.8	0.5	1.1

Fuente: Regidor *et al.* 1991.

Cuadro 15. Países Desarrollados. Índice de autosuficiencia^a en productos agrícolas seleccionados. (Porcentaje medio del período 1979-1981).

Producto	Estados Unidos					Nueva Zelanda		Austria	
	Estados Unidos	Canadá	CEE-10	Australia	Japón	Zelanda	Austria		
Mantequilla	112	98	118	123	94	608	102		
Queso	100	94	106	148	13	377	154		
Leche en polvo — desnatada	150	216	126	137	54	5 310	113		
Trigo	299	390	118	484	9	86	125		
Cebada	110	162	112	314	16	123	97		
Maíz	151	97	66	107	—	127	99		
Avena	90	95	98	125	ND	100	98		
Arroz (pilado)	256	—	72	852	95	ND	ND		
Granos de soja	176	ND	—	ND	4	ND	ND		
Azúcar (centrifugada y refinada)	58	10	124	411	31	ND	119		
Carne de vaca y ternera	91	102	102	217	72	324	116		
Carne de cerdo	99	113	101	101	88	98	98		
Aves	106	97	108	102	94	100	87		
Carne de cordero	93	28	73	219	—	592	75		
Todos los productos analizados ^b	129	170	101	262	57	350	106		

— Nulo o despreciable.

ND No disponible.

^a Producción/consumo x 100.^b La suma del valor de producción/valor del consumo (humano y animal) x 100 de todos los productos analizados. La producción y el consumo son valorados con los mismos precios mundiales de referencia.Fuentes: OCDE: "Milk and Milk product balances in OECD countries", "Food consumption statistics", "National policies and agricultural Study on the European Economic Community". Para los granos de soja se han utilizado fuentes nacionales. Tomado de Regidor *et al.*, 1991. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España. Cambios en las políticas agroalimentarias en el nuevo contexto internacional. Madrid.

Cuadro 16. Estados Unidos. Cambios en los patrones de consumo alimentario 1966/68 — 1986/88.

Artículo	1966-68	1971-73	1976-78	1981-83	1986-88	1966-68	1976-78	1986-88
	Libras per cápita ¹					Cambio porcentual		
Consumo creciente								
Brócoli fresco	0.3	0.7	1.0	1.9	3.5	940.4	231.8	231.8
Edulcorantes de bajas calorías ²	6.9	5.1	6.5	10.2	19.2	179.1	193.2	193.2
Coliflor fresca	0.9	0.7	0.9	1.5	2.5	179.7	174.1	174.1
Uvas frescas	3.5	2.2	2.9	4.6	6.8	91.2	134.8	134.8
Arroz	ND	7.2	6.7	10.8	13.1	ND	95.1	95.1
Yogurt	0.5	1.3	2.4	2.8	4.5	846.1	89.4	89.4
Zanahorias frescas	6.6	6.3	5.6	7.1	9.9	50.0	77.0	77.0
Brócoli congelado	ND	1.0	1.2	1.5	2.1	ND	67.6	67.6
Pavo ³	6.5	6.8	7.2	8.6	11.7	80.1	62.7	62.7
Queso (excl. cottage) ^{4/s}	10.1	12.8	16.1	19.5	23.5	133.5	46.0	46.0
Leche semidescremada ^{4/s}	3.1	5.4	8.1	9.7	11.6	276.2	43.0	43.0
Pollo ³	24.9	28.0	30.5	36.2	42.8	71.7	40.2	40.2
Crema de leche ⁶	5.8	4.8	5.0	5.5	7.1	22.7	42.4	42.4
Tomates frescos	10.4	10.2	10.8	11.4	14.7	41.9	36.2	36.2
Cebollas frescas	11.2	12.0	12.6	13.8	16.3	46.4	29.3	29.3
Aceites comestibles	13.0	16.7	19.6	22.4	25.0	92.8	27.8	27.8
Bananas frescas	18.4	18.0	19.6	21.7	24.9	35.7	27.5	27.5
Leche descremada ⁴	1.3	1.5	1.4	1.3	1.7	34.9	24.7	24.7
Refrescos ⁴	18.6	22.4	25.4	27.1	31.4	68.3	23.2	23.2
Manteca para cocina	16.1	17.1	17.6	18.5	21.6	34.2	22.8	22.8

Cuadro 16. (Continuación)

Artículo	1966-68					1976-78					Cambio porcentual	
	1966-68	1971-73	1976-78	1981-83	1986-88	1966-68	1976-78	1981-83	1986-88	1986-88	1986-88	
	Libras per cápita ¹											
Consumo creciente												
Maíz congelado	ND	5.6	6.5	6.2	7.9	ND	7.9	6.2	7.9	ND	21.8	
Vino ^{1/7}	1.7	2.6	2.9	3.3	3.4	96.7	3.4	3.3	3.4	96.7	19.0	
Mariscos y crustáceos ³	10.9	12.2	13.0	12.6	15.0	8.2	15.0	12.6	15.0	8.2	15.7	
Pastas alimenticias ⁸	6.3	8.5	10.3	10.4	11.9	88.3	11.9	10.4	11.9	88.3	15.7	
Manzanas frescas	15.4	15.4	16.5	17.1	19.0	23.8	19.0	17.1	19.0	23.8	15.3	
Cereales comestibles	9.9	10.7	12.2	12.0	13.5	37.2	13.5	12.0	13.5	37.2	11.2	
Jugo de naranja ⁴	2.7	3.7	4.4	4.5	4.9	83.1	4.9	4.5	4.9	83.1	10.1	
Harina ⁹	106.3	103.8	109.5	110.4	119.3	12.2	119.3	110.4	119.3	12.2	8.9	
Patatas congeladas	ND	14.6	20.8	19.3	22.6	ND	22.6	19.3	22.6	ND	8.8	
Mantequilla	5.7	5.0	4.3	4.5	4.6	-20.3	4.6	4.5	4.6	-20.3	5.6	
Lechuga	19.9	21.1	23.5	23.9	24.7	24.5	24.7	23.9	24.7	24.5	5.5	
Edulcorantes ¹⁰	116.2	124.9	125.5	124.0	131.5	13.2	131.5	124.0	131.5	13.2	4.8	
Patatas frescas	ND	53.2	46.6	45.5	48.8	ND	48.8	45.5	48.8	ND	4.7	
Consumo decreciente												
Ternera ³	2.9	1.6	2.4	1.4	1.3	-53.8	1.3	1.4	1.3	-53.8	-46.1	
Leche íntegra ⁴	27.5	24.0	19.5	15.6	12.9	-53.1	12.9	15.6	12.9	-53.1	-33.8	
Arvejas enlatadas	ND	3.2	2.9	2.5	2.0	ND	2.0	2.5	2.0	ND	-32.8	
Melocotones enlatados	ND	5.0	4.6	3.4	3.3	ND	3.3	3.4	3.3	ND	-27.8	
Productos de destilería ^{4/7}	2.8	3.1	3.1	2.8	2.3	-17.6	2.3	2.8	2.3	-17.6	-25.2	
Leche en polvo descremada	5.7	5.0	3.3	2.2	2.5	-55.8	2.5	2.2	2.5	-55.8	-23.9	

Cuadro 16. (Continuación)

Artículo	1966-68					1976-78					Cambio porcentual	
	1966-68	1971-73	1976-78	1981-83	1986-88	1966-68	1976-78	1981-83	1986-88	1986-88	1986-88	
	Libras per cápita ¹											
Consumo decreciente												
Maíz enlatado	ND	14.8	13.5	11.7	10.8	ND						-19.6
Carne de res ³	75.4	78.5	85.8	73.0	70.5	-6.6						-17.8
Café ⁴	36.2	33.0	28.1	26.1	26.0	-28.2						-7.5
Carne de cordero ³	2.5	2.0	1.1	1.1	1.0	-59.9						-8.8
Huevos ¹¹	317.3	300.3	270.0	262.7	249.7	-21.3						-7.5
Leche evaporada y condensada	14.2	10.9	8.0	7.1	7.9	-44.6						-2.5
Cerveza ^{6/7}	28.3	31.7	34.7	36.2	34.4	21.4						-0.8

ND = No disponible.

1 Promedio anual. 2. En unidades edulcorantes equivalentes. 3. Equivalencia en carne deshuesada y sin grasa. 4. Galones. 5. Incluye cuajada. 6. Incluye mitad crema, mitad leche y natilla. 7. Población adulta de 21 años y mayor. 8. Excluye productos de pastas frescas. 9. Harina blanca e integra excluyendo la semolina utilizada en pastas alimenticias. 10. Base seca. 11. Unidades.

Fuente: USDA/ERS. Food Consumption, Prices and Expenditures. SB-804. May 1990.

Cuadro 16. (Continuación)

Artículo	Libras per cápita ¹						Cambio porcentual
	1966-68	1971-73	1976-78	1981-83	1986-88	1986-88	
Consumo creciente							
Maíz congelado	ND	5.6	6.5	6.2	7.9	ND	21.8
Vino ^{4/7}	1.7	2.6	2.9	3.3	3.4	96.7	19.0
Mariscos y crustáceos ³	10.9	12.2	13.0	12.6	15.0	8.2	15.7
Pastas alimenticias ⁸	6.3	8.5	10.3	10.4	11.9	88.3	15.7
Manzanas frescas	15.4	15.4	16.5	17.1	19.0	23.8	15.3
Cereales comestibles	9.9	10.7	12.2	12.0	13.5	37.2	11.2
Jugo de naranja ⁴	2.7	3.7	4.4	4.5	4.9	83.1	10.1
Harina ⁹	106.3	103.8	109.5	110.4	119.3	12.2	8.9
Patatas congeladas	ND	14.6	20.8	19.3	22.6	ND	8.8
Mantequilla	5.7	5.0	4.3	4.5	4.6	-20.3	5.6
Lechuga	19.9	21.1	23.5	23.9	24.7	24.5	5.5
Edulcorantes ¹⁰	116.2	124.9	125.5	124.0	131.5	13.2	4.8
Patatas frescas	ND	53.2	46.6	45.5	48.8	ND	4.7
Consumo decreciente							
Tenera ³	2.9	1.6	2.4	1.4	1.3	-53.8	-46.1
Leche íntegra ⁴	27.5	24.0	19.5	15.6	12.9	-53.1	-33.8
Arvejas enlatadas	ND	3.2	2.9	2.5	2.0	ND	-32.8
Melocotones enlatados	ND	5.0	4.6	3.4	3.3	ND	-27.8
Productos de destilería ^{4/7}	2.8	3.1	3.1	2.8	2.3	-17.6	-25.2
Leche en polvo descremada	5.7	5.0	3.3	2.2	2.5	-55.8	-23.9

Cuadro 16. (Continuación)

Artículo	1966-68					1976-78					Cambio porcentual	
	1966-68	1971-73	1976-78	1981-83	1986-88	1966-68	1976-78	1981-83	1986-88	1986-88	1986-88	
	Libras per cápita ¹											
Consumo decreciente												
Maíz enlatado	ND	14.8	13.5	11.7	10.8	ND						-19.6
Carne de res ³	75.4	78.5	85.8	73.0	70.5	-6.6						-17.8
Café ⁴	36.2	33.0	28.1	26.1	26.0	-28.2						-7.5
Carne de cordero ³	2.5	2.0	1.1	1.1	1.0	-59.9						-8.8
Huevos ^{1,1}	317.3	300.3	270.0	262.7	249.7	-21.3						-7.5
Leche evaporada y condensada	14.2	10.9	8.0	7.1	7.9	-44.6						-2.5
Cerveza ^{4,7}	28.3	31.7	34.7	36.2	34.4	21.4						-0.8

ND = No disponible.

1 Promedio anual. 2. En unidades edulcorantes equivalentes. 3. Equivalencia en carne deshuesada y sin grasa. 4. Galones. 5. Incluye cuajada. 6. Incluye mitad crema, mitad leche y natilla. 7. Población adulta de 21 años y mayor. 8. Excluye productos de pastas frescas. 9. Harina blanca e íntegra excluyendo la semolina utilizada en pastas alimenticias. 10. Base seca. 11. Unidades.

Fuente: USDA/ERS. Food Consumption, Prices and Expenditures. SB-804. May 1990.

Cuadro 17. América Latina y Todo el Mundo. Índices de producción agrícola y de alimentos 1978-1989.
(1987-81 = 100)

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
1. Índices de producción total													
a. Todo el Mundo													
Agricultura	95.7	98.3	99.1	106.6	105.8	105.6	111.6	114.6	115.6	116.2	117.6	117.6	121.3
Alimentos	97.6	98.3	99.3	102.4	105.8	105.8	111.4	114.3	116.2	116.3	117.5	117.5	121.3
b. América Latina													
Agricultura	95.5	97.0	98.7	104.3	104.8	104.9	107.9	113.6	110.6	115.8	119.4	119.4	121.2
Alimentos	95.3	96.7	99.4	103.9	106.6	105.6	108.9	114.0	112.9	116.8	121.3	121.3	123.5
2. Índices de producción per cápita													
a. Todo el Mundo													
Agricultura	101.0	100.0	99.2	100.9	102.1	100.2	104.1	105.0	104.1	102.9	102.3	102.3	103.7
Alimentos	101.0	100.2	100.0	99.8	98.7	93.2	92.2	96.2	96.2	96.7	93.3	94.4	93.1
b. América Latina													
Agricultura	99.9	99.2	98.7	102.5	100.3	98.2	98.9	101.7	97.1	99.4	100.5	100.5	99.9
Alimentos	99.7	98.9	99.5	101.6	102.0	98.9	99.8	102.2	99.1	100.4	102.1	102.1	101.8

Fuente: FAO, Boletín Trimestral de Estadísticas. Roma.

Cuadro 18. Índices de abastecimiento mundial de alimentos.

Países	Producción alimentos		Producción neta por habitante		Fertilizantes kg por habitante	
	1961-64	1981-84	1964	1985	1964	1984
Norteamérica	100	121	1.55	0.90	47.3	93.2
Europa Occidental	100	131	0.31	0.25	124.4	224.3
América Latina	100	108	0.49	0.45	11.6	32.4
Todo el mundo	100	112	0.44	0.31	29.3	85.3

Fuente: "Nuestro Futuro Común". Informe de la Comisión para el Medio Ambiente y el Desarrollo. Tomado de Regidor *et al.* 1991. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, España. Cambios en las Políticas Agroalimentarias en el Nuevo Contexto Internacional: Una Perspectiva Europea.

Cuadro 19. Valor del comercio mundial de insumos agrícolas y de los países americanos. 1984 millones de US\$.

Area y región	Fertilizantes crudos	Fertilizantes manufacturados	Maquinaria agrícola	Pesticidas
I. Importaciones				
1. Norte y Centroamérica	168	1 686	3 117	769
2. Sudamérica	7	478	259	199
3. Subtotal América	175	2 164	3 376	968
4. Resto del Mundo	2 054	9 439	8 022	4 092
5. Total	2 229	11 603	11 398	5 060
II. Exportaciones				
1. Norte y Centroamérica	392	3 062	2 253	782
2. Sudamérica	32	124	136	78
3. Subtotal América	424	3 186	2 389	860
4. Resto del Mundo	1 833	6 458	7 995	3 515
5. Total	2 257	9 644	10 384	4 375

Fuente: DABERKOW, S.; PARKS, J. Global trade in agricultural inputs. (ERS/USDA, Stat Bulletin No. 812, Sept. 1990). APDX. Tablas 4 a 12.

Cuadro 20. Participación de los productos agrícolas en el comercio mundial, 1987/89. (Millones de US\$ y porcentajes).

Concepto	Producción agrícola %		Producción agrícola %		Producción agrícola %		Tasa de crecimiento del comercio		
	1987	1989	1989	1989	1987/89	1988/89	1987/89	1987/89	
A. Exportación productos agrícolas	353 813	405 354	14.1	14.1	417 946	13.6	14.6	3.1	8.8
Exportación mercancías totales	2 509 982	2 878 808	-	-	3 098 845	-	14.7	7.7	11.2
B. Importación productos agrícolas	391 562	442 877	15.2	14.9	456 409	14.2	13.1	3.1	8.1
Importación mercancías totales	2 580 832	2 980 245	-	-	3 210 786	-	15.5	7.7	11.6

Fuente: Elaboración con base en FAO, Anuario de Comercio, 1989.

Cuadro 21. Índices del volumen del comercio agrícola mundial 1978/89 (1979-81 = 100).

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
A. Productos agropecuarios												
Mundo	89	92	101	106	105	105	109	108	107	107	114	120
Países desarrollados	88	91	103	106	103	102	106	101	100	111	112	114
Países en desarrollo	94	95	97	108	110	114	116	125	124	121	131	135
B. Productos alimentarios¹												
Mundo	89	92	102	106	104	104	108	106	104	111	114	116
Países desarrollados	88	91	104	106	102	101	106	100	98	109	111	113
Países en desarrollo	92	97	96	107	108	115	116	126	123	117	123	124

¹ No incluye el pescado.

Fuente: FAO. Anuario de Comercio, 1989. Cuadros 3 y 4.

Cuadro 22. América Latina y el Mundo. Exportaciones agrícolas totales 1975/89. (Valores en millones de dólares y tasas de crecimiento).

	Productos agrícolas totales							Tasas de crecimiento		
	1975	1980	1985	1986	1987	1988	1989	1975-80	1980-85	1985-89
Exportaciones										
Mundo	123 188.9	227 696.7	276 160.2	310 147.8	353 813.0	405 354.0	417 945.8	13.1	-1.7	11.0
América Latina	17 374.2	30 888.6	34 680.2	35 899.0	33 446.7	38 306.4	37 851.6	12.1	0.1	2.5
% A. L.	14.1	13.6	12.6	11.6	9.5	9.5	9.1			
Importaciones										
Mundo	137 127.1	252 420.8	308 051.9	341 230.0	391 562.0	442 677.0	456 409.3	13.0	-1.7	10.4
América Latina	6 183.0	13 823.7	12 576.8	12 979.9	12 670.2	14 530.8	15 612.3	17.5	-6.4	5.7
% A. L.	4.5	5.5	4.1	3.8	3.2	3.3	3.4			

Fuente: Elaboración propia con base en FAO, Anuario de Comercio 1989.

Cuadro 23. Países Americanos. Valor del comercio de productos agrícolas¹. 1984/1989 (valores en millones de US\$).

País/Región	A. IMPORTACIONES								Tasa media de crecimiento anual	
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1984/86	1987/89	1984/89	
EE.UU.	36 939	37 950	40 360	42 747	44 398	44 814	4.5	2.4	4.0	
Canadá	6 380	6 046	6 602	7 215	8 461	8 982	2.0	11.7	7.3	
México	2 726	2 643	1 898	2 078	3 523	4 458	-15.6	48.0	14.9	
Centroamérica	1 039	981	980	946	1 007	1 059	-2.8	5.8	0.5	
Caribe	3 686	3 601	3 664	3 720	3 856	4 159	-0.3	5.8	2.5	
Sudamérica	6 370	5 353	6 439	5 926	6 146	5 936	2.2	0.1	-0.7	
Total América	57 140	56 574	59 943	62 632	67 391	69 408	2.5	6.0	4.0	
Resto del Mundo	258 113	251 478	281 287	328 930	375 286	387 001	4.6	15.5	8.7	
Total Mundial	315 253	308 052	341 230	391 562	442 677	456 409	4.2	13.9	7.9	

Cuadro 23. (Continuación)

B. EXPORTACIONES

País/Región	Tasa media de crecimiento anual									
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1984/86	1987/89	1984/89	1984/89
EE.UU.	46 172	37 396	35 951	41 536	53 859	57 424	-11.1	19.1	5.8	5.8
Canadá	21 247	19 527	20 364	24 379	28 538	27 538	-2.1	6.5	5.9	5.9
México	2 208	2 175	3 065	2 895	2 938	2 912	19.4	0.3	6.9	6.9
Centroamérica	3 262	3 302	3 588	3 256	3 277	3 469	5.0	3.3	1.4	1.4
Caribe	6 366	6 580	6 971	6 021	6 318	5 847	4.8	-1.4	-1.4	-1.4
Sudamérica	24 026	22 624	22 180	21 274	25 773	25 624	-3.8	10.2	1.7	1.7
Total América	103 281	91 604	92 119	99 361	120 703	122 814	-5.4	11.8	4.1	4.1
Resto del Mundo	184 357	184 556	218 029	254 452	284 651	295 132	9.1	8.0	10.1	10.1
Total Mundial	287 638	276 160	310 148	353 813	405 354	417 946	3.9	9.1	8.0	8.0

1 Productos Agrícolas incluye productos de la agricultura, de la pesca y forestales.

Fuente: Elaboración propia con base en FAO: Anuario de Comercio, 1989.

Cuadro 24. Países Americanos. Valor del comercio de productos agropecuarios¹. 1984/1989 (valores en millones de US\$).

País/Región	A. IMPORTACIONES								
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1984/86	1987/89	1984/89
EE.UU.	22 718	23 118	24 481	24 058	24 652	25 066	3.8	2.1	2.0
Canadá	4 995	4 704	5 021	5 383	5 969	6 491	0.5	9.8	5.6
México	2 498	2 325	1 573	1 704	3 081	4 016	-19.6	55.6	16.0
Centroamérica	781	727	713	734	802	855	-4.4	7.9	2.0
Caribe	2 994	2 942	2 957	3 011	3 159	3 463	-0.6	7.3	3.0
Sudamérica	5 237	4 387	5 282	4 624	4 773	4 679	2.1	0.6	-1.4
Total América	39 223	38 203	40 027	39 514	42 436	44 570	1.1	3.1	2.7
Resto del Mundo	202 883	195 842	212 653	240 258	273 118	284 765	2.6	13.3	7.2
Total Mundial	242 106	234 045	252 680	279 772	315 554	329 335	2.3	11.8	6.5

Cuadro 24. (Continuación)

B. EXPORTACIONES

País/Región	Tasa media de crecimiento anual									
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1984/86	1987/89	1984/89	
EE.UU.	39 364	30 823	28 111	31 451	40 582	44 147	-28.6	40.4	3.8	
Canadá	8 457	6 945	64 724	71 919	8 861	7 861	-23.5	9.3	-0.3	
México	1 743	1 783	2 594	2 311	2 485	2 459	48.8	6.4	8.7	
Centroamérica	3 001	3 040	3 289	2 922	2 983	2 991	9.6	2.4	0.1	
Caribe	6 158	6 247	6 555	5 521	5 810	5 847	6.4	5.9	-0.7	
Sudamérica	21 033	19 780	18 817	17 405	20 937	20 751	-10.5	19.2	0.2	
Total América	79 756	68 618	65 838	66 801	81 658	84 056	-17.5	24.0	1.7	
Resto del Mundo	141 235	140 166	163 253	185 574	205 616	219 344	15.6	25.9	9.0	
Total Mundial	220 991	208 784	229 091	252 375	287 274	299 990	3.7	25.4	6.5	

1 Productos Agropecuarios incluye productos agrícolas y de la pesca (no incluye los forestales).

Fuente: Elaboración propia con base en FAO: Anuario de Comercio, 1989.

Cuadro 25. Países Americanos. Valor del comercio de productos alimenticios¹. 1984/1989 (valores en millones de US\$).

País/Región	A. IMPORTACIONES								
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1984/86	1987/89	1984/89
	Tasa media de crecimiento anual								
EE.UU.	12 341	12 868	12 926	13 488	13 983	14 112	2.4	2.3	2.7
Canadá	3 360	3 197	3 354	3 670	4 092	4 516	0.0	10.9	6.3
México	2 102	1 890	1 252	1 281	2 458	3 361	-21.9	64.3	17.4
Centroamérica	607	568	573	576	644	704	-2.8	10.6	3.2
Caribe	2 357	2 355	2 277	2 284	2 401	2 732	-1.7	9.5	3.2
Sudamérica	4 110	3 418	3 994	3 263	3 094	3 292	0.0	0.6	-3.4
Total América	24 877	24 296	24 376	24 562	26 672	28 717	-1.0	4.7	3.0
Resto del Mundo	135 542	129 811	138 202	155 701	177 217	187 346	1.1	13.2	6.9
Total Mundial	160 419	154 107	162 578	180 263	203 889	216 063	0.8	12.0	6.3

Cuadro 25. (Continuación)

B. EXPORTACIONES

País/Ragión	Tasa media de crecimiento anual									
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1984/86	1987/89	1984/89	
EE.UU.	28 713	21 460	18 636	20 122	26 838	29 684	-17.5	23.8	2.7	
Canadá	7 102	5 705	5 132	5 668	7 243	6 184	-13.9	4.6	-1.2	
México	878	898	1 384	1 357	1 542	1 437	28.8	2.9	12.3	
Centroamérica	1 338	1 195	1 177	1 318	1 368	1 819	-6.0	19.0	7.3	
Caribe	5 711	5 821	6 049	5 094	5 348	4 796	3.0	-2.9	-3.1	
Sudamérica	11 780	11 242	8 912	8 808	10 647	10 722	-12.2	10.9	-1.0	
Total América	55 522	46 321	41 290	42 367	52 986	54 642	-12.8	14.5	0.7	
Resto del Mundo	91 499	90 932	105 432	120 168	131 424	139 947	7.6	8.2	9.0	
Total Mundial	147 021	137 253	146 722	162 535	184 410	194 589	-0.1	9.9	6.0	

1 Incluye todos los productos alimenticios, excepto pescado.

Fuente: Elaboración propia con base en FAO: Anuario de Comercio, 1989.

Cuadro 26. Exportaciones Agrícolas Mundiales. Participación de grupos seleccionados de productos en el valor de las exportaciones agrícolas mundiales.

Participación en las exportaciones mundiales agrícolas				Tasa de crecimiento medio anual				
1986 %	Millones US\$ 1987	%	Millones US\$ 1989	%	Grupo de productos	1976/80	1980/86	1987/89
23.7	97 104	27.4	124 403	29.8	Productos agrícolas no especificados	13.0	6.0	4.2
7.5	19 311	5.5	14 615	3.5	Bebidas tropicales ¹	13.0	3.0	-18.0
4.5	8 467	2.4	9 402	2.2	Bebidas excluidas las tropicales ²	15.5	2.5	-3.0
11.4	15 069	4.3	16 094	3.9	Frutas y vegetales	130	2.5	-4.8
3.4	3 929	1.1	4 333	1.0	Tabaco y preparados	120	2.5	-3.3
5.1	15 556	4.4	19 288	4.6	Productos lácteos	15.5	0.0	2.5
10.2	30 097	-8.5	25 523	6.1	Carne y preparados	14.0	0.0	-14.1
8.3	14 575	4.1	18 244	4.4	Aceite de semillas, grasas, aceites, tortes de aceites y harinas	15.0	-2.5	3.0
6.2	101 439	28.7	117 956	28.2	Madera	15.5	-3.0	-0.8
4.0	11 907	3.4	16 915	4.0	Fibras naturales	8.5	-4.0	10.1
11.2	26 183	7.4	38 466	9.2	Cereales y preparados	14.0	-5.5	12.2
1.1	3 782	1.1	4 263	1.0	Caucho	13.0	-6.0	-2.3
3.4	9 459	2.7	11 662	2.8	Azúcar	17.0	-7.0	2.2
100.0	353 813	100.0	417 946	100.0	Agricultura	14.5	0.0	9.1
-	250 996	-	309 885	-	Exportaciones mundiales de mercancías	18.5	1.0	11.7

1 Incluye café, té y cacao.

2 Incluye vinos y semejantes y cerveza.

Fuente: Elaboración propia con base en: GATT, International Trade 87-88, Vol. 1 p. 32; FAO, Anuario de Comercio 1989.

Cuadro 27. Algunos Países Desarrollados y ALC. Ventaja competitiva revelada (VCR) en el comercio agrícola. 1961/69 – 1985/86.

PAISES	1961/69	1970/81	1982/84	1985/86
A. Industrializados				
Japón	(2.83)	(3.23)	(3.74)	(4.42)
Italia	(0.75)	(1.09)	(1.08)	(1.10)
Portugal	0.52	(0.34)	(0.97)	(1.08)
Alemania Occidental	(2.5)	(1.66)	(1.06)	(1.07)
Reino Unido	(1.77)	(1.45)	(0.59)	(0.41)
España	0.92	0.38	(0.11)	0.17)
Canadá	0.94	0.37	0.52	0.30
Francia	0.23	0.21	0.30	0.47
Irlanda	2.50	1.54	0.79	0.85
EE.UU.	0.56	0.88	1.16	0.96
B. América Latina y el Caribe				
1. Con VCR 1985/86				
Chile	(0.23)	(0.89)	(0.92)	0.22
Panamá	1.17	1.04	0.46	0.23
Rep. Dominicana	4.47	2.74	1.72	0.74
Ecuador	4.71	2.16	0.72	0.97
Brasil	1.94	2.84	1.77	1.39
Uruguay	2.36	2.46	3.17	2.10
Colombia	3.26	2.91	2.76	22.14
Costa Rica	3.33	3.01	2.10	2.19
Nicaragua	3.57	2.99	2.37	ND
Paraguay	0.60	2.67	3.28	2.47
Guyana	2.26	1.83	2.86	3.06
Argentina	4.82	3.47	3.91	3.84
2. Sin VCR 1985/86				
Venezuela	(3.82)	(3.35)	(3.64)	(3.14)
Bolivia	(1.75)	(0.12)	(1.33)	(2.07)
Perú	1.18	0.81	(0.94)	(1.50)
México	2.97	0.50	(1.50)	(1.19)
Jamaica	1.88	1.88	0.42	(0.60)

ND: No disponible; (): indica valores negativos.

Valores mayores de cero indican ventajas competitivas relativas. Valores iguales a cero denotan que el país no posee ventaja pero tampoco desventaja relativa en su comercio agrícola. Valores inferiores a cero (negativos) señalan una desventaja relativa con el resto del mundo, al igual que frente a productos no agrícolas.

Fuente: WOLLRATH, T.; Vo D.H. Investigating the nature of world agricultural competitiveness. (USDA/ERS, Technical Bulletin No. 1754) Table 1.

Cuadro 28. Países en Desarrollo. Proporción de los ingresos provenientes de los principales productos primarios latinoamericanos de exportación en el valor de las exportaciones totales de cada país. Promedios 1872/76, 1983/87 y 1988/89. (Porcentajes).

PAIS	CARNE		MAIZ		BANANO		AZUCAR		CAFE		SOYA		ALGODON				
	72/76	83/87	88/89	72/76	83/87	88/89	72/76	83/87	88/89	72/76	83/87	88/89	72/76	83/87	88/89		
Argentina	9.4	2.8	6.6	13.0	8.7	3.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Barbados	-	-	-	-	-	-	-	37.8	8.4	21.3	-	-	-	-	-		
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	9.1	1.2	1	16.6	8.3	5.3	-	-		
Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	49.4	48.9	29.4	-	-		
Costa Rica	7.7	4.9	3.8	-	-	-	24.8	22.4	21.4	25.5	29.6	22.8	-	-	-		
Ecuador	-	-	-	-	-	-	14.3	8.3	14.7	10.5	8.8	6.5	-	-	-		
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	8.3	3.7	2.6	41.9	61.5	48.9	10.7	3.0		
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	11.1	6.9	7.2	29.8	45.1	34.4	11.3	5.1		
Guyana	-	-	-	-	-	-	-	38.8	35.2	32.0	-	-	-	-	-		
Haití	-	-	-	-	-	-	-	5.0	2.0	0.4	32.1	27.2	19.6	-	-		
Honduras	6.7	2.6	2.0	-	-	-	26.1	32.7	35.9	18.5	26.7	21.0	-	-	-		
Jamaica	-	-	-	-	-	-	-	13.1	9.4	8.8	-	-	-	-	-		
México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.7	3.0	2.4	5.6	0.6		
Nicaragua	9.3	4.4	11.3	-	-	-	-	7.5	2.3	4.3	15.9	32.8	39.1	26.8	24.9		
Panamá	-	-	-	-	-	-	30.1	23.3	28	11.7	8.5	2.9	-	-	-		
Paraguay	7.2	N.D	7.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.8	23.4	34		
																8.7	
																	32.7
																	33.5

N.D.: No disponible.

Fuente: Datos 1988/89. Elaborado con base en Anuario FAO, 1988/89.

Recuadro 1. EE.UU. Perfil económico de un sistema agroalimentario. 1989.
(Valores en miles de millones de US\$).

1. Participación en el producto nacional bruto (por ciento)	15.8
2. Valor del producto total	820.6
3. Valor de las importaciones	29.0
4. Valor de las exportaciones	18.0
5. Empleo total en el sector Porcentaje del empleo doméstico total	21.1 millones 17.0 %
6. Valor de las materias primas agrícolas consumidas	344.2
7. Valor agregado por la industria alimentaria	476.3
–Procesamiento	93.9
–Transporte	30.9
–Comercio mayorista y minorista	232.0
–Expendio de alimentos	73.5
–Publicidad	17.5
–Otros servicios de apoyo	34.5
8. Instalación de nuevas plantas de procesamiento	379
9. Inversión en plantas y equipo	13.0
10. Inversión en investigación y desarrollo	
–Privada	1.3
–Apoyo del Dpto. de Agricultura	311.0 millones
11. Número de nuevos productos introducidos al mercado	3 000
12. Índice de Cotizaciones Bursátiles Dow Jones para la industria alimentaria (junio 1982 = 100)	
–Promedio del sector	317
–Restaurantes	426
–Bebidas	505
–Comercio mayorista y minorista	522
–Alimentos	602
Fuente: USDA/ERS. Food Marketing Review 1989/1990. Nov. 1990 y National Food Review Vol. 12 No. 2 Abril/junio 1989. Vol. 13 No. 3 (Jul./set. 1990) y No. 4 Oct./dic. 1990 Vol. 14 No. 1 (Ene./mar. 1991).	

Recuadro 2. Naturaleza y Costos del Proteccionismo Agrícola.

Aparte de los subsidios directos e indirectos a las exportaciones agroalimentarias, los países desarrollados protegen su sector agrícola de dos maneras distintas: en EE.UU., Canadá, Australia y Nueva Zelanda, todos los países exportadores agrícolas netos, más de dos terceras partes de los aportes a dicho sector se realizaron mediante compras de productos y pagos gubernamentales directos. En países importadores netos de productos agrícolas como Japón y los países de Europa Occidental, dos terceras partes de los subsidios a la agricultura pesan sobre el consumidor, vía altos precios en el mercado interno¹.

Se estima que en 1990 el apoyo a la producción agrícola, medido en términos del subsidio equivalente a los productores, representó 48% y 30% del valor de la producción en la CEE y en EE.UU., respectivamente. Por otra parte, los mismos subsidios, medidos en términos de subsidio equivalente al consumidor, representaron 19% en EE.UU. y 41% en la CEE del valor del consumo en ese mismo año. (Ver Cuadro No. 29). Cabe hacer notar que, en todo caso, los subsidios de la CEE son superiores a los de EE.UU.².

Además de beneficiar a los productores agrícolas de los países desarrollados, aun a expensas de su propio consumidor y del fisco, la protección agrícola también beneficia a aquellos países, desarrollados o no, que son importadores netos de alimentos. Así, por ejemplo, se estima que los precios internacionales de productos agroalimentarios en 1986, fueron 20% inferiores de lo que hubieran sido de no existir dichas políticas y el beneficio a los consumidores de países en desarrollo se estima en alrededor de US\$20 000 millones. El reverso de la moneda es que, como resultado de estas políticas de los países desarrollados, los países en desarrollo dejaron de percibir un ingreso total estimado en US\$16 000 millones y que sus ingresos por exportaciones se vieron reducidos en US\$6 000 millones, o sea cerca de una cuarta parte del valor total de sus exportaciones agrícolas³.

La UNCTAD ha estimado que entre la mitad y tres cuartas partes de las exportaciones de países en desarrollo a países desarrollados, se podrían ver afectadas por presiones hacia un mayor proteccionismo en los años noventa y que dichas presiones tienden a discriminar en contra de aquellos países en desarrollo de más bajos ingresos per cápita y con menor grado de industrialización en su economía (ver cuadro 30 y 31). Dentro de los productos que se encuentran en esta situación en EE.UU. y la CEE pueden citarse los envasados y conservas de frutas y verduras, los productos de la molinería, los hilados y tejidos textiles, los productos de cuero, los productos lácteos y los preparados de carne. (Véase Cuadro 31).

Por el contrario, una liberalización del comercio aumentaría el volumen del comercio agrícola mundial, tendería a estabilizar los precios y haría del comercio agrícola un importante vector de crecimiento. Dicha liberalización traería beneficios netos en términos del bienestar a los países industrializados. Si parte del aumento de los precios internacionales de productos agrícolas fueran transferidos a los mercados de los países en desarrollo, una vasta mayoría de la población en esos países mejoraría su condición, como resultado de la liberalización por el estímulo que los precios tendrían sobre la producción o productividad agrícola doméstica. Sin embargo, los países en desarrollo que sean importantes importadores netos de alimentos podrían verse afectados adversamente al aumentar el costo de su factura alimentaria de comercio.

- 1 OECD. 1987. National Policies and Agricultural Trade. París, Francia. p. 182.
- 2 En términos absolutos, se estima que los subsidios agrícolas en 1986/1987, costarán al consumidor y al contribuyente un total de US\$95.4 y 63.1 miles de millones respectivamente en los países desarrollados; el mayor peso relativo de los subsidios recae en el consumidor de la CEE y el Japón, mientras que el costo fiscal en los EE.UU. es el doble que en la CEE y cinco veces mayor que en el Japón. Los beneficios al productor agrícola representaron en ese año US\$33.3, 22.6 y 26.3 miles de millones en los EE.UU., la CEE y el Japón, respectivamente. En el total de los países desarrollados, los subsidios a la agricultura representaron a sus productores un ingreso adicional de US\$95.4 miles de millones (ver Cuadro 30).
- 3 USDA/ERS. Developing Economies: Agriculture and Trade (RS-90-5. July 1990). p. 22.

Cuadro 29. CEE y EE.UU. Subsidios a la agricultura. (Porcentaje sobre el valor del consumo o la producción).

	1988 %	1989 %	1990 %
Comunidad Europea			
SEP*	46	41	48
SEC**	41	34	41
Estados Unidos			
SEP	34	29	30
SEC	19	17	19

* SEP: Subsidio equivalente a la producción.

** SEC: Subsidio equivalente al consumo.

Fuente: Secretario OCDE; tomado de Regidor *et al.* 1991. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España. Cambios en las políticas agroalimentarias en el nuevo contexto internacional: Una perspectiva europea. Madrid, setiembre 1991.

Cuadro 30. Países Industrializados. Beneficios y costos anuales de los subsidios al sector agrícola. 1986/87.

País o región	Costos económicos netos					Transferencias a productores			Relación de transferencia sobre pérdida de ingreso
	Beneficio al productor	Costo al consumidor	Costo fiscal	Total ¹	Per cápita	Por hogar No Agrícola	Por dólar de reducción a productores	Proporción de transfer. al productor	
Estados Unidos	26.3	6.0	30.3	9.2	38	459	1.38	72	3.95
Canadá	3.7	2.3	3.8	2.4	92	736	1.65	61	2.57
CEE	33.3	32.6	15.6	14.9	46	485	1.45	69	3.23
Otros países de Europa Occidental	8.8	4.3	6.3	1.9	58	1 073	1.21	82	5.71
Japón	22.6	27.7	5.7	8.6	71	902	1.48	68	3.90
Australia	0.6	-0.5	1.1	0.1	6	130	1.16	86	7.22
Nueva Zelanda	0.2	-0.2	0.5	0	3	223	1.05	96	23.00
Total países industrializados	95.4	72.4	63.1	36.9	49	564	1.42	71	3.65

1 Basado en estimaciones de liberalización unilateral de los países o regiones.

2 El costo total es la suma de beneficio al productor (+), costo al consumidor (-), y costo fiscal (-), e incluye transferencias a otros grupos sociales.

Fuente: USDA/ERS. "An Economic Analysis of Agricultural Policy Reforms in Industrial Market Economies" (Washington, D.C. December 1989). SWOPSIM ST85 simulations.

Cuadro 31. Países en Desarrollo: Presiones proteccionistas potenciales en los años 90 contra las importaciones de productos manufacturados agrícolas provenientes de países en desarrollo. Por rama CIU y grado de cobertura comercial (GCC) en 1989.

Rama Industrial CIU	USA		CER	
	Alto GCC	Bajo GCC	Alto GCC	Bajo GCC
3111 Matanza de ganado, preparación y conservación de carnes	II		II	
3112 Fabricación de productos lácteos	II		II	
3113 Envasado y conservación de frutas y vegetales	I		I	
3114 Preparación y enlatado de pescado y crustáceos	III		I	
3115 Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales			I	
3116 Productos de molinería		II	I	
3117 Fabricación de productos de panadería			II	
3118 Fábricas y refinerías de azúcar	II	III	III	
3119 Fabricación de cacao, chocolate y productos de confitería		III	IV	IV
3121 Elaboración de productos alimenticios diversos		IV	II	
3122 Elaboración de alimentos preparados para animales			II	
3132 Industrias vinícolas			II	
3134 Industrias de bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas	II		II	
3211 Hilado, tejido y acabado de textiles	II		II	
3218 Cordelería			II	
3231 Curtidurías y talleres de acabado			II	
3233 Fabricación de productos de cuero (excepto zapatos y prendas de vestir)	I	IV	III	IV
3319 Fabricación de productos de madera y de corcho N.º P.			I	
3320 Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente metálicos	I	II	IV	II
3411 Fabricación de pulpa de madera, papel y cartón			III	IV
3512 Fertilizantes y pesticidas			III	III
3559 Fabricación de productos de caucho N.º P.	I		I	IV
3622 Equipo y maquinaria agrícola	II			

1. Grado de Cobertura Comercial (Trade Coverage Ratio) se define como la proporción de las importaciones sujetas a barreras no arancelarias. Tipo de presiones proteccionistas: I - Alto, II - Alto o Parcial, III - Bajo o Parcial, IV - Bajo.

Fuente: Extractado de UNCTAD Trade and Development Report 1989 Anexo Tablas 9 y 10

Cuadro 32. EE.UU. y CEE: Efecto hipotético de cambios en políticas proteccionistas sobre las exportaciones de países en desarrollo en los años noventa.

	Participación de las importaciones en 1985 en sectores		Participación en 1985 de las importaciones en sectores que experimentarán en los años noventa	
	Bajo protección ^a	Libre	Mayor protección	Menor protección
Estados Unidos de América				
Importaciones de:				
Todos los países desarrollados	56	44	52	49
Según nivel de ingreso (PDB): ^b				
Ingreso bajo	67	33	75	25
Ingreso medio bajo	53	47	64	36
Ingreso medio alto	57	43	48	52
Según participación de manufacturas en PDB:				
Hasta el 15 por ciento	49	51	69	31
15 por ciento y más	57	43	52	48
Comunidad económica europea				
Importaciones de:				
Todos los países desarrollados	80	20	61	39
Según nivel de ingreso (PDB): ^b				
Ingreso bajo	78	22	71	29
Ingreso medio bajo	89	11	75	25
Ingreso medio alto	79	21	62	38
Según participación de manufacturas en PDB:				
Hasta el 15 por ciento	73	27	65	35
15 por ciento y más	83	17	69	31

a Un sector es considerado bajo protección si en 1985 su grado de cobertura comercial fue mayor del 5% y libre de protección si tal relación fue menor. El "Grado de Cobertura Comercial" se define como la proporción de las importaciones sujetas a barreras no arancelarias.

b En términos del PDB per cápita. (Ingreso bajo: hasta US\$450; Ingreso medio bajo US\$450-US\$1 800; Ingreso medio alto: más de US\$1 800).

Fuente: UNCTAD. Trade and Development Report. 1989. Table 44, p. 139.

Cuadro 33. Subsidio equivalente al productor y al consumidor por país o región y por grupo de producto 1986/87.

Grupo de productos ¹	Otros países						Nueva Zelanda	Promedio
	EE.UU.	Canadá	CEE	Occidental de Europa	Japón	Australia		
Subsidio equivalente al productor								
Carne bovina	11	10	40	50	66	4	8	29
Otras carnes	11	6	22	30	32	0	0	20
Productos lácteos	29	42	25	53	32	29	12	30
Trigo	59	40	59	52	91	15	0	55
Granos forrajeros	48	40	47	49	94	2	0	47
Arroz	67	0	70	0	87	13	0	85
Oleaginosas	7	13	28	0	20	0	0	14
Azúcar	79	53	47	66	74	14	0	56
Otros productos	33	-21	50	0	0	1	0	35
Promedio	26	27	33	47	66	12	10	35
Subsidio equivalente al consumidor								
Carne bovina	-1	-1	-20	-26	-33	0	0	-14
Otras carnes	-2	3	-15	-23	-19	0	0	-9
Productos lácteos	-15	-35	-14	-14	-42	0	0	-17
Trigo	-14	-15	-41	-45	-48	0	0	-36
Granos forrajeros	-12	-1	-42	-45	-15	0	0	-27
Arroz	-4	0	-36	0	-72	0	0	-69
Oleaginosas	0	0	1	0	0	0	0	0
Azúcar	-47	-9	-28	-37	-29	0	0	-33
Otros productos	0	7	0	0	0	0	0	0
Promedio	-8	-15	-17	-20	-35	0	0	-17

1 Los siguientes rubros de productos incluyen: carne bovina (res, cordero y certero); otras carnes (cerdo, aves y huevos); productos lácteos (leche íntegra y deshidratada, queso y mantequilla); granos forrajeros (maíz y otros granos); oleaginosas (frijol, torta de soja, otros granos y tortas oleaginosas y aceites vegetales); otros productos (algodón y tabaco). Los subsidios equivalentes al productor y al consumidor son ponderados por los valores de la producción y el consumo, respectivamente.

Fuente: RONINGEN, V.O., DIXIT, P.M. USDA/ERS. "An Economic Analysis of Agricultural Policy Reforms in Industrial Market Economies" (Foreign Agricultural Economic Report No. 239) Tabla 1, Pág. 4.

Cuadro 34. Países industrializados. Escalamiento de la protección.

Producto y grado de procesamiento	Arancel promedio ¹	Relación de cobertura por BNA ²
Carne		
Fresca y congelada	6.2	34.0
Procesado	8.4	41.3
Pescado		
Fresco y congelado	4.3	56.9
Procesado	4.1	7.0
Verduras		
Frescas	6.9	42.6
Procesadas	13.2	16.4
Frutas		
Frescas	7.4	24.0
Procesadas	17.1	15.0
Tabaco		
En rama	1.2	12.0
Manufacturado	18.1	25.0
Azúcar		
Azúcar y miel	1.0	51.0
Preparaciones	20.0	19.0
Cacao		
Grano, polvo, pasta	1.0	0.0
Chocolate y productos	3.0	1.0
Caucho		
Crudo	0.0	0.0
Manufacturado	3.9	3.3
Cuero		
Piel y cueros	0.1	0.0
Cueros procesados	2.9	1.7
Manufacturas	7.2	11.7
Madera		
Sin pulir	0.0	0.0
Labrada	0.2	0.2
Revestimientos y aglomeradas	1.7	6.6
Manufacturadas	3.5	2.7

Cuadro 34. (Continuación)

Producto y grado de procesamiento	Arancel promedio ¹	Relación de cobertura por BNA ²
Algodón		
En paca	0.0	0.0
Hilaza	3.0	2.2
Telas	5.8	62.1
Hierro		
Mineral	0.0	4.9
Lingotes	2.2	8.7
Perfiles	2.2	8.7
Barras y láminas	3.4	18.7
Otros minerales metálicos		
Metales no ferrosos	0.0	4.9
Metales fragmados y sin fragmar	2.4	1.0
Fosfatos		
Naturales	0.0	0.0
Fertilizantes	3.2	13.7
Aceites vegetales		
Semillas oleaginosas	0.0	1.9
Aceites	4.4	15.8

1 La tasa arancelaria indicada representa un promedio implícito efectivamente cobrado a las importaciones de los productos indicados, efectuadas por Australia, Austria, la CEE, Finlandia, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Suecia, Suiza y Estados Unidos.

2 Porcentaje del valor de las importaciones de los países y productos indicados que están sujetos a barreras no arancelarias (BNA).

Fuente: World Bank. "The Effects of Industrial Countries' Policies on Developing Countries" (Washington, D.C., Junio 1989). Tabla No. 3, pág. 8.

Cuadro 35. Composición del comercio agrícola de "Productos de Alto Valor (PAV)" por grupos de países y grado de procesamiento, 1987¹. (Porcentajes)

Grado de procesamiento	EE.UU.	CEE	Países en desarrollo ²
Sin procesar	17.7	7.1	56.1
Semiprocados	45.2	29.2	30.9
Altamente procesados	37.1	63.7	13.0
Total	100.0	100.0	100.0
Proporción de los "PAV" en el comercio agrícola total	40.0	76.0	27.0

1 La definición genérica comprende unos 50 rubros arancelarios, de alto precio unitario relativo (por unidad o volumen) y alto valor. Los dos grados de procesamiento se refieren al grado de procesamiento antes de la exportación. Semiprocada generalmente comprende un grado intermedio de transformación y es un insumo para mayor transformación o distinto uso. El altamente procesado generalmente ha sido procesado o transformado para ser un producto de consumo o uso final.

2 Se refiere a las exportaciones de 30 países en desarrollo a los mercados de la OECD.

Fuente: ERS/USDA World Agriculture: Situation and Outlook Report (WAS-57, Dic. 1989).

Cuadro 36. América Latina: Principales países exportadores de productos de alto valor (PAV) a mercados de países desarrollados, 1985/87.

Países	Total exportaciones de P.A.V. promedio 1985/87	porción del mercado de importación de P.A.V.
	Millones US\$	Porcentajes
Brasil	6 359	4.60
Colombia	2 582	1.87
México	2 235	1.62
Argentina	1 768	1.28
Ecuador	1 238	0.90
Chile	956	0.69
Costa Rica	737	0.53
Honduras	683	0.49
Guatemala	667	0.48
El Salvador	510	0.37
República Dominicana	435	0.31
Uruguay	165	0.12
Venezuela	158	0.11
Total América Latina	18 493	13.37
Resto de Países en Desarrollo	16 718	12.11
Total	35 211	25.48

1 Productos agrícolas de alto valor incluye tanto productos de alto valor unitario como aquellos de alto valor agregado vía su grado de transformación y procesamiento.

2 Países desarrollados incluye a EE.UU., Canadá, CEE (12) y Japón.

Fuente: USDA/ERS. Developing Countries High Value Agricultural Trade: Implications for US Exports (Bulletin No. 615, Sept. 1990). Tabla 1.

Cuadro 37. Países industrializados. Implicaciones sobre el bienestar mundial de una liberación multilateral del comercio de economía de mercado 1986/87¹.

País o región	Bienestar		Ahorros fiscales	Beneficios netos ²	
	de los productores	de los consumidores		Total	Per cápita
— Miles de millones de US\$ —					
Estados Unidos	-16.2	-4.6	30.3	8.6	36
Canadá	-1.3	0.2	3.8	2.6	101
Comunidad económica	-22.7	21.2	15.6	14.0	43
Otros países de Europa del Este	-6.8	1.8	6.3	1.3	41
Japón	-21.8	24.7	5.7	6.3	52
Australia	1.6	-1.5	1.1	1.1	71
Nueva Zelanda	1.7	-0.8	0.5	1.3	396
Países en desarrollo exportadores	5.1	-4.8	-0.3	0.7	2
Países de economía centralmente planificada	9.8	-10.3	0.1	-0.8	-1
Países recient. Indust. del Asia	0.5	-0.9	0.1	-0.9	-13
Países en desarrollo importadores	11.8	-14.5	-0.1	-4.4	-2
Países industriales	-65.6	40.9	63.1	35.3	51
Países en desarrollo	17.4	-20.2	-0.3	-4.5	-2
Países de economía centralmente planificada	9.8	-10.3	0.1	-0.8	-1
Total mundo	-38.4	10.4	62.8	29.9	7

1 Estimación del cambio en el excedente de los productores, de los consumidores, del gasto neto gubernamental y la suma de estos tres factores.

2 Los beneficios netos incluyen pérdidas por parte de otros grupos.

Fuente: USDA/ERS. An Economic Analysis of Agricultural Policy Reforms in Industrial Market Economies. (Washington, D.C. Diciembre 1989). Cuadro No. 10. Pág. 28; (SWOPSIM ST86 simulation).

Cuadro 39. Países de A.L.C. Efectos de una liberalización comercial. Incremento total teórico de las importaciones, exportaciones y balance total.
(US\$ millones)

País	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES		BALANCE	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Exportadores netos						
Cuba	1 177.8	235.6	(206.1)	(67.0)	971.7	168.6
Argentina	950.0	301.2	0.0	0.0	950.0	301.2
Uruguay	71.3	34.5	0.0	0.0	71.3	34.5
Brazil	379.4	130.6	(342.6)	(106.4)	36.8	24.1
República Dominicana	54.6	12.2	(33.6)	(10.4)	21.0	1.9
Guyana	22.1	5.0	(2.1)	(0.7)	20.0	4.3
Paraguay	10.9	3.9	(2.3)	(0.7)	8.6	3.2
Costa Rica	15.6	9.3	(3.1)	(3.1)	5.6	6.2
Trinidad y Tobago	11.9	0.0	(9.4)	(19.2)	2.6	(19.2)
Total	2 693.7	732.3	(606.2)	(207.5)	2 087.5	524.8
Importadores netos						
Guatemala	17.1	5.4	(19.0)	(6.0)	(1.9)	(0.6)
Honduras	10.1	3.9	(14.4)	(4.6)	(4.2)	(0.7)
Panamá	6.7	1.3	(4.8)	(3.5)	(8.2)	(3.5)
El Salvador	7.0	1.5	(18.9)	(5.9)	(12.0)	(4.4)
Nicaragua	5.3	2.4	(19.7)	(6.3)	(14.5)	(3.9)
Haití	0.1	0.0	(21.2)	(7.1)	(21.1)	(7.1)
Bolivia	1.6	0.3	(28.9)	(9.1)	(27.4)	(8.7)
Ecuador	1.3	0.3	(29.7)	(9.0)	(28.4)	(8.8)
Jamaica	10.4	2.1	(40.0)	(14.0)	(29.6)	(11.9)
Suriname	3.6	3.6	(45.7)	(0.9)	(42.1)	2.8
Colombia	12.2	3.4	(56.2)	(17.0)	(44.0)	(13.7)
Chile	0.0	0.0	(45.9)	(14.0)	(45.9)	(14.0)
Fiestos (a)	14.9	3.0	(106.2)	(46.6)	(91.3)	(43.6)
Perú	0.0	0.0	(98.5)	(33.5)	(98.5)	(33.5)
Venezuela	0.0	0.0	(223.8)	(68.0)	(223.8)	(68.0)
México	0.0	0.0	(355.3)	(115.9)	(355.3)	(115.9)
Total	90.3	27.3	(1 138.3)	(362.7)	(1 048.1)	(335.3)
Total A.L.C.	2 784.0	759.6	(1 744.5)	(570.2)	1 039.4	189.5

Fuente: Chibbaro, A. Desarrollo Agropecuario y negociaciones multilaterales del GATT, IICA, Mayo 1990. Cuadro C.

Cuadro 40. América Latina y el Caribe. Participación de los distintos productos en el beneficio (costo) teórico neto de la liberalización comercial. (En valor y en porcentaje del beneficio (costo) neto del total prod. seleccionados).

PRODUCTO	BENEFICIO TEORICO	
	En US\$ millones	Máximo
Cereales	(404.2)	(123.5)
Lácteos	(362.0)	(125.6)
Azúcar	1 425.0	285.0
Carne	130.9	91.1
Oleaginosas	249.7	62.4
Total	1 039.4	189.4
En %		
Cereales	(38.9)	(65.2)
Lácteos	(34.8)	(66.3)
Azúcar	137.1	150.4
Carne	12.6	48.1
Oleaginosas	24.0	33.0
Total	100.0	100.0

Fuente: Idem, Chibbaro, A. Cuadro C.

Cuadro 41. Acuerdos regionales de libre comercio e integración¹.

Asociación	Año de inicio	Población total 1988	PNB total 1986	Exportaciones, 1987		Exportaciones regionales como parte del total exportado 1987	
				Miles de millones US\$		Total	Agrícola
				Total	Agrícola	Total	Agrícola
Acuerdo de Cartagena (Grupo Andino)	1969	88	126	7.1 ²	3.0 ²	4	—
Asociación de las Naciones del Sureste Asiático (ASEAN)	1967	321	214 ³	40.2	6.6	14	14
Australia-Nueva Zelanda (Relaciones Económicas más próximas)	1983	20	212	31.1	13.4	7	3
Mercado Común del Caribe (CARICOM) ⁴	1973	7	10	2.8	0.5	7.5	13.2
Mercado Común Centroamericano (MCCA)	1961	26	22	3.8 ²	2.7 ²	—	—
Consejo para la Asistencia Económica Mutua (CAME)	1949	477	1 858 ⁵	N.D.	N.D.	59	5
Comunidad del África del Este (EAC)	1967	64	16	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Comunidad Económica Europea (CEE)	1957	325	2 902	960.8	109.1	59	72
Asociación Europea del Libre Comercio (EFTA)	1960	32	430	159.7	5.0	15	19
Asociación Latinoamericana de Integración (LAIA) ⁶	1960	374	632	69.6 ²	21.5 ²	3	2
Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá (FTA)	1989	272	4 589	336.6	39.3	38	15
Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR) ⁷	1991	183	367	34.2	14.8	N.D.	N.D.

— = Menos del uno por ciento.

N.D. = No disponible.

1 Datos de población y PNB son los últimos disponibles.

2 Datos de 1985.

3 Datos no disponibles.

4 Datos: Secretaría de CARICOM, 1991.

5 Datos son de 1988 en términos reales de 1980 y no incluyen Cuba, Vietnam y Mongolia.

6 Antigua Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

7 Datos de FAO: Anuario Comercio 1989.

Fuente: Elaborado con base en: USDA/ERS. Situation and Outlook Report. Special Issue: Forces for Change in the 1990's. Junio 1990.

BIBLIOGRAFIA

AGANDEGUIAN, A. 1989. La reestructuración en la Unión Soviética y las relaciones económicas internacionales. UNCTAD. Doc. GE 89-51840/1917e.

BANCO MUNDIAL. 1986. World Development Report. Washington, D.C., Oxford University Press.

_____. 1989. **The Effects of Industrial Countries, Policies on Developing Countries. Washington, D.C.**

_____. 1990a. **World Debt Tables 1990/1991. vol. 1. Washington, D.C.**

_____. 1990b. **Implications for World Food and Agricultural Trade. Informe final del Seminario realizado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Washington, D.C.**

_____. 1991. **Informe sobre el Desarrollo Mundial: La Tarea Acuciante del Desarrollo. Washington, D.C.**

BERROCAL L. 1989. Perspectiva 1992. El Mercado Unico Europeo. ¿Nuevo desafío en las relaciones Europa-América Latina? Pensamiento Iberoamericano no. 15 (enero-julio).

BID. 1991. External Financial Requirements for Latin America: Two Alternative Policy Scenarios. Caracas, Venezuela, SELA.

CEPAL. 1990. Europa 1992 y sus Consecuencias Económicas sobre América Latina. Doc. LC/R 918 (Sem. 59/3). Santiago, Chile.

_____. 1991a. **Cambios Estructurales en los Puertos y la Competitividad del Comercio Exterior de América Latina y el Caribe. Serie Cuadernos no. 65. (Tomado de Notas sobre la Economía y el Desarrollo no. 506).**

CEPAL. 1991b. Centroamérica y la Iniciativa de las Américas. Polémica no. 13. Segunda época. San José, Costa Rica. FLACSO.

CLAVERA, J. 1989. Historia y contenido del Mercado Unico Europeo y la CEE: Una evaluación de los efectos económicos potenciales de la consecución del mercado interior de la Comunidad Económica Europea. Pensamiento Iberoamericano no. 15 (enero-julio).

CONSEJO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION. 1991A. Doc. WFC/199/6.

_____. 1991b. Las consecuencias en la seguridad alimentaria de las negociaciones comerciales multilaterales en la Ronda Uruguay. Informe de la Secretaría. WFC/1991.

DE LA OSSA, A.; GUERRA-BORGES, A. 1989. Acceso a mercados y comercio intrarregional. Serie Documentos de Programas no. 15. IICA. San José, Costa Rica.

FAO. 1988. Potencialidades del Desarrollo Agrícola y Rural en América Latina y el Caribe. Roma.

_____. 1989. Potencialidades del Desarrollo Agrícola y Rural en América Latina y el Caribe. (Recife, Brasil 2-8 Octubre 1988).

_____. 1990. Global Consultation on Agricultural Extension. Roma.

GATT. 1986. Reunión de las partes contratantes. Punta del Este.

GUERRA-BORGES, A. 1991. Cooperación Regional ante un Mundo que se Integra. Polémica no. 13, Segunda Época. San José, Costa Rica. FLACSO.

IICA. 1989. Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe. Documento Principal. San José, Costa Rica. IICA.

_____. 1990a. Modernización de la Agricultura en América Latina y el Caribe. Serie Ponencias, Resultados y Recomendaciones de Eventos Técnicos AI/SC-90-07. San José, Costa Rica. IICA.

- IICA. 1990b. Negociaciones comerciales multilaterales y el desarrollo agrícola. Documento de trabajo presentado a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), para la reunión del Grupo GRULAC de Embajadores ante el GATT. San José, Costa Rica.
- IRELA, A. 1990. A Test of Partnership. vol. A, B y C. Madrid.
- ISLAM, N. 1988. Agriculture in GATT Negotiations and Developing Countries. Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias. In World Agricultural Trade: Building a Consensus.
- IVASHTCHENKO, A. 1990. The outlook for Soviet agriculture. Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS. Discussion Papers Series no. 5. Washington, D.C. International Policy Council on Agriculture and Trade.
- JACOBS, E. El desarrollo agroindustrial en la estrategia de reactivación agropecuaria: Perspectivas y requerimientos. Serie Ponencias, Resultados y Recomendaciones de Eventos Técnicos A1/SC- 89-07. San José, Costa Rica. IICA.
- KRISOFF, B.; SULLIVAN, J.; WAINIO, J. 1989. Opening agricultural markets: Implications for developing countries. Canadian Journal of Agricultural Economics 37(4).
- KOEKOEK, A.; KUYVENHOVEN, A., MOLLE, W. 1990. Europe 1992 and the developing countries: An overview. Journal of Common Market Studies, XXIX(2).
- MATTHEWS, A.; McALEESE, D. 1990. LDC primary exports to the EC: Prospects post-1992. Journal of Common Market Studies XXIX(2):157-180.
- NOGUES, J. *et al.* 1986. The extending of nontariff barriers to imports of industrial countries. Washington, D.C. World Bank Staff Working Papers. no. 789.
- OECD. 1990. Agricultural Trade Liberalization: Implications for Developing Countries. Ian Golden, Odin Knudsen (Eds.). París.
- OSTRY, S. 1991. New International Realities for the 1990s. Philadelphia. Global Interdependence Center.

- POMAREDA, C. 1989. El escenario y las políticas para la inversión privada en agricultura y agroindustria. ALIDE, IICA, CEMLA. VII Reunión Latinoamericana sobre Financiamiento Agrícola. IICA (mimeo).
- RAINE, F.; DELCH, D. 1990. The safe food issue: New nontariff barrier. In USDA/ERS World Agriculture: Special issue: Forces for Change in the 90s.
- REGIDOR, J. *et al.* 1991. Cambios en las políticas agroalimentarias en el nuevo contexto internacional: Una perspectiva europea. Madrid. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España.
- RONINGEN, V.; DIXIT, P. An economic analysis of agricultural policy reforms in industrial market economies. Washington, D.C. USDA/ERS. Foreign Agricultural Economic Report no. 239.
- SAGASTI, F.; COOK, C. 1987. La ciencia y la tecnología durante el decenio de los ochenta. Comercio Exterior. 37(12).
- SCHLUTER, G.; EDWARDSON, W. 1989. Exporting processed instead of raw agricultural products. Washington, D.C. ERS/USDA Staff Report no. AGES 89-58.
- SELA. s.f. Hacia nuevas políticas de desarrollo industrial en América Latina. (mimeo). p. 38.
- _____ . 1987. Conferencia Regional sobre Productos Básicos, Guatemala, Enero 1987. Documentos SP/CONF/PB/Di no.2 y SP/CONF/PB/Di no.5.
- _____ . 1990. Evaluación sobre la situación de la Ronda Uruguay del GATT. Ginebra. Docs. MTN. TNC/W/ 27 y 41.
- _____ . 1991. La Iniciativa para las Américas en el contexto de las relaciones de América Latina y el Caribe con los Estados Unidos. Reunión de Consulta. Caracas. Abril 1991.
- THE ECONOMIST. 1990. A Survey of International Capital Markets. Julio 21 p. 7.
- _____ . 1991. Saving GATT. Junio 9.

- UNCTAD/PNUD/WIDER. 1990. *Agriculture Trade Liberalization in the Uruguay Round: Implications for Developing Countries*. New York.
- USDA. 1990. *Multilateral trade reform: What the GATT negotiations mean to U.S. agriculture*. Washington, D.C. Staff Briefing Paper.
- USDA/ERS. 1990. *Developing economy agriculture and trade*. Washington, D.C. Doc. RS90-5.
- _____. 1989a. *World Agriculture. Situation and Outlook*. Washington, D.C. Report WAS-57.
- _____. 1989b. *An economic analysis of agricultural policy reforms in industrial market economies*. Washington, D.C.
- _____. 1990a. *Food Marketing Review 1987-90*. Washington, D.C. Agricultural Economic Report no. 639.
- _____. 1990b. *World agriculture*. Washington, D.C. Doc. WAS-59.
- _____. 1990c. *Developing economy agriculture and trade*. Washington, D.C. Doc. RS90-5.
- VOLLRATH, T.; VO, De Huu. 1988. *Investigating the nature of world agricultural competitiveness*. USDA/ERS Technical Bulletin no. 1754. p. 29-40.
- WENNER, M. 1991. *Consecuencias de las reformas económicas de Europa oriental para la agricultura de América Latina*. Serie Publicaciones Misceláneas AI/SC-91-18.

FECHA DE DEVOLUCION

28 ENE 1993

11 OCT 1993

18 FEB 1998

7 AGO 1998

24 AGO 1998

ICCA

PM-A1/SC-91-23

Autor

Título

Plentoms int-
nacional: implea...

Fecha
Devolución

Nombre del solicitante

11 AGO. 1998

B. INCAE

24 AGO. 1998

Karol León.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica/Tel.: 29-02-22 / Cable: IICA/SANJOSE / Télex: 2144 IICA CR
Correo Electrónico EIES: 1332 IICA SC / FAX (506) 29-47 41, 29-26-59 IICA COSTA RICA